[illegible] LA PRENSA [illegible]

SUSCRICION EN LA CIUDAD
[illegible]

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
[illegible]
Por un año .... Doce pesos fuertes.

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las [illegible] de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.

ALMANAQUE

HOY 14—San Hilario obispo.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ENERO 15 de 1874.

La inscripcion á domicilio y las dificultades que va á ofrecer.

Los empadronadores designados por el decreto que regla la futura inscripcion provincial, van á tocar sérios inconvenientes si no se aclara un punto oscuro de las disposiciones que se les refieren.

Dicen ellas que esas comisiones se trasladarán á los domicilios é inscribirán en el padron á todo individuo que goce de ciudadania natural ó legal.

Y bien! ¿qué procedimiento observarán para hacerse dar una constancia del goce de esa ciudadanía y de la identidad de la persona?

No hallándose presentes en el domicilio al tiempo de ocurrir el empadronador, los que se hallan en condiciones de ser calificados como electores ¿se regirán los comisionados por la referencia de la persona ó personas que allí encuentren, ó no inscribirán sino á los que se hallen presentes?

Cuestiones son estas que van á tener una gran trascendencia, si no se resuelven ó aclaran antes de la aplicacion de las disposiciones que las originan.

Se sortearán, dice el decreto, tantos ciudadanos para hacer el empadronamiento, como cuarteles tenga cada distrito.

Esto da á entender que en cada cuartel, será uno solo el encargado de la inscripcion, si bien mas adelante se habla de comisiones empadronadoras que podrán formar quorum con la simple mayoría.

Interpretamos así el desempeño de ese cometido, porque si los empadronadores constituyesen una sola comision, bien podrán emplear todo el año en recorrer un distrito de campaña sin haber dado término á sus tareas.

Siendo un solo empadronador para cada cuartel, se hace mas resaltante la imposibilidad en que va á encontrarse para resolver todas las dificultades que ha de tocar y que se encuentran comprendidas en la primera proposicion que hemos sentado.

El remedio de la tacha no es eficaz para salvar las inscripciones indebidas que pueden hacerse, teniendo un campo tan vasto para el fraude, si es que el comisionado tiene que dar crédito á la relacion que en cada domicilio se le haga, y mucho menos lo es, si se tiene en vista el corto término de ocho dias dentro del cual es licito oponerlas, que tratándose de la campaña habrá espirado antes que llegue la publicidad del Registro al conocimiento de los vecinos que no residen en los centros de poblacion.

Suponiendo lo contrario, y es que el empadronador se halle facultado para resolver por sí y ante sí, las dudas que le ocurran, desechando á personas hábiles para ser electores, tendremos q' un solo empadronador podrá ser el árbitro de la inscripcion y por consiguiente de discernir el triunfo en su distrito al partido de su afeccion, lo cual solo lo evitarian los ciudadanos concurriendo personalmente á hacer su reclamacion, segun lo establece el decreto, y ya puede comprenderse que esto es ilusorio en las largas distancias que separan á la mayoria de los moradores de la campaña de la residencia de sus autoridades; distancias cuya travesia y fatigas que esta exije, concurriendo con el indiferentismo que reina generalmente en muchos, harán preferir el abandono del derecho de sufragio.

Todas estas consecuencias son enteramente contrarias al espíritu de la ley fundamental, y la reglamentacion de todo precepto constitucional nunca puede ir hasta cambiar por completo el resultado que el constituyente tuvo en vista.

La Constitucion ha querido que todo ciudadano hábil para votar, concurra á la formacion de los Poderes Públicos, y al mismo tiempo que todos los que ejerciten ese derecho, tengan una representacion y participacion proporcional á las opiniones y tendencias en que se encuentren divididos.

Para estos fines es q' ha consignado el sábio principio de la proporcionalidad de la representacion popular y la inscripcion á domicilio por medio del empadronamiento.

Hay entonces que evitar en lo posible la arbitrariedad y la parcialidad en los comisionados para la inscripcion.

Lo primero, estableciendo un procedimiento especial, ya sea numerando su número para q' se ayuden recíprocamente con sus datos é informes y se constituyan en controles unos de otros, ó bien sujetando sus funciones á una estricta reglamentacion por medio de la cual pueda el vecindario precaver sus omisiones y transgresiones voluntarias ó involuntarias.

Lo segundo, ampliando los términos y procedimientos para toda reclamacion, á fin de que ante el temor de que estas pueden hacerse eficaces, se retraigan esos funcionarios de hacer lo que harian contando con una impunidad que el mismo decreto supletorio les brinda.

Viene ahora la otra cuestion.

Es un accidente natural de las profesiones ú oficios diferentes á que se contrae la actividad humana, desempeñar fuera de casa las tareas que ellos comprenden.

Estas se desempeñan precisamente durante las horas en q' los empadronadores van á llenar su cometido.

¿Cómo procederán estos en cada domicilio? ¿Anotarán las personas que se les anuncie que viven en ellos aun cuando no estén presentes?

¿Volverán hasta encontrarlos?

¿Las omitirán para que hagan uso del derecho de hacerse inscribir en los ocho dias que el decreto fija?

Varios puntos son estos que necesitan aclararse, conciliando el contraste que ofrece el principio con su aplicacion.

Para la formacion del Censo Nacional hubo siquiera tres dias feriados en que los habitantes podian quedarse en sus domicilios, y ademas se trataba de una formalidad cuyos resultados no interesaban las pasiones del pueblo.

Pero en procedimientos preliminares de una eleccion que decide por lo regular del triunfo ó de la derrota de una parte del pueblo con sus opiniones, tendencias y aspiraciones mas ó menos vehementes de los partidarios, la cuestion cambia completamente de aspecto, y se hace tanto mas difícil y espinosa la practicabilidad de los medios que su solucion exige, cuanto menos prevision y claridad reine en las disposiciones que los reglamentan.

Ayer pedíamos que el Gobierno dictase un nuevo decreto amplificando el que reglamenta la futura inscripcion y eleccion provinciales.

Hoy con mas fuerza de convencimiento insistimos en la necesidad de hacerlo si no se quiere ver fracasar en su primera aplicacion las mas grandes conquistas del sistema republicano, que la Convencion ha consignado en su código fundamental.

Si los empadronadores anotan cuantos nombres se les dén en un domicilio, sin hallarse presentes las personas á quienes corresponden, se [illegible] comenzar á elaborar sin [illegible]

Si por el contrario, [illegible] nacion del plazo para el empadronamiento, sin tener en el registro ni una mínima parte de los sufragantes hábiles de cada distrito.

¡Ambos estremos concurren á la perversion del sistema representativo y á la defraudacion de la soberania popular!

Ambos estremos tambien conspiran contra el fin del constituyente, que ha querido concretar en sus disposiciones una aspiracion constante y unánime de todo el pueblo, cual era hacer una verdad del libre sufragio y del gobierno del pueblo por medio de sus poderes delegantes y gobernantes.

¿Convendria para huir en lo posible del último escollo que dejamos reseñado, ordenar que cada comisionado lleve dos padrones, uno, de los ciudadanos que se hallaban presentes en su inscripcion, y otro, de los que no se encontraron, si bien dejaron ó se dió su filiacion y demas señas que les eran concernientes?

Este último registro podria ser objeto de ratificaciones hechas personalmente dentro de un plazo mas largo del que se prescribe para las tachas y reclamos de omisiones.

Como este punto requiere un estudio sério y detenido, nos limitamos por hoy á librarlo á la discusion de los que se preocupan de la cosa pública, reservándonos para despues combinar las opiniones que mas se aproximen á garantizar el resultado que se busca.

Carros atmosféricos

Asuntos repelentes, temas nauseabundos: hé ahí lo único que podemos, lo único que debemos presentar á nuestros lectores, en las circunstancias morbosas por que atravesamos.

Un poco de paciencia: permitannos aprovechar los momentos en que se puede, sin escándalo, hablar de estas cosas. Ahora que hemos dejado momentáneamente el salon y el gabinete y hemos dado, gracias á un mediador inesperado, tregua á la política y descanso á los adelantes materiales; ahora que el mayor éxito deseable parece consistir en el *statu quo* y que, desde el Presidente de la República hasta el jordanista mas acérrimo, y el radical mas intransigente, todos nos hemos hecho conservadores á la manera de los toreros de Figueroa, es decir, *conservadores, no del órden social sino del bulto*; ahora que abandonando las alfombrados y las colgaduras, los cuadros y los cojines, la música y los libros, los mapas y la pluma, los proyectos y las especulaciones, las distracciones y el estudio andamos visitando los patios interiores de las casas, las cocinas y las letrinas; apresurémonos á hablar cuanto sea necesario sobre basuras y materias fecales.

No pasará mucho tiempo sin que sea apuntado con el dedo el que se atreva á tocar estos asuntos en la prensa y nosotros mismos, quizá por un mal entendido decoro, por ese llamado respeto á las formas, ó por el convencimiento de que no seremos escuchados, callaremos.

Y lo que tenemos que decir es necesario que se diga, por que es necesario que sea oido y que sea atendido.

Vamos á hablar sobre los carros atmosféricos sobre esas campanas pneumáticas informes, especie de pulpos, que solemos ver de cuando en cuando instalados en la puerta de una casa, sérios, tranquilos, inmoviles, al parecer ociosos ó muertos, mientras se estan repletando los [illegible], gracias á la activa succion de sus tentáculos de setenta varas.

He aquí lo que nos mueve á hablar de estos monstruos mecánicos.

Parece que son ellos los únicos aparatos con que cuentan los vecinos de la ciudad para agotar sus letrinas colmadas.

Parece que es una sola compañia la que los esplota.

Parece que el número de carros que tiene en servicio dicha compañia, es del todo insuficiente para atender las demandas que recibe.

Todos estos pareceres se fundan en hechos frecuentes y bien constatados. Muchos propietarios de casas, deseando ponerse en condiciones higiénicas, han ocurrido espontaneamente á la administracion de esos carros, pidiendo los necesarios para efectuar su operacion; otros han sido compelidos á hacer igual demanda por las Comisiones de Salubridad.

Unos y otros han recibido en la oficina de la Administracion un boleto en que consta el pedido y el número de órden para satisfacerla, pero los carros tardan meses y meses sin aparecer allí donde son requeridos.

Muchos propietarios á quienes las Comisiones de Salubridad han querido imponer multas por el mal estado de sus letrinas, se han disculpado con esta demora, exhibiendo el boleto que se les habia otorgado.

Entre tanto, una demora de uno ó dos meses en una casa de numerosa familia, ó en un conventillo, produce el mismo efecto que la luna sobre el mar, hace crecer la marea.

Si los medios de esa compañia—hemos preguntado, son tan reducidos que no alcanzan á satisfacer ni medianamente los pedidos que recibe ¿cómo es que no se establece otra empresa, con el mismo objeto?

El capital que ella requiere no es tan grande, y aunque lo fuera, para mas importantes empresas se ha encontrado.

Luego, la necesidad á que responde esa industria, por decirlo asi, es de aquellas ineludibles y que por consiguiente garanten la ocupacion del industrial, es decir, garanten la ganancia. Es estraño que algun capitalista no haya pensado en esto.

—No es estraño, se nos ha contestado: la compañia que hoy esplota esa industria, tiene privilegio esclusivo para ello.

Confesamos que no hemos dado del todo crédito á esta aseveracion.

Entendiamos que solo se daba en la República privilegio esclusivo para la esplotacion de un aparato, á su inventor, ó su perfeccionador ó al que daba una nueva y útil aplicacion á un aparato conocido yá, pero aplicado á otros objetos. Y en ninguna de estas condiciones consideramos colocados á los aparatos en cuestion de que se trata.

La invencion de la máquina neumática data de mediados del siglo diez y siete. El método de succion para la absorcion de los líquidos, no debe ser tampoco muy moderno: los elefantes lo han conocido desde *ab initio* y los barberos (hoy flebotomos) lo observan en la aplicacion de sus ventosas, desde no mucho despues.

Nuestro mate, que á fé que no es moderno, es tambien una aplicacion del aparato del físico de Magdeburgo.

Estas razones nos asisten para no creer en el privilejio de esta industria.

Pero suponiendo que el privilejio existe, aun con las presunciones de ilegalidad que hemos apuntado, él debe traer aparejada, por lo menos, la obligacion de satisfacer oportunamente todas las demandas que se hagan á la Empresa teniendo esta, por consiguiente, todo el personal y los carros que el servicio ordinario y extraordinario de la ciudad requieran.

Es lo menos que puede exijirsele á una Empresa privilejiada para atender esclusivamente á una de las primeras necesidades de nuestra ciudad.

Asl pues, llamamos sobre este asunto la atencion de la Municipalidad: ella debe exijir de la Empresa de carros atmosféricos que eleve á la mayor brevedad, el número de estos al requerido por las demandas que recibe.

No puede seguir el vecindario de la ciudad amarrado á una Empresa privilejiada, que no tiene ó no quiere poner los medios de esplotar en toda su extension [illegible] que seria lo mas legal [illegible] blico, ó la Empresa [illegible] necesidades de esta.

Peligros higiénicos inminentes

Los legisladores aparecen [illegible] higiénicos como incorruptibles.

Desde la cuna de la higiene, desde que Hipócrates escribió su famosa obra *de aeris, locis, aguas y lugares* han tenido suficiente y les deben haber sobrado esperiencias confirmativas de que no se puede impunemente faltar á los preceptos higiénicos.

No obstante, tanto en las antiguas como en las ciudades nuevas se encuentran defectos higiénicos que son apadedores, atentados contra la salud, bienestar, y prosperidad de los pueblos.

No se pueden mirar esos defectos ó faltas contra los preceptos higiénicos como un resultado de la inesperiencia, ni como inherentes á la cosa misma, porque el formar nuevos pueblos no es un hecho reciente, no es un efecto del progreso é incremento actual de las poblaciones.

Estas consideraciones y otras mas evidentes aun que se perciben cuando se estudian en detalle las circunstancias topográficas, climatéricas, de ornato y de disposicion de los pueblos modernos, autorizan suficientemente el juicio higiénico, diremos, que la ciencia ha formado de los legisladores que no han escuchado sus consejos sensatos.

Dejando las faltas que se notan en la armonia y disposicion de nuestros pueblos y de los nacientes en nuestro territorio, de que otros se han ocupado ya, vamos á contraer nuestra atencion por un momento á un gran mal que se siente y cuyos perjuicios en lo futuro son incalculables.

Ya que las autoridades han tomado sobre sí ensanchar las calles, impedir que los edificios invadan el espacio y quiten el aire y el sol, ya que el aseo y la limpieza son objetos perennes siempre ante sus miradas previsoras, llevemos nuestros ojos por hoy, á puntos situados fuera del municipio y detengámoslos en los saladeros, funesta industria de que aun vive nuestro pais.

Al espresarnos de esta manera, bueno es que manifestemos los motivos de esa calificacion.

Creemos, como muchos otros, que la industria que representan los saladeros no puede durar por mucho tiempo.

Nuestra campaña es inmensa, si, la cantidad de ganados es inconmensurable aun en la República; los productos que ellos dan, sus cueros, carnes, crines y huesos son los únicos que tenemos para la esportacion al estrangero en cambio de cuanto de él nos viene, pero el aumento incesante de la poblacion vá poco á poco requiriendo mayor consumo en el pais de dichos artículos y la poblacion va convirtiendo en ciudades los campos en que pacian y se multiplicaban esos animales.

Hasta ahora el comercio ha pedido á nuestro pais en retribucion de los productos de la industria que nos trae, que carguemos sus numerosas naves con lo que constituia nuestra riqueza primitiva de nuestro suelo, riqueza no debida al bíblico sudor de nuestra frente sino al acaso ó Providencia.

Pero, lo repetimos, esa fuente de riqueza que codiciaban los mercados europeos como objetos de primera necesidad para ellos, se ve que disminuye de una manera considerable bajo la triple influencia del consumo de nuestras poblaciones, de los robos de los indios y de la matanza en grande escala para la esportacion.

No tememos llegar para nuestro propio sustento á necesitar de esos animales por mucho tiempo, pero es fuera de toda duda que la exportacion, los robos y el consumo de nuestra creciente poblacion superan en mucho á la multiplicacion de la especie.

De la exactitud de este cálculo nace que nos preocupemos por un momento del asunto y tratemos de evitar en algo la pronta ruina de esa riqueza.

Se nos dirá talvez que la ruina de esa riqueza nos trae otra riqueza mayor ó sustitutiva cual es la de los brazos que fecundizan nuestro suelo improductivo, pero á esto contestamos que el hombre es un ser casi omnívoro y que la carne es indispensable para su mantenimiento.

De las tres causas de destruccion de nuestra ganaderia, hallamos que dos son remediables, el robo de los indios y la matanza en grande escala para la esportacion.

La atencion del Gobierno Nacional fija en las fronteras, procura remediar el robo que á la sombra de nuestras disenciones se efectuaba.

En cuanto á la matanza para la esportacion, es necesario que piensen los esportadores en disminuirla y sustituirla si es posible, y esto no solo por los motivos espuestos si no tambien porque la industria que sobre ella se cimenta empieza á preocupar á la hijiene como causa principal del envenenamiento de nuestras poblaciones.

Los saladeros, en efecto, no son una preocupacion de nuestras cámaras y gobierno solamente, la hijiene tambien los viene señalando de tiempo atras como uno de los factores de nuestra insalubridad actual, y bajo esta faz demanda una pronta y eficaz medida reparadora.

La vista no se detiene ya en las aguas del Riachuelo, de la Boca y Ensenada vueltas impuras, penetra en el lecho de nuestros rios mas caudalosos, el Paraná y el Uruguay, y encuentra en sus aguas flotando la cola y vé esta misma sustancia aglomerandose en las riberas y en el cauce del lecho en todos aquellos puntos en que el agua corre mansamente, ve toda clase de restos depositándose en las profundidades y tiembla por el porvenir de la salud de los pueblos del Plata.

Lo que comprueba todo esto, es que la cantidad de materia orgánica, que por medio del análisis químico se encuentra en las aguas de nuestros rios, aumenta diariamente de una manera considerable, con especialidad en las épocas en que trabajan los saladeros del Rio Paraná y tambien que el agua del rio toma mal olor en un tiempo mas breve que ántes.

Hemos tenido en estos dias ocasion de examinar las aguas filtradas de que se surte nuestra poblacion y dejándolas en reposo hemos visto sobrenadar una materia al parecer grasosa que no puede provenir sinó de los Saladeros situados sobre el Rio Paraná, que habrá sido arrastrada por la creciente.

Llamamos sobre estos hechos la atencion del Gobierno, de la Municipalidad y del Consejo de Higiene.

Otro Congreso Sanitario

Las opiniones que hasta el presente se han emitido sobre las cuestiones de dominio, jurisdiccion y competencia de las autoridades General y Provincial, demuestran á todas luces la necesidad de una declaracion legislativa como lo ha indicado este diario.

El Congreso sanitario si fuera á deslindar las atribuciones de los Poderes en las riberas, se hallaria, á nuestro juicio, con dificultades insuperables, porque cada Provincia tiene en cuestiones sanitarias el derecho autóctono de su conservacion interior que no ha delegado por ningun acto, ni convencion en él, y por lo tanto se estralimitaria en sus atribuciones, usurparia un derecho que á sus miembros no se ha encomendado tratar, ni colectiva, ni individualmente.

Nosotros no dudamos que si el Congreso llegara á tratar esta cuestion, lo haria sin poderes suficientes y se espondria á ver burlada ó protestada su estralimitacion en el primer flajelo que invadiera á cualquier pueblo ribereño.

No es posible, [illegible] resolver la cuestion por usos análogos [illegible] pues siempre faltaria el complemento [illegible] cuanto, si hiciera, el pacto, obligatorio [illegible] cual pacto de cuanto se haga [illegible] dion legal é indisputable.

Dar cada Provincia poderes suficientes á los miembros que enviare al Parlamento, seria motivo de una ley y de una convocacion especial que retardarian demasiado la [illegible] y tendria, el grave inconveniente de que no todos los miembros poseerian los conocimientos suficientes para tratar la cuestion bajo todas sus faces, por requerirse para ello estudios profesionales.

Cambiando ideas sobre este particular, se nos ha sujerido una idea, emitida ya por otros, de reunir un Congreso Sanitario con delegados facultativos del Gobierno general y los que la de Provincia nombraran al efecto.

Segun los informes que hemos recojido, los médicos de sanidad en la Memoria correspondiente al año 1871, propusieron ya al Gobierno Nacional esto mismo y mas tarde la Municipalidad presidida entónces por el Dr. Esteves, patrocinó la idea y pidió al Gobierno de la Provincia su apoyo moral.

Creemos que el pensamiento ha quedado sumido en el olvido hasta el presente, pero las actuales circunstancias hacen que llamemos sobre él la atencion de nuestros colegas.

No dudamos que el Gobierno Nacional aceptará su vez calorosamente esta idea, que traerá como resultado inmediato la uniformidad de las medidas cuarentenarias y la desaparicion de medidas precaucionales absurdas, ridículas y hasta abusivas en muchas circunstancias.

Aceptando el pensamiento y constituyendo un *Consejo Sanitario Superior* con residencia en este puerto se podria formar un cuerpo responsable, celoso del cumplimiento de su alta mision precaucional y que sirviera de suficiente garantía á todos los pueblos ribereños, que no se encontrarian así librados á su sola suerte é inspiraciones, á la vez que no mirarian unos pueblos con ojeriza ó enfado á otros que tomaran medidas precaucionales por determinacion de dicha autoridad sanitaria.

Prometiendo volver sobre la materia, publicamos á continuacion las notas á que hemos hecho referencia y que sirven para esplayar el pensamiento.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1871.

Al señor Ministro de Gobierno.

En cumplimiento de la ley que autoriza á la Municipalidad para hacer las obras necesarias á fin de poner la Ciudad en buenas condiciones hijiénicas, comisionó á su consejo de Gobierno para que le indicara esas medidas, el que se ha espedido con fecha 8 del presente.

Entre las propuestas que han sido aprobadas, figura una, que aunque no puede talvez comprenderse verdaderamente entre ellas, contribuirá eficazmente una vez realizada á disminuir los peligros á que la poblacion está espuesta: de que se importe al seno de ella una epidemia cualquiera.

Me refiero á la construccion de un Lazareto en condiciones de garantir la efectividad de las cuarentenas, á la vez que la comodidad y asistencia de los pasageros, obra que segun el sentir de los hombres de la ciencia, ha hecho indispensable la triste esperiencia legada por varias desastrosas epidemias que se consideran importadas.

Como este pensamiento, que la Municipalidad ha acojido favorablemente, ha tenido ya, puede decirse, un principio de realizacion en el proyecto presentado á la Cámara de Diputados de la Nacion, por acuerdo de sus miembros, el Dr. Don Cleto Aguirre, me ha encargado me dirija al Gobierno de la Provincia por intermedio de V. S. como tengo la satisfaccion de hacerlo, pidiéndole se sirva dirijirse á su vez á la Nacion recabando su apoyo en pro de la obra indicada y la adopcion de medidas que tiendan á que su realizacion se verifique conjuntamente por todos los ribereños del Plata y sus afluentes, quienes verán en un establecimiento de esas condiciones, colocado en su punto adecuado, una garantía de salud de que no continuarán como hasta el presente espuestos á cada instante á sufrir los perjuicios de todo género inherentes á la pérdida de ella.

Dios guarde á V. E.

Firmado—

Manuel Estevez Saguí.
Mariano Obarrio.

Octubre 9 de 1871.

Señor Ministro:

En conformidad con lo dispuesto por V. S. los que suscriben se han impuesto con la debida atencion de la nota pasada por la Municipalidad al Gobierno de la Provincia, como así mismo de la nota de remision de las autoridades provinciales en que se sirven recomendar al Exmo. Gobierno de la Nacion ponga todo su empeño en favor del pensamiento que ha acojido la Municipalidad.

Este [illegible] de las ideas y propuestas de los médicos que suscriben, pide [illegible] la realizacion de los que se necesiten se verifique conjuntamente por todos los ribereños del Plata y sus afluentes y hace resaltar algunos de los beneficios que á no dudar se obtendrian.

Al evacuar el informe pedido, los infrascritos se hacen un honor en manifestar á V. S. que todas las ideas contenidas en la nota de la Municipalidad, se hallan consignadas y desarrolladas en todos sus detalles tanto en la memoria de 1870 de esta Junta de Sanidad, como en la de 1871 ideas que la prensa reproduce hoy mismo y que han sido manifestadas por los infrascritos ya en las memorias, ya en repetidos informes, ya en documentos elaborados con el objeto de llegar á conseguir se forme una legislacion sanitaria en la República.

Desgraciadamente, señor, esos documentos no son leidos ó si lo son se dejan pronto en el olvido, resultando de ahí la presentacion de ideas ya emitidas como si fueran nuevas, cuando no son mas que renovadas ó copiadas de nuestros trabajos.

De aquí resulta tambien que á cada paso tenemos que evacuar informes sobre asuntos tratados ya en nuestras otras y el vernos condenados á una repeticion perpetua de ideas que tienen poco eco.

La necesidad de Lazaretos esta tan demostrada, que los infrascritos creen inutil repetir aquí cuanto han dicho sobre la materia—pues es indudable que hasta el derecho de establecer cuarentenas se hace ilejítimo sino se disponen de los elementos para hacerlas posibles—los lazaretos.

Con este objeto y con otros consignados en nuestras Memorias, el Exmo. Gobierno prohijando las ideas de esta Junta, ha abierto negociaciones con las autoridades de la vecina República para llegar á un arreglo sanitario, cuyas bases elaboradas por los infrascritos son, segun creemos, discutidas actualmente por el Cónsul Argentino en Montevideo y las autoridades sanitarias de aquel punto.

Este asunto, pues, esta pendiente y debe tener segun creemos, una pronta resolucion.

Otro de los puntos que toca la Municipalidad, ha sido tambien previsto y tratado por los infrascritos en la Memoria de 1871. Nos referimos á la necesidad indicada por nosotros y sospechada por la Municipalidad de que las medidas sanitarias sean tomadas conjuntamente con los pueblos ribereños, poniéndose de acuerdo las autoridades locales con las nacionales de sanidad—yéndose hasta el punto, si fuere necesario, de dictar leyes especiales sobre la materia.

Con este objeto deciamos, recalcando sobre este asunto en nuestra Memoria de 1871 á propósito de desacuerdos entre las autoridades sanitarias de Corrientes y el Gobierno de aquella Provincia lo siguiente: «Varios de los capitanes buques y patrones salidos de la Asuncion con [illegible] infeccion del buque.

«En vista de este justísimo reclamo, la cuarentena en Corrientes fué levantada imponiéndola en los demas puertos limpios de aguas abajo».

«Pero las autoridades de la Provincia, por razones que no alcanzamos, se opusieron á que las cuarentenas fueran levantadas, amenazando no dejar pisar el territorio provincial á los pasageros que no hubieran cumplido la cuarentena antes señalada.»

Las autoridades del Puerto se vieron pues, obligadas á restablecer las cuarentenas para evitar los desagrados consiguientes á una insistencia por su parte y á una obstinacion injustificable por parte del Gobierno Correntino.»

«Lo mismo hubo de suceder en el Rosario, y como en el porvenir la misma dificultad puede presentarse, siendo así que *semejante oposicion de las autoridades provinciales viene á coartar la libertad de accion de las Juntas Sanitarias en el desempeño de su cometido, seria bueno que el Gobierno general dictara sobre esto una resolucion que sirviera de norma, ó solicitara del Congreso el deslinde de los derechos de cada autoridad en las ciudades ribereñas.*»

«Para allanar esta séria dificultad en lo sucesivo, fuera de los medios espresados, consideran los infrascriptos que se podria esta arreglar solicitando de los Gobiernos de Provincia, que nombraran delegados con poderes suficientes para tratar de acordar un rójimen sanitario uniforme para todos los pueblos de la República.»

Con uno ó dos delegados de cada Provincia de las del Litoral y la Junta de Sanidad del Puerto Central, habria lo suficiente para hacer un Congreso médico sanitario, cuyos trabajos aprobados de antemano serian en todo tiempo respetados y no dudamos que ellos estarian á la altura de los conocimientos modernos y responderian á lo que el progreso, la civilizacion y la humanidad demandan hoy en las medidas cuarentenarias.

Reconociendo el laudable celo desplegado en estas circunstancias por la Municipalidad, los infrascritos no pueden menos que apoyar calorosamente las ideas que acaban de recorrer en el presente informe y creen que es muy oportuna la ocasion para ponerlos en planta.

Dios guarde á V. E.

Eduardo Wilde—Pedro Mallo.

EXTERIOR

ITALIA

CORRESPONDENCIA POR EL BOYNE

SUMARIO—Consecuencias del manifiesto del trono. Trabajos parlamentarios — Rumores sobre el futuro pontífice—El presupuesto—Recepciones en el Vaticano.

Los que entendian que el gefe del Estado debia ser mas esplicito en el manifiesto del trono sobre el acuerdo con Alemania para mantener la independencia del pais, desconocen los usos diplomaticos y las condiciones de una politica sensata. El rey no podia amenazar indirectamente á Francia ni agriar las relaciones entre las dos potencias de raza latina. Lo declarado ha sido suficiente para exitar la bilis del duque de Broglie. La exoneracion del Sr. Fournier del cargo de representante de la República Francesa cerca del Quirinal y el rumor de que se nombraria al Sr. Goulard para sucederle, indican bastante claro el resentimiento de ese estadista y recomiendan suma prudencia en la actitud del Gobierno Italiano para no dar motivo á justos reparos á la corte de Berlin—Por último, se sabe que el sucesor del Sr. Fournier será el marques de Noailles, que sirvió en Washington. El Sr. Nigra acaba de partir para Paris á continuar en sus funciones diplomaticas.

La Alemania no dejará de prestar su auxilio á la Italia en caso de verse esta agredida ó [illegible]—pero es prudente que el rey Victor Manuel no se salga de lo que prescribe la circunspeccion y la buena armonia en que hoy se hallan, que no se dé pretesto á los enemigos de la unidad nacional para que abriguen la idea de que se hagen esfuerzos para complicar las cuestiones y determinar un rompimiento.

Lo que contiene el discurso del rey sobre el gefe de la Iglesia no es nuevo. Todos los ministros desde 1860, en que se agravaron las contiendas con la Santa Sede, han empleado el mismo lenguaje en boca del rey Victor Manuel. Cuando en el estado [illegible] se abrió el parlamento [illegible], el hijo y sucesor de Carlos Alberto protestó en términos claros á la par que cautelosos contra la pretension de la corte Romana de emplear las armas espirituales en defensa de sus intereses temporales. Desde entonces el Vaticano no ha cesado de lanzar anatemas y excomuniones al gobierno subalpino. No obstante, los ministros italianos jamas se han apartado de la moderacion y de la deferencia [illegible] una serie de reconvenciones y vituperios proferidos casi cotidianamente por Pio IX en las respuestas dadas á las comisiones, á los delegados, á los peregrinos, á los cardenales, y hasta á las señoras y niños. El sistema de contemporizacion les abrió, por fin, las puertas de la Ciudad Eterna, que no hubieran podido franquear [illegible] sus armas [illegible].

Inaugurado por vez primera el parlamento en las márgenes del Tiber, hace dos años, el rey manifestó la esperanza de que Roma [illegible] la residencia [illegible] del Papa. Todavia lo es, apesar de [illegible] de los jesuitas [illegible] que Pio IX emigre. El padre Beckx, general de la órden y sus acólitos tuvieron que salir del convento que ocupaban, pero el gefe de la Iglesia, á despecho de las protestas de cautiverio, de persecucion, de iniquidad, se conserva en su palacio, en sus jardines, disfruta de su biblioteca, recibe al sacro colegio y á los fieles que lo van á visitar y puede elevar su *vox urbi et orbi* para maldecir á los revolucionarios.

Si se tuvieran en cuenta las ventajas obtenidas por el Papa y por el Gobierno Italiano de tal situacion no seria dificil reconocer que ambos han lucrado á su sombra.

Pio XI continua rodeado de adhesiones, de socorros, de brindis, de ofertas y homenajes, que no las tendria si trasladase su domicilio á Malta ó al Tirol ó á Bélgica. Los ministros italianos se muestran siempre dispuestos á dar cumplimiento á la ley de las garantias tan pronto como S. S. quiera aceptar la lista civil y demas ventajas en ella consignadas y á pesar de su demora, consideran vijentes las disposiciones tendentes á la seguridad, al decoro y á las comodidades del Vicario de Cristo. Su Santidad tiene actualmente un cuerpo diplomático acreditado cerca de su persona ministros para la gerencia de los negocios espirituales q' no vacilan en apelar al poder temporal, cuando ven alguna infraccion á los preceptos de disciplina eclesiástica, siendo generalmente atendidos cuando hay verdadero motivo de queja. Por otro lado, el pais gana con la presencia de estrangeros en demanda de audiencias pontificias, la industria de los rosarios [illegible] bendecidos, reliquias, mosáicos y muchas otras obras de arte, obtiene una gran demanda de objetos, y en los hoteles, cafées, teatros hay mayor movimiento.

Como se suponia, la presidencia de la Cámara de diputados recayó en el Sr. Biancheri por 228 votos contra 189. En la sesion anterior que fué presidida por él, dió pruebas de firmeza y moderacion.

El discurso de la Corona llamó la atencion de los lejisladores sobre la organizacion de las finanzas y la Cámara se dió prisa en comenzar la discusion del presupuesto. El 24 de Noviembre se dió principio al exámen de las pala- [illegible]

Si esto preguntase [illegible]

Los señores Richard, Badley Field, [illegible] del arbitraje internacional, [illegible] Roma, á donde pretenden organizar una comision permanente con ese objeto. [illegible] brados miembros honorarios, [illegible] y el general Garibaldi. El Sr. Mancini es el presidente de la Comision y los señores Mamiani y Pianciani, vice-presidentes.

El Sr. Minghetti presentó el 20 de noviembre la memoria de hacienda—El presupuesto arroja un déficit de 152 millones provenientes del desfalco en las entradas y 118 millones [illegible] gastos extraordinarios incluyendo 50 millones para vias férreas—Respecto de los gastos militares, el ministro dijo que no deseaba aumentar ni disminuir los armamentos—La diferencia entre este presupuesto y el anterior dimana tambien del mayor precio de las subsistencias y elevacion en el descuento de notas por oro.

Creo que no es indispensable recurrir á nuevos impuestos y espera obtener un aumento de 50 millones tornando los existentes mas productivos—Propone varias medidas concernientes á la propiedad personal, determinando que cualesquiera documentos no sellados se consideren nulos é improducentes—Propone la tasa del sello en las transacciones sobre inmuebles y varias alteraciones en el impuesto sobre el alcohol así como sobre la chicoria.

Piensa aplicar en Sicilia el monopolio del tabaco y abolir las esenciones de tasas postales. Aludiendo á la circulacion de notas de curso forzoso, propone que los mil millones debidos al tesoro sean fiscalizados p' un sindicato de seis bancos, siendo ese papel el único de curso forzoso. Los bancos no podrán hacer emisiones superiores al triple de su capital y reserva en metal durante tres años. En caso de sobrevenir dificultades comerciales, el Gobierno podrá autorizar emisiones por el cuádruplo del capital por un periodo limitado. El tesoro gozará de las dos terceras partes de las ganancias de este incremento. Ademas, el gobierno impondrá el derecho del 1 por ciento en las notas emitidas en casos extraordinarios. El ministro propone mas aun: que desde el 1°. de Enero cesen los gastos que hacen las Cámaras municipales en mantencion de la Guardia Nacional, porque desde esa fecha queda vijente el servicio militar obligatorio.

El 3 de Diciembre el Ministro de justicia presentó un proyecto de ley haciendo obligatorio el casamiento civil antes del relijioso. Como en Italia nadie se acordaba de semejante necesidad, es licito creer que ello no es mas que resultado del acuerdo celebrado entre el canciller aleman y el Sr. Minghetti con el objeto de identificar las precauciones de Italia con las tomadas por Alemania contra la supremacia del poder espiritual en los contratos de matrimonio. El otro proyecto es relativo á la reforma del Jury.

El 5 fué aprobado el proyecto de ley aumentando el sueldo de los oficiales del ejército. Se aprobó otro proyecto autorizando al ministro de hacienda á abrir en los Bancos un crédito de 30 millones de liras.

Los diputados comienzan á faltar á las sesiones. Como el cargo no es remunerado, los legisladores se muestran tan omisos como los electores. Hay una disposicion segun la cual pierde el puesto el que faltare á [illegible] sesiones sin motivo.

Sin embargo, es dificil que pueda alterarse la práctica existente.

El ex-ministro de hacienda, Sr. Sella, se halla en Berlin. Se cree que va encargado de negociar un empréstito al gobierno.

El rumor puede tener visos de verdad al considerar que los títulos de la deuda pública se cotizan á 67 y el agio del oro se halla á 66 por ciento de premio. Por otra parte, no es creible que el Sr. Minghetti haya incumbido á su antecesor de semejante tarea.

El general Krugg de Nidda, enviado de Sajonia á participar á Victor Manuel el advenimiento del rey Alberto, fué recibido en audiencia en el Quirinal.

Antes de regresar á Dresde el 4, fué agraciado con la gran cruz de S. Mauricio y S. Lázaro.

Varias veces se ha corrido la version de que Pio IX no contento con presidir las cuestiones espirituales del presente, se ocupaba de la suerte de la Iglesia despues de su fallecimiento y q' trataba de designar el sucesor en quien deberian recaer los votos del cónclave.

Se ha indicado para ese destino [illegible] papa actual, dispuesto á llevar en todo [illegible] usurpadores del patrimonio de S. Pedro y á mantener intactas las prerogativas del poder espiritual y perdido temporal.

Se dijo últimamente que habia habido una reunion de cardenales para votar por el presunto sucesor y que habia obtenido considerable mayoria el cardenal Pecci, arzobispo de Perugia, que [illegible] al papa—Este prelado nació en 1810, ha hecho [illegible]. Ha residido muy poco tiempo en Roma, porque desde 1818 no sale de su diócesis trabajando constantemente en [illegible]. Profesa las ideas ultramontanas y su edad le permite desempeñar con mas aptitud que Panebianco el puesto á que es llamado.

Lo que nadie asegura es la capacidad intelectual de que esta dotado. Es sensible que no se hayan fijado en esta cualidad indispensable en la época que atraviesa la iglesia [illegible] mal augura para [illegible] del Vaticano.

[illegible] superior para superar las dificultades [illegible] los negocios eclesiásticos.

[illegible]

Entre tanto la disposicion [illegible] S. S. es excelente y á juzgar por la longevidad [illegible] Mastai todavia puede esperar algunos años mas de vida. [illegible] que las disposiciones [illegible] á la sucesion permanecerán algun tiempo sin aplicacion.

Su Santidad recibió en audiencia á los alumnos de los colegios aleman y norte-americano. Dijo á los primeros:

«Al regresar á vuestra tierra natal veréis la terrible persecucion que se hace á los católicos igual á la que hizo Julio el apostata. Conviene, pues, que os armeis de paciencia y energía para sostener la lucha, imitando el ejemplo glorioso de vuestros prelados.»

A los segundos: «En Alemania es oprimida la libertad, pero en vuestro pais es completa, casi escesiva, ó por lo menos harto peligrosa. Para vosotros, pues, la práctica rigurosa de las leyes de Cristo es una plena victoria sobre vosotros mismos, virtudes estremadamente necesarias para dominar las tentaciones y evitar los malos ejemplos.»

España

El 7 de Setiembre se reunió en Madrid el Consejo de Ministros, al que asistió oficiosamente el Sr. Salmeron.

[illegible] darse con los republicanos [illegible] para hacer frente [illegible] les y conservadores.

No recuerda que los [illegible] declaran guerra á muerte á la situacion, que asesinaron, saquearon ó incendiaron, que proclaman la anarquía y la liquidacion social.

Bien conoce el Sr. Castelar el resultado de tal amalgama—La república se sumiria en el piélago de las ideas [illegible] al despotismo de uno solo, mil veces preferible, sin embargo, al despotismo de la muchedumbre. Mas dispuesto se halla á buscar [illegible] con los radicales y constitucionales, [illegible] en no admitir la candidatura del hijo de [illegible] II ni la de Carlos VII, tolerando una [illegible] moderada mientras no apareciese [illegible] candidatura monárquica con visos de estabilidad.

Es muy posible, y es lo mas natural, que de esta alianza resulte subvertida la forma republicana; que se acomoda mejor á las costumbres castellanas que á las francesas, pero la union con los dementes y furiosos federalistas traeria hacer el caos, seria la supresion de todo gobierno.

La verdad es que las divergencias entre el Sr. Castelar y Salmeron serán presentadas al Congreso en enero. Las primeras sesiones de este cuerpo en vez de versar sobre reformas que demasiado las necesita el pais, presentan desde ya el peligro q' traen consigo las animosidades é intrigas y conflictos de tribuna. Los disidentes atacarán al Ejecutivo, sin miramientos, acusándolo de abrigar tendencias á una restauracion monárquica.

Con el Congreso actual, la tarea de enclavar la rueda revolucionaria es análoga al trabajo de Sisifo.

Es imposible imponer silencio á las facciones cuando los representantes de la Nacion, elejidos por el puñal y el trabuco, son los heraldos de la conspiracion y la revuelta.

Si el Sr. Castelar no consigue sostener firme el timon de la nave que se le ha confiado, los exaltados demagogos subirán otra vez al poder para dar el postrer golpe á esta malhadada patria, que han dilacerado en un año de predominio mas que los reyes mas detestables en medio siglo de tirania.

Se dice con generalidad que la insurreccion carlista es mantenida por la negligencia de Moriones que marcha con deplorable lentitud sobre el enemigo. Las ventajas de Monte Jura y de Puente la Reyna han sido muy problemáticas—apesar de hallarse los Carlistas en esas poblaciones en un estado lastimoso. Alcanzaron á reunir de 28 á 30 mil hombres que no pudieron mantener sino dos dias por haberse acabado el ganado en los campos vecinos y no poderlo traer de mas lejos.—Mandaron por ganado cabruno de la alta Navarra y del valle de Roma para proveer á los soldados. Pero como no pudieron preparar las carnes como debian, se originaron tifus, disenterias y vejigas que hicieron bastantes victimas. Entonces fué cuando se resolvieron á abandonar sus posiciones sin que ninguno de los tres generales al mando de las tropas republicanas les incomodase en nada.

El Ministro de la Guerra no quiere exhonerar á Moriones del comando en gefe del ejército del norte por no tener un general de su confianza para sustituirlo.

El general Ceballos que dirigió las operaciones en Cartajena y dispuso las baterias para el ataque, presentó su dimision, que como no fuera aceptada, partió para Madrid entregando el mando al general Pasaron.

El ministro de la guerra llamó al general Zabala para entregarle la direccion del sitio de Cartajena, pero este puso condiciones que no aceptó el ministro.

Rusia

El 7 de Diciembre se inauguró con gran pompa la estatua de Catalina II.

Se publicó un decreto ordenando el reclutamiento de ejército para el año 1874, en que se establece que el contingente para el servicio de toda la Rusia y Polonia será de 6 hombres por cada 1000 habitantes.

Segun las cuentas del Tesoro de Rusia, ha habido un aumento de 24 por ciento sobre las entradas del año anterior. La deuda pública desde 1870 habia disminuido 51 millones de rublos.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á «La Prensa»—De nuestros corresponsales telegráficos.

14 DE ENERO DE 1874

ROSARIO, *1 y 50 de la tarde*

En Córdoba debe tener lugar ayer una reunion del cuerpo médico para deliberar sobre si continuaria la incomunicacion con el litoral.

Se ignora aun el resultado.

El tiempo es seco y lluvioso.

VALPARAISO, *10 y 15 de la mañana*

Francas noticias de Bolivia que anuncian haberse descubierto en la Paz un complot de revolucion.

En el Perú ocurrió un gran incendio en Yungay.

Perecieron seis personas.

MONTEVIDEO, *3 de la tarde*

En este momento llega un paquete que creemos sea el «Potosí» procedente de Liverpool en viaje para el Pacífico.

Han llegado el «Mareno» procedente del Havre, el Copernicus de Inglaterra y el «Lafrance» de Marsella.

Este es una poblacion flotante por el crecido número de inmigrantes que trae.

El Banco de Inglaterra bajó el descuento al 4 p%.

Salud pública—La alarma que se esparció ayer de que arreciaba la epidemia es infundada.

El [illegible] está limitado ya á cifras poco elevadas.

Tiende a decrecer.

Por otra parte, casi ninguna persona de vida arreglada ha muerto, corroborándose asi lo que tantas veces hemos dicho.

Los partes recibidos hasta ayer á las tres de la tarde por el Consejo de Higiene Pública, arrojan estas cifras:

Parroquias	*Atacados*	*Muertos*
Monserrat	sin novedad	
San Cristobal	sin novedad	
Catedral al Sud	3	1
Pilar	3	
Piedad	1	
San Telmo	1	1
Barracas al Norte	1	
Concepcion		1
Socorro	1	
Catedral al Norte	1	
La Boca	1	
San Nicolas	1	
Balvanera	1	
San Miguel	sin novedad	
Total	14	3

Hé aquí los partes que la Municipalidad ha recibido ayer sobre el estado de los Lazaretos y Hospitales.

HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN ROQUE

Existencia anterior	34
Han entrado de colera	1
En observacion	1
Han salido	1
Quedan para el dia de la fecha	35

LAZARETO DEL NORTE NUM. 1

Cuadro demostrativo de los enfermos recibi-

FOLLETIN

6

LA CANTINERA

Episodio de la guerra de la República Francesa

POR

Erckmann-Chatrian.

Traduccion de **F. N.**

mundo, llegó á indignarse tanto contra Spick, que le oí decir varias veces que merecia la horca.

Desgraciadamente no podia negarse que la enferma hablara de Francia, de la República y otras cosas contrarias al buen órden; estas ideas se agitaban constantemente en su cabeza y nos ponian en tanto mayor apuro, cuanto que todas las comadres, todas las viejas del pueblo, venian en procesion á casa, una con la escoba en la mano y la falda recogida, otra con las agujas de hacer calceta clavadas en el moño y la cofia caida, aquella trayendo la rueca con aire sentimental, cual si viniese á hilar en el rincon de la cocina. Una venia á pedir prestadas unas parrillas, otra á comprar una olla de leche cuajada ó á que le diesen un poco de levadura para su amasijo. Nuestro pasillo tenia dos pulgadas de barro amasado por las suecas de aquellas mugeres.

Y mientras Lisbeth fregaba los platos ó cuidaba de las cacerolas, le era preciso oirlas charlar, saludarlas al llegar y en continuo movimiento.

—¡Buenos dias, Lisbeth! ¡Cuánto tiempo que no nos vemos!

—¡Ah! ¡Señora Ursula! ¡Cuánto gusto tengo en saludaros! Sentaos, señora Ursula.

—Está hermosa la mañana, Lisbeth.

—Si, señora Ursula, muy hermosa.....este tiempo es delicioso para los que padecen reuma.

—Delicioso, y para los constipados tambien.

—¡Oh! si, y para todas las enfermedades.

—¡Eh!—dijo el mauser riendo—señor doctor, yo hacia siempre muy duras las pelotas.

—Pues obrais mal, mauser—replicó mi tio,—y eso prueba que existia en vos cierto fondo de malicia. Felizmente le habeis vencido con la razon. Estoy seguro de que os habeis arrepentido de endurecer demasiado las pelotas.

—¡Oh! si—dijo el mauser sin saber qué contestar—aunque los otros las endurecian tambien.

No debemos ocuparnos nunca de los otros, debemos obedecer á los buenos impulsos del corazon. Todos los hombres son naturalmente buenos y justos, pero los arrastra el mal ejemplo.

Miéntras hablaba asi mi tio, se oyeron algunas palabras en la alcoba y calló prestando atento oido.

—Esa, mauser, no es la voz del delirio, es débil, pero natural.

Y levantándose, separó las cortinas. El mauser y yo estábamos detrás estirando el cuello. La enferma muy pálida y muy delgada, parecia dormida; apenas se la oia respirar. Pero al cabo de un instante abrió los ojos y nos miró sucesivamente como asombrada, en seguida el fondo de la alcoba, despues las ventanas blancas de nieve, el armario, el antiguo reloj y últimamente al perro que habia apoyado las patas al borde de la cama. Esto duró un minuto y al fin dijo mi tio en voz muy baja:

—Ha recobrado el conocimiento.

Si,—contestó el mauser en el mismo tono, nos ha visto; no nos conoce y ahora piensa en lo que acaba de ver.

Ya íbamos á retirarnos, cuando la enferma volvió á abrir los ojos, y haciendo un esfuerzo quiso hablar.

Pero entónces, elevando la voz mi tio, le dijo con bondad.

—No os agiteis, señora, estad tranquila y no tengais inquietud... Os encontrais en una casa donde no os dejarán carecer de nada... Estais enferma... pero ya habeis mejorado... Tened confianza, os lo ruego, os encontrais entre amigos... entre verdaderos amigos.

Mientras hablaba, fijaba en él la enferma sus grandes y negros ojos; conociase que lo comprendia. Pero, no obstante su recomendacion, despues de un momento de silencio, quiso hablar y dijo muy quedo:

—El tambor....el tamborcito....

Entónces mi tio preguntó al mauser mirándolo:

—¿Comprendeis?

Y el mauser llevándose la mano á la cabeza dijo:

—Es un pequeño resto de fiebre, señor doctor, ya pasará.

Pero la enferma repitió con voz mas fuerte:

—¡Juan....el tamborcito!

¡Yo estaba sobre la punta de los piés y muy atento; ocurrióseme que hablaba del niño que vi dormido bajo nuestro cobertizo el dia de la gran batalla. Recordé que le miraba la cantinera desde la ventana de enfrente mientras componia el pantalon, y dije:

—Tio, talvez hable del tamborcito que iba con los republicanos.

En seguida quiso incorporarse la pobre enferma.

—¡Sí...sí...—dijo,—Juan...mi hermano!

—No os movais—le dijo mi tio—Podria abrirse la herida. Mauser, traed la silla.

Y levantándome en brazos, me dijo:

—Cuenta á la enferma lo que sepas, Fritzel. ¿Recuerdas al tamborcito?

—¡Oh! si, la mañana del combate estaba acostado bajo nuestro cobertizo, con el perro á los piés; estaba dormido, lo recuerdo bien.

Todo esto lo dije muy turbado, porque la mujer me miraba hasta el fondo del alma; como habia mirado á mi tio.

—¿Y despues, Fritzel?

—Estaba con los otros tambores en medio del batallon cuando llegaron los croatas. Y cuando últimamente los republicanos prendieron fuego á la calle, le vi detrás de ellos.

—¿Herido?—preguntó la cantinera, con voz apénas perceptible.

—¡Oh! no, llevaba la caja á la espalda y lloraba; otro mas alto le decia: «Vamos, valor Juanito, valor!» Pero no daba señales de escucharle,...tenia muy mojadas las mejillas.

—¿Estás seguro de haberle visto marchar, Fritzel?—me preguntó el tio.

—Si, tio, me daba lástima y le seguí con la vista hasta la salida del pueblo.

Entónces cerró los ojos la enferma y la oimos sollozar. Por sus mejillas corrian silenciosas lágrimas. Aquello era muy triste y el tio me dijo:

—Baja, Fritzel, dejémosla llorar con libertad

Cuando iba á bajar de la silla, extendió la enferma la mano y me detuvo murmurando algunas palabras. El tio las comprendió y dijo:

—¿Quereis besar al niño?

—Si,—contestó.

Inclinóme sobre ella y me besó sollozando. Yo tambien lloraba.

—Basta, basta—dijo mi tio.—Necesitais tranquilidad, señora; procurad dormir, recobrareis la salud... vereis á vuestro hermanito... ¡Valor!

Sacóme de la alcoba y corrió las cortinas.

El mauser se paseaba por la sala, tenia el rostro encarnado y dijo.

Señor doctor, es una mujer honrada, sí, una mujer honrada y buena,... sea republicana ó lo que quiera... el que piense de otro modo es un canalla.

—Si—contestó mi tio,—es un carácter generoso, lo conocí en su rostro desde el primer momento. Ha sido fortuna que Fritzel recuerde al niño. La pobre estaba muy inquieta. Comprendo porque pronunciaba continuamente en el delirio el nombre de Juan. Ahora mejorará, mauser, mejorará; las lágrimas alivian.

Salieron juntos y les oí hablar todavia en el dintel de la puerta.

Me habia sentado al brasero y me enjugaba las lágrimas con la manga de la blusa, cuando vi á mi lado el perro mirándome con dulzura. Púsome una pata en la rodilla y comenzó á acariciarme; por primera vez cogí sin temor su gorda y rizada cabeza

Pareciame que habiamos sido siempre amigos y que nunca le habia tenido miedo.

Cuando levanté los ojos al cabo de un minuto, vi á mi tio que habia vuelto y me contemplaba en silencio y sonriendo.

—Ya, ves, Fritzel, como te quiere el pobre animal; ahora te seguirá porque ha conocido tu buen corazon.

Asi sucedió; desde aquel dia no rehusó seguirme; al contrario, me acompañaba gravemente por todo el pueblo, lo que me ponia mas orgulloso que á Zepheri Schmouck la pistola del hulano, sentábase á mi lado para lamer mis platos y hacia cuanto le mandaba.

VII.

Todo el dia y la noche siguiente estuvo nevando; todos pensaban que estarian intransitables los caminos de la montaña y que no volveriamos á ver hulanos ni republicanos; pero todavia otro accidente vino á demostrarnos las tristes consecuencias de la guerra y á hacernos reflexionar sobre las desgracias de este mundo.

Al dia siguiente de aquel en que cobró el conocimiento la enferma, entre ocho y nueve de la mañana, estando la puerta de la cocina abierta para dejar penetrar el calor en la sala, estaba yo al lado de Lisbeth, que batia la manteca cerca del hogar. Volviendo un poco la cabeza veia á mi tio sentado delante de la blanca ventana, leyendo el almanaque y sonriendo de tiempo en tiempo.

El perro Escipion estaba sentado junto á mi, inmóvil, y grave, y como me veia gustar á cada momento la crema que formaba la leche, bostezaba con aspecto melancólico.

—¿Pero en qué piensas, Fritzel?—me decia Lisbeth. Si te comes toda la crema no tendremos manteca.

En la sala se oia el movimiento del reloj; fuera reinaba absoluto silencio.

Media hora habria trascurrido; Lisbeth acababa de colocar la manteca en un plato, cuando se oyó rumor de voces en la calle; en seguida se abrió la puerta del pasillo y resonaron pisadas en el vestíbulo. El tio colgó el almanaque de la pared, y miró á la puerta por donde entró el alcalde Meyer, encasquetado el gorro hasta las orejas, el cuello de la casaca lleno de nieve y las manos metidas en guantes de piel de liebre que le llegaban al codo.

—¡Salud! señor doctor, ¡salud! dijo al entrar. Vengo á molestaros con un tiempo atroz, pero ¿qué quereis? ¡es preciso! ¡es preciso!

Y sacudiendo los guantes, añadió:

—En la leñera de Reebock, detrás de un monton de haces, hay tendido un pobre diablo. Es un soldado, ó un cabo, ó un *hauptmann* (capitan) no lo sé á punto fijo. Se retiraria allí para morir en paz despues del combate. Es necesario estender el acta mortuoria, pero no puedo determinar por mí mismo de qué ha muerto ese hombre; eso no me concierne.

—Muy bien, señor alcalde—dijo mi tio levantándose—os sigo; pero necesito un testigo.

—Ahí fuera está Miguel Furst—contestó el alcalde—me espera en la puerta. ¡Qué nevada! ¡qué nevada! hasta las rodillas nos llega en la calle, señor doctor. Esto favorecerá los sembrados y á los ejércitos de S. M. que van á ocupar los cuarteles de invierno.

¡Dios les bendiga! Mas me gusta que los ocupen hácia Kaiserslautern que aquí; nuestro mejor amigo es uno mismo.

Mientras hacia estas reflexiones el alcalde, se ponia mi tio las botas, se envolvia en su grueso capote y se calaba el gorro de piel de nútria. En seguida dijo:

—¡A vuestras órdenes!

Salieron, y apesar de los ruegos de Lisbeth, que queria retenerme en casa, me apresuré á seguirles la pista; me dominaba la curiosidad infantil, y á toda costa queria ver al soldado.

Mi tio Jacob, el alcalde y Furst iban solos por la desierta calle; pero á medida que avanzaban, se asomaban algunas cabezas á las vidrieras, y se oia abrir puertas á lo lejos. Viendo los vecinos pasar al alcalde, al médico y al guarda rural, creian que ocurria algo extraordinario, algunos salieron, pero no viendo nada, se volvieron á encerrar en sus casas.

Al llegar á casa de Reebock—una de las mas viejas del pueblo, con graneros, cuadras y cobertizos á la espalda, y á la derecha un establo—al llegar allí, el alcalde, Furst y mi tio penetraron en un corredor oscuro, pavimentado con losas rozas.

Seguiales y no me veian.

El viejo Reebock, q' les habia visto pasar por delante de las ventanas, abrió la puerta de la habitacion llena de vapor como una estufa, donde estaba la abuela, sus dos hijos y sus dos nueras.

Su perro, gris lanoso y con cola que le arrastraba, salió á olfatear á Escipion, que nos seguia y que se irguió con arrogancia, mientras el otro daba vueltas en derredor de él para trabar conocimiento.

—Voy á guiaros—dijo Reebock—es allá abajo, en lo último... detrás del granero.

—No, quedaos ahí, maese Reebock, respondió mi tio; hace frio y sois viejo; vuestro hijo nos guiará.

Pero el hijo, despues de ver al soldado habia huido.

El viejo marchó delante, siguiéndole todos en fila, porque estaba muy oscuro el corredor. Al pasar por el establo vimos, á la luz de una claraboya del techo, cinco cabras que nos miraron con sus apacibles ojos, y dos cabritillos que comenzaron á balar con débil voz; mas allá los dos bueyes y la vaca, con su carcomido pesebre y su lecho de hojas secas. Estos animales volvieron silenciosamente la cabeza.

Seguimos á lo largo de la pared, y algo saltó bajo mis piés; era un conejo que se escondió en seguida. Escipion, no se movió.

Despues llegamos al granero, bajo y lleno de heno hasta el techo; en el fondo vimos una claraboya azulada, que daba al jardin, y un monton de leña, apoyado en la pared; recibia sesgo; mas allá todo estaba oscuro.

Cosa extraña, en la claraboya estaba un gallo y dos ó tres gallinas, con la cabeza bajo el ala destacándose en negro sobre el luminoso fondo.

Al pronto no vi gran cosa, á causa de la oscuridad. Todo el mundo se habia detenido. Oiase á las gallinas cacarear mas lejos.

[illegible]

Defunciones ... 1
Quedan en tratamiento ... 16

17 17

L. del Castillo.

MUNICIPIO DE SAN BUENA VENTURA

Enero 14 de 1874.

A los Sres. de la Seccion de Higiene Municipal.

El que firma pone en conocimiento de los señores de la Seccion de Higiene, que desde el dia de ayer que se pasó el parte hasta este momento que son las 10 de la mañana no se ha presentado en este establecimiento ningun caso de cólera morbus.

Dios guarde á Vds.

José M. de Uriarte.

Desde las 7 de la noche de antes de ayer hasta las 2 de la tarde de ayer, han fallecido del cólera las siguientes personas:

Margarita Burdamiche, 10 años, cólera infantil.
Pedro T. Miranda, 18 id, id id.
Isidoro Villegas, 53 id, cólera.
Carlos Tibellitti, 28 id, id.
María Pocli, 40 id, id.
Manuela Arredondo, 60 id, id,
Francisco Farías, 25 id, id.

El Sr. Presidente de la Municipalidad pasó ayer un parte al Presidente del Consejo de Higiene participándole que desde antesyer á las seis de la mañana hasta ayer á igual hora, solo se han producido diez y seis casos nuevos de cólera en el municipio incluso los Lazaretos y Hospitales.

En resúmen se tiene:

Fallecidos

Hospital San Roque	0
Lazareto al Norte núm. 1	0
Lazareto al Norte núm. 2	1
Hospicio San Buena Ventura	0
En el Municipio	7
	8
De otras enfermedades	10
Total	18

Otro General—En conversaciones particulares un amigo del Presidente de la República le manifestaba íntimamente que el público miraba con estrañeza la conducta del coronel Ayala, gefe que ha prestado servicios recomendables en la reciente guerra civil, pues para ese gefe no ha habido ni siquiera una palabra de gratitud.

El Presidente respondió que esperaba el Congreso de 1874 á fin de que el Senado le prestara su asentimiento para declarar General de la República al Coronel D. Juan Ayala.

Paralizacion—En las rejiones oficiales de la Nacion reina una paralizacion, que tiene algo del estado de inercia.

Algunos miembros del Gabinete se hallan bien lejos de aquí y los que quedan se ocupan solo de firmar pagos y trámites.

Las altas gestiones políticas duermen y ni siquiera se vislumbra la confeccion de algun decreto oportuno en presencia de las grandes cuestiones actuales.

Correspondencia para la República del Pacífico—Se despachará el 15 del corriente por el vapor "Ibis" cerrándose la balija á la una y cuarto de la tarde en la Oficina Central y a la una y tres cuartos en la Oficina Marítima de Correos.

Direccion G. de Correos, Enero 13 de 1874

El Secretario.

Cálculos—Persona que parece estar bien enterada de lo que ahora ocurre en Entre-Rios calcula en 250,000 vacas la matanza hecha en esa Provincia por la rebelion.

Cree que Lopez Jordan ha mandado mas de veinte mil caballos al Brazil y que ha obtenido por medio de saqueos y contribuciones forzozas mas de 500,000 patacones.

Un lazareto—Las autoridades del Rosario telegrafiaron al Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, solicitando el Colegio Nacional de aquella localidad para lazareto.

S. E. respondió en los siguientes términos.

Al Presidente del Consejo Ejecutor Municipal del Rosario

Si el Sr. Presidente no encuentra un local mas adecuado, puede disponer del edificio del Colejio, al objeto que indica en su telegrama de hoy.

Juan C. Albarracin

Buena noticia—Hé aquí un documento importante espedido por la Capitanía del Puerto.

BUENOS AIRES, ENERO 14 DE 1874

Al Sr. Ministro del Interior encargado del despacho de Guerra y Marina

En cumplimiento de lo ordenado por ese Ministerio, comunico á V. E. que hoy no ha ocurrido novedad alguna en los buques fondeados en la rada, y esta Capitanía no tiene conocimiento que haya enfermos abordo.

En adelante elevaré diariamente á ese Ministerio una nota dando cuenta de las novedades que ocurran de materias sanitarias.

Dios guarde á V. E.

JOSÉ M. BUSTILLO.

Nueva empresa comercial—Se está formando en nuestra plaza una sociedad anónima, por acciones, contra riesgos de alquileres, cuyo fin es asegurar al propietario la renta de los bienes raices.

Tal establecimiento, está llamado á producir inmensos beneficios á la totalidad de la poblacion de la provincia á juicio de algunos comerciantes.

Lafidea es reputada de una utilidad suma.

El capital de la sociedad que nos ocupa será de diez millones de pesos papel moneda corriente, dividido en doscientas acciones de cincuenta mil pesos papel, y para el directorio o consejo de vigilancia de ella, se designan nombres muy respetables en nuestro comercio y que serán una garantía para el público.

En breve aparecerán el programa y estatutos de la sociedad.

Bolsa de Comercio—Las operaciones que ayer se realizaron estuvieron un tanto dificultosas y se notaba demasiada quietud en los negocios.

Los precios cerraron al tipo que designamos en otro lugar:

En fondos públicos no hubo transacciones.

Se decia por algunos que las apreciaciones de algunas revistas comerciales eran demasiado exajeradas en lo tocante al Estado de la plaza y á la magnitud de la epidemia.

Cármen de las Flores—La Municipalidad del Cármen de las Flores, á fin de mantener á aquella poblacion, en las mejores condiciones de higiene, ha dividido al pueblo en 4 secciones y nombrado una comision de salubridad para cada seccion.

Ademas ha tomado otras medidas que garantan la buena higiene de aquella importante localidad.

Marejada—Durante el dia de ayer la marejada ha sido muy fuerte

Varios botes se han ido á pique sin que por esto haya ocurrido ninguna desgracia personal.

Algunos bancos de los que adornaban el Paseo de la ribera han sido sacados de su lugar por la fuerza de las olas que suben por la muralla.

Muchos de los árboles han sido rotos por el viento apesar de los puntales que los sujetaban.

Desgracia—Ayer un individuo al atravesar la via del tren que cruza por Moron fué atropellado por éste.

El infeliz se ha roto una pierna y tiene la cabeza llena de contusiones, al parecer graves.

Decreto derogado—Ayer se ha resuelto lo siguiente por el Ministerio de Marina:

BUENOS AIRES, ENERO 14 DE 1874.

Habiendo desaparecido los motivos por los que se dictó el decreto del 8 de Mayo de 1873 disponiendo que todo permiso de importacion ó exportacion de armas, municiones y artículos de vestuario y equipos militares sea pedido por el Ministerio de la Guerra—

El Presidente de la República

DECRETA

1° Cesa en sus efectos el espresado decreto

2° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO

CLADISLAO FRIAS.

Telégrama—El Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires ha recibido ayer el siguiente telégrama de la de San Nicolás.

Al Presidente de la Municipalidad.

Esta Municipalidad suplica al Sr. Presidente se sirva participar noticias de la epidemia.

—Aquí el estado sanitario es inmejorable.

Desalojo de un conventillo—La Municipalidad ha pasado una nota á la Comision de Salubridad de la Catedral al Sud comunicándole que debe hacer el desalojo del Conventillo de la calle de Potosí núm. 7 y autorizándola para que en caso de resistencia pida su cooperacion al Comisario de la Parroquia y para que traslade a las personas pobres que habiten en él á la casa calle, Tucuman que la municipalidad tiene tomada con ese objeto.

En este célebre conventillo han empezado dos epidemias.

Ejecucion—La Municipalidad ofició ayer al Sr. Gefe de Policía á fin de que haga efectivas las multas que esa corporacion ha impuesto á la empresa del Ferro-Carril del Norte.

Movimiento marítimo—Desde el 29 de Diciembre hasta el 13 del corriente han entrado á nuestro puerto 57 buques y 10 vapores de diferentes nacionalidades y procedencias.

En el mismo término han salido de nuestro puerto 52 buques con cargamento de frutos del pais.

Banco Nacional—Ayer en la Bolsa de Comercio se colocaron 150 acciones de ese Establecimiento al contado, al 97 p.%.

Como se vé estas acciones suben.

El "Ville de Santos" Ayer entró al puerto el vapor paquete de este nombre.

[illegible] cincuenta pasageros que traia á su bordo pudieron desembarcar á causa de [illegible]

[illegible]

Uno de ellos cayó dentro á su abajo y se fracturó gravemente el brazo y varias costillas.

El otro al caer se agarró de un palo que daba en la pared, pero no pudo sostenerse y cayó tambien rompiéndose una pierna.

El primero fué al que llevaron al Hospital.

Banco Italiano—El Directorio de ese establecimiento conforme con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos ha resuelto convocar á la segunda asamblea de accionistas del año, pasado para el 19 del corriente á la una de la tarde.

Elecciones—El Domingo 18 del corriente tendrá lugar en las parroquias del Pilar y San Juan Evangelista, la eleccion de electores municipales.

Procesado—Por ser autor del homicidio efectuado en la persona de don Domingo Storacci, ha sido puesto en la Cárcel pública á disposicion de la Justicia ordinaria, el individuo Juan Florssati.

Dementes—Durante el dia de ayer fueron remitidos varios individuos al Departamento de Policía, por presentar su estado signos de demencia.

Sus nombres son:—Juan Douprat, José Bacará, Mariano Rocha, Domingo Molinardo y José Poncinivio.

Uno es francés, otro español y los tres restantes italianos.

El médico de Policía debe reconocerles hoy.

Las Heras—Segun una nota del Juez de Paz del Partido de Las Heras, pasada al Departamento Nacional de Agricultura por el Ministerio de Gobierno de la Provincia, con objeto de levantar la estadística agrícola de toda la República, existen en ese Partido actualmente: 12,096 animales vacunos, haciendo yeguariza 7081 animales, 2640 caballos mansos y 109 mulas y burros. Ovejas hay 5450 sajonas y 530,370 mestizas y 1306 cerdos.

Tesorero—El Sr. D. Agustin Dillon ha sido electo Tesorero del Club «Los Negros».

Pago—Recordamos que mañana vence el pago de Planas Mayores y Guerreros de la Independencia por el mes de Diciembre.

Comité Central—Instalada la secretaría del *Comité Central* para la gran exposicion de Filadelfia, ha dado principio á sus tareas remitiendo notas circulares á los gobernadores de provincia, con el objeto á que ha sido creada esa institucion. La Secretaría está para recibir las órdenes que se le quieran mandar en los salones del Departamento Nacional de Agricultura.

El poeta Mármol—Dice *La Union Argentina* de ayer:

El nombre de uno de nuestros compatriotas se nos presenta devuelto por los écos de voces lejanas.

La reputacion adquirida vuelve á presentarlo á la memoria olvidadiza de sus compatriotas.

No hay hombre alguno que haya removido mas profundamente los sentimientos de dos generaciones, como el poeta D. José Mármol.

Durante quince años, no hemos hablado sinó de la bandera patria, de sus gloriosos y oscuros destinos, de las persecuciones q' enlutaron la República, de las esperanzas de libertad, sin dar espansion á los sentimientos del alma repitiendo una estrofa inspirada de Mármol.

Sin embargo—¡Cuánto silencio se ha hecho alrededor de su tumba, abierta ayer!

Uno de los libros monumentales de la época es el *Gran Diccionario Universal del siglo XIX*—que se publica en Paris.

Acaba de llegar el volúmen décimo de esta obra, en el que encontramos los siguientes datos biográficos sobre nuestro poeta

José Mármol, poeta hispano-americano, nació en Buenos Aires en 1818.

Hizo sus primeros estudios de derecho en su provincia natal.

En 1838 fué preso por órden del dictador Rosas, y proscripto poco tiempo despues.

Mármol viajó por la América del Sud, volvió á Buenos Aires despues de la caida del dictador, se ocupó con ardor de la política y fué en diferentes ocasiones elejido diputado.

Mármol ocupa un puesto distinguido entre los poetas de la América Meridional.

Se hizo conocer primero por sus ditirambos dirijidos contra Rosas y que fueron la causa de su destierro

Fueron acojidos mas tarde con un éxito universal los «Cantos del Peregrino», epopeya que recuerda por su forma el Childe Harold, de Byron.

Los cinco primeros cantos fueron publicados en 1847 en Montevideo, habiendo los cinco últimos aparecido mas tarde.

Pinta con notable elocuencia y rara exactitud la lujuriosa naturaleza de la America tropical, y hace sentir en cada verso un himno grandioso, inspirado por el amor de la patria y el odio al despotismo

Despues publicó Mármol dos dramas—el «Poeta» y el «Cruzado»; pero ellos contribuyeron menos á su reputacion, que su romance titulado «Amalia», en el cual cuenta la historia de Buenos Aires, bajo la dominacion de Rosas, y que tiene mas la forma y el valor de las memorias históricas, que el mérito de una obra de pura imajinacion.

San Fernando—En este partido de campaña ha habido un caso de cólera.

Ha sido asistido por el Doctor Porcel de Peralta.

Resistencia—El Gefe de Policía ha comunicado al Presidente de la Municipalidad que D. Guillermo Fraggatti, dueño del Establecimiento de Educacion, situado en la calle de Artes N.° 417, ha resistido al cumplimiento de la órden de clausura, que fué dictada por esa corporacion contra dicho Colejio

«El Ibis»—Este vapor paquete entró anteayer al puerto de Montevideo.

Hasta ayer á las cuatro de la tarde no había fondeado en nuestro puerto.

Mañana debia seguir viaje para Valparaiso.

Incomunicacion—Ayer no comunicaron los trenes del ferro-carril del Norte con la *Estacion Central* á causa de que el rio, con la creciente cubria completamente la via, entre el muelle de las Catalinas y el paraje denominado *Canaleta*.

Paquetes anunciados—Los siguientes paquetes han anunciado para hoy su salida

El «Pampa» con destino á Génova y escalas.

El «Olbers» para Liverpool.

El «Ville de Santos» para el Havre y Amberes.

Este último no debe salir hoy á causa de que recien se le da entrada.

Comision—El Gobierno de Catamarca ha nombrado en comision a los señores Dr. Mardoqueo Molina, Felisardo Mdas, Vicente Vascoynlia, con encargo de recolectar objetos para la Exposicion de Filadelfia y enviarlos á la central de Buenos Aires.

Robo—Antenoche un individuo argentino, al pasar por la joyería situada en la calle de Belgrano núm, 302, de un manoton rompió un cristal de la vidriera y se sacó un reloj de oro que estaba de muestra.

En seguida echó á correr, pero un vijilante que estaba apostado en la esquina lo detuvo y le quitó la prenda.

Suspension—Ayer suspendió su salida para Europa el vapor paquete inglés *Boyne*, á causa del mal tiempo.

Lo hará hoy á las 5 de la tarde si el tiempo permite el embarque de los pasageros.

Alta—El capitan Don Alfredo Wilde ha sido dado de alta á las órdenes del General Rivas en la frontera Oeste de Buenos Aires.

Prefecto de Estudios—Ha sido nombrado por el Superior Gobierno, Prefecto de Estudios del Colejio Nacional de la Rioja D. Angel Ruiz.

Presunto falsificador—Los Ajentes policiales de la seccion 3.ª han efectuado la captura de un individuo, á quien se sorprendió circulando moneda falsa.

Se halla incomunicado en la Policía.

Se hacen las indagaciones necesarias para el descubrimiento de este hecho, cuyos detalles conviene reservar en obsequio al mejor resultado de esas investigaciones.

Inhumaciones—Las ocurridas anteayer en los cementerios de la ciudad fueron estas:

Margarita Burdamiche 10 meses argentina Paseo Colon litera infantil.
Pedro J. Miranda, 18 años, Defensa 607, cólera.
Vicente Rongo, 47 años, Hospital Sud Roque.
Enrique Roch, 72 años, inglés, Hospital General de Hombres, vicio orgánico.
Luis Lunasa, 28 años, Italia, Lazareto núm. 2 cólera.
Estevan Molina, 9 meses, Boca, meninguitis.
Lucas Julio, 15 dias, Charcas 187, enteritis.
Ana Villegas, Argentina, Piedad, congestion cerebral.
Mana Poot, 40 años inglesa, Buen Pastor, cólera.
Francisca Tanas, 25 años, id id id.
Gregoria Cisnero, 28 años, id afeccion tuberculosa.
Dolores Martinez, 19 id, Europa 7, meningitis.
Isidro Villegas, 57 id, Comercio 245, cólera.
Dartas Fibilleti, 28 id, Italia, Corrientes 243 id.
Celestina Rivairo, 1 año, argentina, Uruguay 373, gastro enteritis.
Manuela Arredondo, 60 años, argentina, id id.
Juan Cheli, 1 año, id, Charcas 474, consuncion.
Nicolas Lada, 50 id, Italia, Piedras 350, vicio orgánico.
Arturo Foy, 8 meses, argentino, bronquitis.
Agustina Ferreyra, 61 años, Salta 142, cáncer.
Juan Laparan, id, id Boca, viruela.
Juan Laserra, 1 año, id, Paraná 149, gastritis.

[illegible]

Empréstitos	Noviembre 18	Diciembre 8
[illegible]	[illegible]	[illegible]
6 p.% Obras Públicas 1871	[illegible]	[illegible]
6 p.% Hard Dollars	[illegible]	[illegible]
6 p.% de Buenos Aires	[illegible]	[illegible]
7 p.% de Entre-Rios	[illegible]	[illegible]

He aquí ahora las alternativas que sufrieron los mismos precios desde el 18 de Noviembre hasta el 8 de Diciembre.

Otros valores sufrieron las siguientes alternativas:

Ferro-Carriles	18 de Noviembre	8 de Diciembre
Del Sud de Buenos Aires 7 p.%	10 3/4 á 11 1/4	10 3/4 á 11 1/4
id nuevas 8 p.% adelantado	104 » 100	100 » 104
id id 7 p.% id	115 » 120	120 » 125
id id obligaciones á Hoteros	á la par » 1/2	3/8 » 5/8
Al Pacífico de la Bahía	sin operaciones	sin operaciones
Central Argentino 7 p.%	15 á 16	15 3/4 á 16 1/4
Este Argentino 7 p.%	7 » 6	7 » 6
Norte de Buenos Aires 7 p.%	12 3/4 » 13 1/4	12 3/4 » 13 1/4
Id. Liberidos	12 1/2 » 13	12 3/4 » 13
Tren-vias Ciudad de Buenos Aires 1.a, 2.a y 3.a emision 10 p%	6 1/2 » 7 1/2	7 » 6
Banco Mercantil del Rio de la Plata limitado	á la par » 1/2	1/2 » 1
id Lóndres y Rio de la Plata limitado	10 » 13	13 » 13
Nueva emision	3 » 5	3 1/4 » 3 3/4

Sin cotizaciones la compañía de tierras del Central Argentino.

Chascomus—La Municipalidad de este pueblo, en sesion del Viernes último, adoptó las siguientes resoluciones:

Establecer un lazareto ó casa de sanidad para aquellas personas atacadas de la epidemia que sean importadas de la capital y para aquellas tambien que en la localidad, dado el caso del desarrollo del cólera, no tengan recursos con q' hacerse asistir: quedó encargado de esta comision el señor Castillo á quien se asociaron los vecinos D. José de San Martin y D. Gregorio Campillo.

No permitir la introduccion de fruta procedente de la capital.

Prohibir la venta de la fruta verde y aquella que se halle en un estado putrefacto.

Nombrar una comision compuesta de los municipales Lorenzo y Milani (Severo) y de los vecinos Martinez y Falotty para revisar las carnes que se espenden para el alimento de la poblacion y los puestos de verdura.

Llamar á las comisiones vecinales de salubridad á una reunion á fin de hacerles saber que practiquen sin pérdida de tiempo las visitas domiciliarias. Notificar á los Sres. Giraldo hermanos el cese en el acto de los trabajos del matadero y grasería que tienen establecidos en las orillas de la poblacion, haciendo desaparecer en el término de tres dias los residuos de dicho establecimiento, debiendo trasladarlo en el término de ocho á un punto mas conveniente que no perjudique la salubridad de la poblacion

Prohibir la velada de cadáveres

No permitir la inhumacion de cadáveres en nichos.

Hacerles saber á los comisarios municipales y al oficial de policía concurran á la llegada de todos los trenes á la estacion, para vigilar y conducir al lazareto cualquier infestado de cólera que vaya de Buenos Aires.

Revista Alemana—Ayer apareció la 1ª entrega del 2° año, conteniendo las siguientes materias:

Los Indios Ranqueles, por D. Augusto Kahl
Las minas de oro en la República, por don Avé Lallemant.
La parte Sud de Buenos Aires, por el Dr. Don J. Tauber.
Estadística de la República del Uruguay.
Presupuesto de la C. C. de Inmigracion
La actual epidemia del cólera
Revista política y económica.
Noticias sueltas
Avisos.

Patagones—El Juez de Paz de Patagones se dirije al Gobierno haciéndole saber que a diez y seis leguas del pueblo, en medio de establecimientos rurales, se ha establecido una guardia titulada "General Mitre", al rededor de la cual se ha formado un centro de poblacion, donde hay cinco casas de negocio.

Cuando se hizo la clasificacion de patentes se les mandó á estos, las que les correspondian, sin que sus dueños hicieran reclamo alguno ante el Juez respectivo.—Pero ahora que se ha tratado de cobrar el importe de esto impuesto, varios negociantes se han presentado alegando que el Comandante de la Frontera les ha notificado que aquel es un punto paramente militar, y que no reconoce autoridad civil ninguna, por lo que pueden tener cualquier negocio, sin Patente Provincial ni Municipal.

Con este motivo, el Juez de Paz, temiendo ponerse en pugna con la autoridad militar, pide al Gobierno que la indique cual es el camino que debe seguir, estando, como lo estan, los referidos negocios dentro del distrito del Partido, no en la Frontera.

Temperatura—He aquí la que marcaba el termómetro á las dos de la tarde de ayer

Centígrado 21 1/2
Reaumur 17.
Farenheit 70.
Barómetro 764.

Asamblea—El Viernes 16 del corriente a las 3 en punto de la tarde, tendrá lugar la Asamblea General de socios de la Bolsa de Comercio

La Cámara dará cuenta á los socios del movimiento del establecimiento en todo el año de 1873.

En dicha Asamblea se nombrarán los miembros que deben integrar la Cámara de Comercio y la comision de corredores en reemplazo de los miembros salientes

Nombramiento—Ha sido nombrado médico de Martin García el Sr. Dr. D. Ramon de Arco, asignándole el sueldo de doscientos pesos fuertes mensuales

Este ha recibido ya órden de trasladarse á aquel destino

El Proveedor—El dia dos del corriente fué decretada la clausura del puerto de Corrientes enviandose esa misma noche una guardia de la Capitanía del Puerto á la boca del rio y otra de la Policía para que vijilase las costas del Arroyo Negro.

El vapor *Proveedor* llegó en la madrugada del dia tres, procedente de Buenos Aires á la boca del rio, comunicándosele la órden de que tenia que hacer una cuarentena de doce dias en la isla Carabajal, segun lo dispuesto por la Municipalidad.

El capitan del *Proveedor* acató la órden del oficial, yendo á la costa de la isla mencionada, donde desembarcó, con el objeto de lavar el buque, á trescientos y tantos inmigrantes y mas de treinta pasajeros que tenia á bordo.

Pocos minutos despues apartóse de la costa siguiendo viaje aguas abajo, dejando allí a los cuarentenarios, segun dicen.

La Municipalidad de Corrientes y el Gobierno de la Provincia les han remitido víveres y algunas carpas, para los inmigrantes.

Los pasajeros hacen la cuarentena abordo del vaporcito *Carolina*.

Este hecho merece ser averiguado, pues puede ser cierto como puede ser exagerado.

Inmigrantes—Ultimamente llegó al Cármen de las Flores un individuo solicitando de aquella Municipalidad su cooperacion para colocar en ese pueblo 400 inmigrantes italianos.

La Municipalidad resolvió no permitir la introduccion de los inmigrantes, pero contestó al comisionado que si deseaban pasar por ese partido para ir á establecerse a otro lindero, ó en las afueras de aquella poblacion, se les proporcionarían las comodidades que fuera posible.

Al Gobierno de la Provincia de Santa-Fé se le ofrecieron cuatro cientos inmigrantes de los que han concluido la cuarentena en Martin García, para que se les diera asilo en las colonias de esa provincia.

En el telégrama por medio del cual se hizo este ofrecimiento se pedia al gobierno santafecino que los inmigrantes no fuesen sometidos á cuarentena.

La contestacion que el gobierno de Santa-Fé dió fué que le era imposible acceder al pedido, por cuanto la Municipalidad de aquella ciudad habia cerrado el puerto.

GACETILLA

Camila es una encantadora niña, algo coqueta, aunque virtuosa.

Tiene siempre al retortero diez ó doce pollos de los que ... con arreglo al último figurín.

Alfredo se llama el mas desdichado de ellos, porque ¡cosa rara! como es el mas feo, es el menos querido; cuando es regla general en las mugeres querer al que menos vale.

Un dia se encontró solo Alfredo con Camila.

Hablaron todo lo que les dió la gana, y á ustedes no les importa.

—Camila, dijo por fin, Alfredo, esto es peor que la muerte.... ¿Me ama usted, si ó no? Necesito saberlo. Si lo primero, para arrojarme á sus plantas, si lo segundo, para....

—¡Para qué? dijo Camila con curiosidad.

—¡Para qué! Es un espantoso secreto que no puedo revelar.

—Pues digo....

—¿Que sí?

—Que no.

—¡Ah! gritó Alfredo, llevándose las manos á la cabeza.

Al poco rato se sentó, se tranquilizó como si hubiese hecho un esfuerzo sobre sí mismo, y dijo á Camila:

—¿Quiere usted hacerme el favor de mandar que me traigan un vaso de agua?

A los dos minutos tenia el vaso en las manos.

Sacó un papel, hechó en el vaso unos polvos y se bebió el agua.

[illegible]

—Es tiempo, no ha podido ... [illegible]

—¿Qué es eso! Alfredo, Jesus! ¿Qué ha tomado usted?

—¿Quiere usted saberlo?

—Sí.

—Pues he tomado.... ¡un veneno!

Camila dió un grito, llamó, y unos minutos despues toda la familia se encontraba reunida y la casa alborotada.

Unos le daban aceite, otros agua, y otros gritaban, llamaban al médico, al celador, al cura....

Alfredo se resistía á beber, pero dos criados lo sujetaron y á la fuerza le metieron en el cuerpo cuatro ó cinco libras de aceite y media cántaro de agua, próxima á hervir.

Alfredo se moría por momentos... se moría del veneno ó del agua, ó del aceite.... ó de amor.... ello es que se moría de algo.

En esto llega el médico, la manda sangrías, sinapismos, sanguijuelas, ventosas, cantáridas, vomitivos......

—El veneno es muy activo, y será imposible neutralizarlo, sino se le da mas agua, mas aceite.

Alfredo hace entonces un esfuerzo heróico, y logra por fin desasirse de las manos de los criados.

Conoce ya que no hay otro remedio que morir si aquella situacion se prolongaba.

—¡Silencio! gritó con desesperacion; señores, no es un veneno lo que he tomado.

—¿Pues qué es? dicen todos á la vez.

—Azúcar.

Carcajada general. El médico toma el sombrero, Camila se esconde avergonzada y Alfredo hecha á correr como un gamo.

Fuga de vocales.

L.s .rt.sn.s s.n p.br.s .nr.q.c.d.s p.r
l. m.nd.c.d.d

Fuga de consonantes.

E..io .o .e.e .i.e.a .o.e, u.. o...e o.
..a .o..a

Soluciones de las del número anterior.

"Una mujer infiel, es una locomotora que descarrila."

«El que abusa de un líquido no se mantiene mucho tiempo sólido.

Un gato y un raton se convinieron,
Y recíprocamente se comieron,
Efectos de la gula, vicio feo,
De que debes huir ¡Oh Timoteo!

La beata santurrona,
Que en el entresuelo habita
Tiene, segun malas lenguas,
El amante en la bohardilla.
Y dice: Tanto me encantan
Las oraciones divinas,
Que paso dias y noches
Entregada al que está arriba.

FACES DEL AMOR.

—Señorita, es usted un ángel
—Caballero, no hay de qué.
—Repito á usted que la adoro
—Ya es sobrada pesadez
Conque beso á usted la mano
—¿A qué no? hay la tiene usted,
—Detras viene mi criada.
Me alegro, seremos tres.
—Repito á usted que la adoro.
¿Y cómo lo he de creer?
¿Como? poniendome á aprueba.
(Luna nueva)

¡Que maldito ventanillo!
¡Pobrecito! no me ves?
En los antiguos al menos
Hasta el codo entraba bien
—¿Y cómo vá nuestro asunto?
Te lo diré á fin de mes
Papa se empeña en que nunca...
Pues pares bonos de ser
¡Me amaras? Eternamente.
(Cuarto creciente)

¿Cuando se irá tu familia?
Muy pronto, en dando las diez.
Cómo se atrasan de dulces!
[illegible]
(Luna llena)

¿De donde vienes tan tarde?
¡Qué pregunta! Del café
[illegible]
(Cuarto menguante)

[illegible]
Hasta nunca—Menos cruel
(Eclipse total)

HIJIENE PÚBLICA

El doctor D'Haucourt

[illegible]

Un colega.

PUBLICACIONES VARIAS

A NUESTROS AGENTES

Les pedimos á los que aun no han saldado sus cuentas con la Empresa, lo hagan á la brevedad posible para dejarlas ajustadas hasta el fin del año que acaba de terminar.

LA EMPRESA.

Salida de vapores

Para Gualeguay, el vapor paquete nacional *Támesis*, saldrá el Domingo 18 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe carga y pasageros.

Agentes—*G. J. Paz y Cia.*

Rivadavia 41.

SOLICITADAS

A todos conviene

Se compran fincas y terrenos en la ciudad y campaña.

Se venden tambien en muchos puntos, á precios módicos.

Se dá dinero sobre hipoteca á interes módico; asuntos judiciales se tramitan por una corta comision. Se adelanta dinero sobre mercaderias para rematar, se compra un fondo, id una confitería, id un almacen, por todo lo dicho ocurran á nuestra casa Bolivar 126.

J. Corominas y Ca.

Nota—Nuestra casa dá remates semanales **todos los Martes, de varios artículos; y se reciben efectos para rematar.**

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala 1ª. de lo civil en turno

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

JUEVES 15

Artículos y acuerdos

VIERNES 16

Señores Pica, Salas, Gonzalez—C. en relacion—José Raimundo con la testamentaría de Piola—cobro de pesos—Abogado, Tarnassi.

Señores Salas, Gonzalez, Beccar—C. en Relacion—Federico Higlis con Francisca Saavedra, sobre restitucion de bienes—Abogados, E. Segul y Alcobendas.

SÁBADO 17.

Señores Pica, Salas, Gonzalez—C. Bana—Julia Haborde con la testamentaría de José Gaubier—cobro de pesos, Abogados, del Campo y Muñoz.

Los mismos señores—C. en relacion—Benjamin Zapiola con Tomas Kenny—cumplimiento de un contrato.

Juez semanero, Sr. vocal Dr. Gonzalez.

Id de 1ª Instancia en lo civil Dr. Pacheco.

Escribano de esta sala, Garay.

Id para 1ª Instancia en lo Civil, Miñones.

Id en turno, Artola y Belbis.

Enero 10 de 1874.

Sala 2ª. de lo civil

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

JUEVES 15

Artículos y acuerdos en esta Sala

VIERNES 16

1°—Señores Langenheim, Eguia, Escalada—Civil en relacion—D. Felix Romero con la testamentaría de Da. Felipa Bermudez de Frayre, por cobro de pesos—Abogados, Terrero y Basabilbaso (Dn. L.)

2°—Los mismos señores—Civil en relacion—Dn. Felipe Camaño y otros, sobre mensura—Abogado, Romero.

SÁBADO 17

1°—Señores Langenheim, Eguia, Escalada—Civil en relacion—La testamentaría de D. Pablo Palacios. Abogado, Beccar.

2°—Los mismos señores—Civil en relacio—El concurso de D. Matias Olver—Abogado, Terry.

Juez semanero, el señor vocal Dr. Escalada.

Escribano de esta sala, Paralia.

Buenos Aires, Enero 9 de 1874.

Sala de lo criminal

Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta Sala:

JUEVES 15.

Artículos y acuerdos

VIERNES 16.

Los mismos señores—Criminal—contra Antonio Arce, por falsificacion—Apelacion llana—Defensor, el Dr. Zárraga.

[illegible]

Superior Tribunal de Justicia

Tercera Instancia

[illegible]

Los mismos señores—Testamentaría de D. Venancio Muñoz—Apelacion en relacion—Abogados, Palacios (Dn. P.) y Gallo.

SÁBADO 17

Los mismos señores, menos el Sr. Kier—D. Francisco Villarino con la sucesion de D. Zenobio de la Canal—Apelacion—Abogados, Plaza y Irlando.

Buenos Aires, Enero 10 de 1874.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Enero 14 de 1874.

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta y 1 id de amortizacion, pues no se anotó ni se hizo nada en estos títulos en lo que tampoco hubo vencimientos.

El año pasado no se anotaron operaciones al contado.

BANCO NACIONAL

Se efectuaron y anotaron 150 acciones de este establecimiento al contado al 97 p%.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 p% de renta anual, las operaciones fueron poco importantes y aisladas no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 201,500 pfs de la série A de 2 p% de amortizacion trimestral á precios mas ó menos como ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado: 5,000 al 85 3/4 p%.
Id id 2,000 id id id id id.
Id id 10,000 id 86 id.
Id id 5,000 id id id.
Id id 8,000 id id id.
Para el 31, 10,000 id id id id.
Id id 5,000 id id id.
Id id 10,000 id id 3/8 id.
Id id 15,000 id id 1/2 id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 3/8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id.
Febrero 28, 10,000 id 87 id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id 1/8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 6,000 id id id.
Id id 15,000 id id 1/8 id.
Id id D 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.

Despues de hora se efectuaron 20,000 pesos para fin del mes al 86 1/4, y 10,000 al 85 3/8 id.

CAMBIOS

Despues de las cotizaciones de la quincena no se ha hecho nada importante, ni que varie las señaladas entre el comercio general.

Una letra pequeña de banco se hizo ayer sobre Francia á 5,23 francos.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Enero 14 de 1874.

La lluvia que hemos tenido ha contribuido á paralizar mas los pocos negocios que se realizan en plaza en frutos del país, pues algunas tropas de carretas y muy poco en los depósitos es la única existencia que tenemos en plaza. Los trigos, los pocos llegados, no ha impedido el mal tiempo para su realizacion, estos conservan un interes y algun pequeño aumento en sus precios.

Ventas de hoy.

Sin venta de lanas conocidas hoy.
Los lotes de vacunos se llevan á depósito.
Muy pocos lotes pequeños de lanares por 23 rs lb.
Pelados dos lotes pequeños 42 $ doc
Deshechos 15 rs lb.
Trigos sin entradas de carretas de nota.
Del Saladu dos lotes llegados por 160 y 165 $ fanega este de 9 @ de peso.
Un cebada muestra un gran interes y los lotes que llegan se venden a buenos precios hoy por 45, 55 y 58 $ fanega.
Un lote trigo candial, algo degenerado 165 $ fanega.
Maíz en espiga 45 á 47 $ id.
Desgranado precio general 49 $ id.
Amarillo 44 á 46 $ id.
Harina 34 á 35 $ id.

MERCADO CONSTITUCION

Calma y paralizacion notamos en las operaciones de esta plaza, colocándose con mucha dificultad algunas de las remesas de frutos que nos llegan de la campaña.

Hé aquí detalles.

Lanas—Sin variacion en precios, colocándose los arribos del modo siguiente:

De acuerdo con su clase, condicion, mas ó menos sucedas, carretilla etc etc 62 á 78 $ @.
Finas pocas ventas á 81, 82 y 84 $ @
Pieles lanares Matadero, cotizamos 25 á 27 1/2 rs lb.
Campo 200 á 210 $ doc.
Id por lo 23 á 24 rs lb.
Id id bajos 15 á 16 id id.
Pelados 40 á 45 $ doc.
Corderos 30 $ id.
Mostiza 6 á 7 $ id.
Cueros vacunos—Vendiéronse á 170, 171, 173 y 174 $ pila.
Cueros—Con dificultad fueron colocados pequeños lotes de este mercado segun clase de merelo 150 á 160 $ $.
Id á lo peso—Se vendieron á 35, 37, 40 y 42 $ cada uno.
Hay muy escasa demanda por este artículo.
Cerdas—Precios generales hoy.
Grasa en panzas 35 á 37 $ @.
Id en casco de campo 39 á 40 $ id.
Id para exportar 13 1/2 rls lb.
Sebo pisado 27 $ id.
Trigos—Algunos lotes 150 á 165 $ fanega.
Maíz en espiga 50 $ fanega.
Harina 33 á 34 $ @

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Enero 11

Al reseñadores, capataces, procedencia, animales	
Ezequiel Cárdenas, Bonifacio Lopez, Azul	340
Id id, Pedro Veron, Balcarce	184
Guanaco y Galeano, Emilio Ortiz, Necochea	31
Federico Rojas, Santiago Guajardo, Azul	312
Hermógenes Barragan y Pastra, Cura, Rodriguez, Dolores	215
Antonio Barroza, Tomas Martinez, Monsalvo	205
Lorenzo Vicente Cuaro, [illegible]	200
Solano y Gomez, Luciano Paz, Juarez	174
Lisandro Losna, Tomas Martinez, Rauch	145
Serna y Blanco, Juan Rodriguez, Vecino	131
Mariano Alvarez, Liberato Rodriguez, San Pedro	113
Id id, Felipe Herrera, Rauch	93
	2453

Precios en la hacienda al 14 de Enero de 1874
Novillos de saladero 255, 250, 240, 180
Vacas de id sin venta
Cortes y novillos 230, 250, 240, 220, 200 hasta 180
Novillos de novillo 150, 135, 140
Id de vaca 105 á 110
Terneros 85, 100, 110.
Capones
Yeguas sin entradas

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

A LA SALA DE RESIDENTES

Enero 14 2 1/2

[illegible]

ADUANA

COMESTIBLES

Vidal, 47 tercios yerba paraguaya.
Cortang, 58 cunet manteca.
Braga, 50 leas azuc. blanca
Leeny, 17 fdos tabaco paraguayo
Lezica, 2 cj aceite embotellado
Terrero, 110 tercios 424 latas yerba paraguaya
Drysdale, 2 cascos jamones.
Fusoni, 1142 cj pasas de uva 51 barr uvas frescas
Llavasol, 1 cj plantas vivas.

BEBIDAS

Pietranera, 40 cj cigarros suizos 40 id id
Mera, 7 id alemanes
Fasoni M., 100 bord. vino
J. Mackay, 17 pip. 1/2 caña
Braga, 10 id id
Armong, 30 cj vino champagne
Garraldo, 201 bord vino
F. E. Nuñez, 221 pip. 36/2 100/4 vino tinto.
Kruger, 3 canast. soperas de loza

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURAS

Zimerman 144 bcas ceniza de sosa
Ludera 8 cjs cápsulas 30 cjs estearinas.
Sangunetti, 2 cjs drogas y esencias
Mome C. 18 id medicinas.
M. Herrera 10 cascos glucosa.
M. Berthe 20 gruesas botellas para soda.
M. Lochore 5 cjs pastillas de goma
S. Halle 86 cascos azufre en polvo y pofasa del comercio.
M. Verelinne 100 id aguarras.
Simermacher 21 cjs frascos para despacho.
Rivolta 10 id negro humo y drogas.
Thomas 1 id pastillas de menta.
G. Muller 2 id lúpulo 44 damajuanas id agua de azahar.
Forgues 16 id pintura y barniz
S. B. Hale 295 cjs píldoras azucaradas id jarabe anacahuita, id agua florida, tónico oriental y aceite de bacalao.

MERCERÍA

Challe B. 1 cj cintas de seda, 1 id mercería.
Ebbinghaus, 5 id cinta de hilera.
Poquin, 8 id de fantasía.
Treme C. 2 id artic de Bazar.
J. C. Sanchez 2 id horquillas de alambre.
Girard 1 id mercería.
Burgos 5 id artic fantasía.
E. Forgues 9 id lunas para espejos.
J. C. Sanchez 4 id pomos de olor.
F. Mañé 3 id porcelana de colores.
Senet P. 1 id guantes de cabritilla.
Fontana 2 2 id 1 cj bandas para billares
Ebbinghaus 2 id juguetes de vidrio.
Barbieri, 2 id ovillos de paja

CONFECCIONES

Blagden 1 cj camisas de hilo para Sras.
J. Best 1 fdo sombreros de felpa.
J. Molina 1 bto mitras.
Glover B. 1 id ropa de uso.
Molina hnos 1 id botines para Sras.
Bazillo 8 cjs camisas medio hilo id de percal, 3 cjs sombreros felpa.
Clason 1 cj sacos de casimir 1 id trajes mezcla.
Martindale 4 cj artículos diversos.
Meyer S. 1 cj sombreros de castor 1 id ropa hecha.
Burgos 3 id sombreros de castor 1 id camisas 1/2 hilo para niños.
Challe B. 1 id id para hombres.
Zorraquin 1 id sombreros de castor 1 id para niños.
Verazzi 1 id cuellos 1/2 hilo 1 id ajuares bordados.
Wolff W. F. camisetas de algodon.
Estrada 1 id encomiendas.

ARTICULOS INGLESES

Pelzer 6 cj zarazas.
Drabble 1 id medias de algodon.
Arning 15 fdos arpillera.
F. G. Molina 1 cj cotonia.
Dughid 5 id zarazas 1 id pañuelos de alg.
Gifford 1 fdo lienzo, 1 cj zarazas.
Udaon 1 cj bombasí.
B. Stokes 2 id medias de alg.
Ashworth 1 fdo lienzo.
J. C. Sanchez 1 cj medias para niños, 1 id pañuelos de alg, 1 id pana negra, 1 id almanaques de hilo
Brownell 1 fdo lienzo, 1 id losa, 1 id bramante.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Schlieper 1 cj terciopelo de seda, 1 id paño de lana, 1 id pana negra.
Kohlstedt 2 cj mantas de alg.
Armengaud 8 id casimir de lana y mezcla, 1 id merino apañado.
Senet P. 1 cj bria de hilo para entretela.
Mallmann, 2 cjs genero de seda.
Ebbinghaus, 2 id fajas de lana angostas.
Meyer E. 1 id corbatas de seda.
Fels 1 id género de id.

FERRETERÍA

Powell 63 bultos art. surtidos.

[illegible]

Liverpool, 4 [illegible] de Diciembre [illegible]

[illegible] Watson, a Green y Ca. [illegible] á Barbour Ca. 25 atados alambre, 35 [illegible] [illegible] ferretería, 26 [illegible] fardos algodones, [illegible] 3 Ros[illegible] [illegible] fdos. [illegible] ropa. 4 cjs [illegible] algodones, 6 [illegible] Boswell [illegible] 4 blos algodones, 3 mercancías, á M. Mendes, 1 cjs mercancías al Banco Comercial, [illegible] á J. Bernasconi, 9 cjs, 2 baules calzado, á R. y J. Carlisle, 2 cjs mercancías, 1 [illegible] 1 id, 2 fds algodones y hilos, a Calliaune Ca. 4 [illegible] mercancías, á Dugued Ca. 1 cjs id, 9 [illegible] tejidos, oto. á J. Clarck, 16 cjs [illegible] 346 barras, [illegible] atados, fierro á F. Drysdale y Ca. 200 bultos, 14 cjs acero, 24 id, 7 cascos ferret., 3 cjs librería, 185 barras, 15 atados, 30 planchas fierro á Drabble hnos. 5 fdos tejidos, 1 cjs, 1 atado mere, á Fulton y ca. 70 cjs 17 fardos id 5 barriles jamones á Daguerre y ca. 5 bultos tejidos, á Fels y ca. 1 cjs mercancías, á O. T. Getting y ca. 8 cjs id á Glover Barge y ca. 5 id algones, 6 cjs mercancías 9 bls lanas, 7 fardos tejidos, 30 barr. jamones, á W. R. Gilmour 32 fdos. lanas, á S. B. Hale y ca. casc. ferretería á T. Holmes 2 cjs mere. á Ken Mibroy ca. 34 id id 14 id 55 fardos algones, á Koenig y Ca. 10 cjs, 2 fds merca. 6 cjs algodones, á Milligan y Compañía 506 id cerveza, 4 cjs sombreros, 4 id, 2 bultos lanas, 14 cjs, 18 fds algodones, 9 cjs, 1 casco merca, 39 cjs, hilo 23 fds lona 20 cj tejidos, á M. Udaondo 1 cj algodones, á F. Nuild 27 cjs id, y lanas, á E. Mattaldi 4 cj talabartería á Grahan y Ca. 7 cjs mercancías, á S. Hornor 1 bulto id, 3 cascos ferretería, á Roosen y Ca. 12 cjs tejidos á Russell y Ca. 2 fardos lana, á Soden y Ca. 41 cascos, 58 cuñetas ferretería á Shaw Hos. 3 cj palas, á Glover y Ca. 1 cj efectos de uso á F. Blagden 12 cjs hilo 10 cjs mercancías 1 cj sedas 3 cjs talabartería 7 cjs algodones, á H. Tonkinson 2 fardos alfombras, 5 fardos mercancías á Hazeon y Ca. 32 cj id 9 cj tejidos, 12 fardos pavilo, 13 cjs lanas á Verazzi y Ca. 1 cj lanas á J. C. Thompson y Ca. 72 fardos tejidos, 32 id 12 fardos mercancías á Wolff y Ca. veinte cajones tejidos á Widekind y compañía, un cajon algodones á A. C. de Iturriaga nuevo fardos alfombras a la Orden 4 cjs efectos, 16 cjs 1 casco, 4 bultos mercancías, 1 cjs calzado, 153 atados flejes 6 cascos soda, 1 cjs artículos de madera, 1 cjs artículos de fotografía, 9 cjs ferretería, 2 cjs tejidos, 5 fardos algodones, de Amberes á Bemberg y Ca. 103 cjs sombreros, 22 cjs algodones, de Hamburgo. á E. Fornguinst 6 cjs muestras, 97 cj manufacturas, á Bemberg y ca. 8 cjs lanas, 14 cjs manufaturas, á Clason y Ca. 20 fardos paños, á Yacobsonn y ca. 1 cjs libros, á Koenig Ca. 75 cjs lanas, 10 cjs muestras, 6 cjs algodones, de Havre á W. A. Cranwell 4 cjs drogas, á Jacobsen ca 1 cjs muestras, Muestras de Liverpool, á Ken Mibroy ca, 3 cjs bultos muestras, á Daguerre compañía 1 bulto idem á Geting y compañía 1 idem idem, á Clason ca. 1 id. id á Ferber y compañía 1 id id, á Koenig 2 idem idem a G. Schuster 1 cj id; á Jacobson y ca 3 id 1 bto id; a la órden 8 cjs id 8 btos id; a G. Richmond 1 cj id, a Borge y ca 1 bto 1 cj id; a E. Tornquist 1 cj id, a Bemberg y ca 3 cjs 2 btos id; a G. Corbet 1 cj id, a G. Bownell y ca 1 cj id; a R. Thomas 1 cj id; a Parlane y ca 1 bto id, a M. Tomkinson 2 id id; a Watsons y ca 1 bto 1 cj id; a Roosen y ca 1 bto 1 cj id; a Barbour y ca 1 cj id, a J. Carlisle y ca 1 bto id, a G. Kohlstdt y ca 1 id id, a H. Tompson y ca 4 cj 2 btos id.

CABOTAGE [Dia—14

Islas del Uruguay, pbot Virgen de las Sungueras 20 tons patron A. Formento a S. Rugh al patron 30 carradas carbon [Bat]

Concordia, gta "Cornelia" 35 tons patron S. Raveno á Nuñez hnos a la órden 110 piezas madera cedro y quebracho

CERRARON REGISTRO Dia—13

Amberes, barca italiana Giuseppe Verdi 463 tons capitan Pietranera por C. W. Bemi y ca. 750 fardos lana, 25 id pl 22 fdos cerda, 6 fdos garras 1070 cs pi[illegible] saladas 5000 cs vacs secos 1771 cs vacs salados 8510 astas

Amberes barca italiana Adele 389 tons capitan Krall por G. y Sther con 118 fdos lana, 15 id garras 739 cs, potros, 263 cs vacs secos 2100 carneros

Queenstown bergantin Noruego St. Olof tons capitan por Gretn y ca con 200 fanegas sal 6500 cs vacs salados 10,000 astas 10,000 machos de astas

ENTRADAS—DIA 14

San Pedro, vapor frances R. o Apa
Havre y Montevideo id id Ville de Santos
Liverpool y Montevideo id ingles Moulting

BANCOS

Mercantil del Rio de la Plata, Limitado

85 RECONQUISTA—85

Capital autorizado ...... $b. est. 1.500,000

Capital suscrito ...... " " 1.000,000

DIRECTORES EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale
» Ambrosio P. Lezica
» Carlos P. Lumb
» A. F. Mackinlay
} Directores

» Federico Wanklyn ... Director Gerente

Desde la fecha la tasa de interes será como sigue

[illegible]

Se descuentan letras á precios convencionales

Se compran letras de cambio al precio corriente

Se dan letras de cambio sobre [illegible]

Buenos Aires, Mayo 25 de 1873

F. Wanklyn—Director Gerente

José de Carabassa.

127—CANGALLO—127

[illegible]

De Lóndres y Rio de la Plata

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

[illegible]

BUENOS AIRES

CALLE PIEDAD ESQUINA A RECONQUISTA

[illegible]

Todas las ciudades principales en Escocia, Irlanda, Paris, Bourdeaux, Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.

Buenos Aires, Mayo 25 de 1873

De la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje a los corredores en la primera introduccion de letras y descuento

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 40 $ mp y en metálico 16 $. Estos depósitos no gozan de su interés si son retirados antes de permanecer 8 dias de su entrada, reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1° del mes o en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abona á los depósitos el 7 p % y se cobra en los descuentos el 9 p %

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el ... 2 p % anual

PRESTAMOS Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 ps. mic con su sola firma garantida por documento separado con una firma dereconocida responsabilidad

V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO NACIONAL

32—RECONQUISTA—32

El Banco estará abierto para el servicio público todos los dias hábiles, desde las diez de la mañana hasta las tres y media de la tarde.

Las solicitudes de transferencias se reciben en la inspeccion del Banco donde puede ocurrirse por las formas impresas.

La enagenacion de acciones solo será válida mediante transferencia en los libros del Banco.

Las letras, pagarés y obligaciones á favor del Banco se estenderán en el papel sellado correspondiente, segun la ley de la Provincia en que se otorguen.

Toda persona que tenga negocios con el Banco como apoderado de otro, depositará su poder en la secretaría.

Los deudores al Banco deberán satisfacer sus créditos en el mismo Establecimiento.

INTERESES

Hasta nueva resolucion el Banco cobra.

Por descuentos ... 12 0|0.

ABONA

En cuenta corriente á la vista ... 4 0|0.
» depósitos a premio ... 7 0|0.
caja de ahorros ... 5 0|0.
letras a plazo fijo de 60 dias para arriba ... 8 0|0.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1873.

El Directorio.

N10. perm. 4 p. por semana.

Mauá y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—101

Prevenimos al público, que la tasa de interés de esta fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor ... 15 p% al año
Para los saldos contra nosotros ... 5 p% al año

Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO.

Se abonarán interés convencional—Buenos, Julio 1° de 1873.

P. Mauá y Ca.—

M. A DE FREITAS AMORIM.

AVISOS NUEVOS

Casa de expósitos Se previene á las amas de esta casa que aun no hubiesen cobrado sus haberes del mes de Diciembre, concurran al Hospital de Mujeres á donde se continuará pagando del 14 al 20 del corriente—Enero 14 de 1874.

Las Inspectoras.

e15 v16

[illegible]

Fomento Territorial

Avisamos á [illegible] particular [illegible] de nuestra casa [illegible] todas clases.

La sucursal girará bajo la razon social de

[SUCURSAL]

Adolfo Bullrich y Ca.

Invitamos á las personas que quieran vender sus propiedades en venta particular, pasen por nuestro escritorio, calle de Potosí No. 74, asegurándoles que serán debidamente atendidos.

Adolfo Bullrich y Ca.

e15v20

Al Publico Se previene que las señoras inspectoras de la Casa de Espósitos se reunen todos los Jueves á las 12 del dia en el Hospital de mujeres para atender á los pedidos que el público les haga sobre colocacion y rescate de niños espósitos.

Enero 15 de 1874.

e15-v18

El oficial grabador Juan Drew ha dejado de tener á su cargo desde la fecha, el ramo de grabador y timbres en nuestra calle de San Martin N.° 78.

Buenos Aires, Enero 15 de 1874.

Bayley y Gomez.

E15-v16

Se ofrece Una señora con una corta familia, para el cuidado de una casa, la persona que se interese puede ocurrir, calle Belgrano 617, darán razon. e15v20

Licores esquisitos de menta y Raspail, hijlalgos. Almacen Florida y Piedad. e15v21

Ama de leche Fresca, española de 24 años de edad, se ofrece en la calle Cochabamba 151. e15v17

Frutas en almibar Abrillantadas. Vean las esquisitas frutas en almibar abrillantadas y recien venidas y que hay en el almacen Florida y Piedad—Aprovechen que es un riquísimo postre en esta época que no se puede comer fruta. e15v21

Un matrimonio Español desea alquilar en casa de familia una pieza amueblada con servicio de comida. Darán razon calle de Moreno 73 imprenta de «La Prensa». e15v20

Don Cecilio Durañona

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Enero de 1873

Isabel R. de Durañona esposa, Cárlos Durañona hijo, hermanos, sobrino y demas deudos ruegan á todas las personas de su relacion se dignen concurrir á las misas funerales que por el descanso eterno de dicho finado se han de celebrar en el Templo Parroquial de San Nicolás de Bari el sábado 17 del corriente de 7 á 11 de la mañana. e15v17

A la flor de la yerba paraguaya—Almacen Florida y Piedad. e15v31

Oficial peluquero Se necesita uno bueno en la peluquería "Bemon" calle Suipacha n. 58. e15v17

Cartera perdida Desde la calle Florida hasta la Bolsa se ha perdido una cartera de notas conteniendo algunos recibos y un billete de cincuenta fuertes. El que la hubiese encontrado si tuviese la bondad de entregarla en la casa de los señores Gelmour y Ca. 110 Piedad, recibirá como gratificacion equivalente el dinero que existe en la cartera. e14v17

Masacotes del Paraguay En el almacen Florida y Piedad se acaban de recibir los muy ricos masacotes del Paraguay como ser, masacote de azucar, P. id de mani, el de sidra, los que se garanten ser de superior calidad. e15v31

Teologia Moral por Lárraga 20 pesos, Teología por Perrone 2 tomos 50 pesos, Teología Moral por Gury 2 tomos 60 pesos. Catecismo de San Pío V 15 pesos. Potosí 193. e15v17

Para Asuncion y escalas, saldrá el sábado 17 del corriente á las 10 de la mañana el vapor nacional «Venezia» recibe pasageros y carga. e15v17

Cocinero pastelero francés se ofrece uno en la calle Temple 241. e14v16.

Dátiles cuidados muy frescos—Prueben los ricos dátiles cuidados que se vende por bosa en el almacen Florida y Piedad. e15v31

Se ofrece un matrimonio español sin familia dando garantías de su conducta, el marido para cocinero y la mujer para mucama como también para encargarse del cuidado de alguna casa, para tratar calle Venezuela núm. 30—cuarto núm 1. e15v16

A elixir de las mejores marcas de caña, almacen Florida y Piedad. e15v31

Cocinera Se ofrece una española calle Piedad 229 entre Maipú y Esmeralda. e15v16

Lindísimos mates del Paraguay, almacen Florida y Piedad. e15v31

Jardinero Se ofrece uno muy entendido en su oficio para tratar á cualquiera hora del dia Rivadavia núm. 591. e15 v 16.

Se ofrece un matrimonio sin hijo, italiano la mujer para cocinera y el hombre para peon de patio. San Martin 322, dentro del patio trae. Ambos tienen quien garanta su conducta. e15 v 16.

Niñera Se necesita en la calle Bolivar n. 244. e14v16

Se necesita Una buena cocinera con cama ó sin ella, en la calle Perú 348. e14v16

Corralon en el 11 de Setiembre. Se alquila un espacioso corralon frente á los talleres del ferrocarril, precio módico. Para tratar Bolivar 19. e14v24

Quinta Se alquila en la calle Independencia con tres cuadras de inmejorables tierras, á 3 cuadras del empedrado. Para tratar en la calle de Chacabuco n. 211. e14v16

En "Márcos Paz" Los compradores que por omision ó olvido no fueron á escojer los terrenos en los dias 25 y 26 del pasado, deben hacerlo el dia 25 del presente saliendo por el primer tren que el agrimensor estará allí para entregar prévia justificacion de los boletos. Este segundo plazo es improrogable y el que no concurra, será de su cuenta el tomar la posesion. e14v24

Cocina económica propia para llevar al campo—Con varios útiles de lavar, se darán baratísimas, ocurran [illegible]. e14v16

Santiago Luro Ha trasladado su estudio de abogado á la calle [illegible] 202. e14v18

Muchacha y muchacho se necesitan para ambos del pais en la calle Piedad 240. e14v18

Varios muebles nuevos De una vez, a saber: 1 sofá, un piano, reputado y varios, por mayor de los que están á comer, otros de lavar, cuadros, cortinados, ollas, etc. etc., se darán baratísimos. Ocurran á Santa 101. e14v16

Carpas y hamacas de lujo Muy apropiadas para los que van a veranear en la campaña, y carpas para oficiales. Se hallan en venta á precios baratísimos en el Bazar de Perissé, esquina Cuyo y Suipacha. e14v16

Dependiente Como de 16 años para mercería que sea inteligente y tenga quien garanta su conducta, se necesita en la calle de Suipacha 111 1/2 e 4v15

Ama de leche Se necesita una de leche fresca en la calle Piedad n. 4. e14v16.

Se alquila una casa de altos en la calle de la Victoria 359; tiene bastante comodidad, para tratar calle del Perú n. 41. e14v16.

Casa central Se alquila con 10 piezas, aljibe y demas oficinas, Reconquista 210. e14v15.

Cocinera Que sea buena se precisa una para todo el servicio de corta familia Uruguay 40. e14v16

Ama de leche fresca, primeriza, se ofrece en la calle de Belgrano 186. e14v16.

Dependiente Se precisa uno que sea práctico en el ramo de almacen y que tenga quien garanta su conducta. Calle de Bolivar 163 esquina de Méjico darán razon. e14v16

Muchacho de 10 á 12 años se necesita para el servicio de una casa de familia calle de Cuyo n. 291. e13v15

Al Sr. Troncoso maestro de guitarra se le desea ver en la calle de Cuyo el 40. e13v16

Interesante Para los que edifican. En la calle de Corrientes n. 668 hay en venta una partida de puertas de calle y vidrieras nuevas de cedro y pino, las primeras de medio punto. Para verlas y tratar ocurran á la misma á cualquier hora del dia. e13v15

Se ha perdido El Sábado 10 unos papeles pertenecientes á Roberto Zange, quien los devuelva San Martin n. 1 será bien gratificado. e13v15

Casa Se compra una del valor de 70 hasta 150,000 $ en la calle del Callao n. 148. e13v15

Mucama Se precisa calle Potosí 350. e13v15

Se alquila Una linda casita en San Fernando, sobre la barranca, darán razon en la confitería de la Plaza. e13v15

En Belgrano Se alquila ó se vende una bonita casa, chalet á la moderna, con tres hermosas piezas tres vestíbulos, cocina, lugar zótano y pozo de balde, techos de pizarras, muy cerca de la estacion precio módico, para tratar Chacabuco 139, para verla pedir las llaves á Rosendo Drago en Belgrano. e13v21

Preservativo contra los primeros síntomas del cólera segun la fórmula del Dr. del Castillo.

En la Botica del Iris Calle Parque y Callao se encuentra este precioso medicamento que ha tenido tanta aceptacion por sus maravillosos resultados, preparado de un modo sumamente agradable al paladar y fácil para ser administrado tanto á los niños como á los adultos.—Se previene que en esta Farmacia hay gran cantidad de este agradable licor.—En la misma Farmacia se encuentran preparados los medicamentos prescriptos por el consejo de Hijiene.—Preparados por el Director y propietario de dicho Establecimiento.—*Martin Astiz*, Farmacéutico. E8v15.

Se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Pedro Crespo y Da. Ana Real; para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado del Dr. Paseo y escribanía del que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Enero 13 de 1874.—S. M. Gonzalez, Escribano Secretario. e13-v13

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber que por insuficiencia de activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra de D. José Jordana á los efectos del art. 16 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Enero 13 de 1874.

Pedro Sicouret,

e15-v17.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra, se hace saber que en los autos que sigue Don A. C. Cambaceres contra D. Luis Carro y tercería interpuesta por la esposa de este Doña María de Carro ha recaido el siguiente decreto: Noviembre 20 de 1873. [illegible] no habiendo producido ninguna prueba la tercera opositora, segun resulta del certificado precedente y considerando que en derecho era de su incumbencia producirla para dejar constatado el hecho fundamental de la accion deducida segun lo dispone la Ley [illegible] se falla no haciendo lugar con costas, al desembargo del dinero existente en poder de los martilleros [illegible] Torres; y declarandolo de la propiedad del ejecutado, mando siga la causa segun su estado.

Repóngase el sello, Juan E. Barra. Lo que se notifica á las partes, por medio del presente edicto.—Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1873.

e15-v16.

Sicouret.

Escribano Secretario.

Antídoto contra el cólera [illegible]

Las personas que viven en el campo, pueden dirijirse al Doctor D' Hancourt quien les remitirá [illegible] sus medicinas contra el cólera, sin tener necesidad de médico.

Se vende en la calle Parque núm. 45 donde recibe consultas de 11 á [illegible] y de 4 á 6 de la tarde. e8v20

Doctor D' Hancourt Médico ho[meópata] [illegible] que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus médicos [illegible] el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que pueda curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires, y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D' Hancourt por escrito, haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas Farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45, donde recibe consultas de las 11 [illegible] á 6 de la tarde. e11v15

San Telmo La Comision de Salubridad de esta parroquia se halla compuesta del modo siguiente:—Presidente, José Joaquin Araña—Vice, Dr. Lucio Melendez—Secretario, Gerónimo Uzal—Tesorero, Botero Calvo—Vocales, Julio C. Naon, Julian Aranda, Rafael Dentaria.

La Comision tiene su oficina en la calle de Bolivar N° 386.—Tiene un médico y cuatro practicantes; Inspectores, asistentes y todos los recursos que pueda necesitar el vecindario.

De dia y de noche, á toda hora, tiene permanente un Inspector de servicio en la oficina, á quien pueden ocurrir los vecinos á pedir lo que necesiten y denunciar todo foco de infeccion y cualquier infraccion á las disposiciones vijentes sobre hijiene—Cada manzana tiene su Inspector particular. e11v16

Verdadero Anti-colérico garantido.—Se venden dos casas en el pueblo de Lobos y dos en el de Las Heras. Buen Orden 257 para tratar. e11v16

La Comision de Salubridad de la Parroquia del Socorro previene al vecindario que la oficina de la Comision calle Artes 408, está abierta á toda hora del dia y del noche; uno de sus miembros está siempre en la oficina y tambien un médico ó practicante.

La Comision pone á disposicion de los vecinos:—médico, medicamentos, enfermeros, cajones fúnebres y todo lo que pueden necesitar, *gratis*.—Los avisos, denuncias, etc. serán atendidos en el acto y el que necesite el auxilio de la Comision puede pedirlo en la oficina ó en el domicilio de cualquiera de los miembros a saber:

Presidente, D. José Floro Alvarez, Artes 406.—Vice-Presidente, D. Daniel C. Kelly, Suipacha 402—Secretario, D. Juan Girondo, Libertad 308.—Tesorero, D. Alejandro Lamarque, Suipacha 418.—Vocales, Coronel Agüero, Juncal 140—Id, Teniente Coronel Gomez, Juncal 21.—Id, D. Octavio Pico, Maipú 323 1/2.—Inspector, D. Amancio Lopez, Charcas 190—Médico, Dr. Araujo, Uruguay 247 y Practicante, Sr. Ovejero, Oficina de la Comision.

La Comision cuenta con la cooperacion de los treinta y seis Inspectores de manzana nombrados en Octubre último. e11v16

Caballo de tiro

Se compran en la Estacion "Rivadavia" de la Compañia de tramways Argentinos. e13 v 15

Al campo No sale el cólera—Garantimos—La vez pasada habia gran seca, langostas queimandaban, los pozos infestaban el agua y comian hasta el tronco de los árboles; millares de cadáveres de irracionales cubrian el suelo que no tenia ni una hojita de pasto hoy la vejetacion es frondosa, el aire y agua puros etc. etc. bueno todo. «Moreno» el pueblo mas sano tiene casas para alquilar y vender; ocurrase allí á la carpinteria Catalana. e13v15.

Heladeras En la carpinteria Calle Reconquista núm. 2 2 hay un surtido de heladeras en venta, de varios tamaños y á precios módicos. E13v15.

Muebleria y tapiceria

188 Piedras 188—Juegos de comedor, de sala, de aposento y escritorio.—Gran surtido de sillas, sofaes, sillones propios para las quintas, á precios muy reducidos. E13v16

Grabados de todas clases con rebaja de 40 p% Piedad 214. Timbres de cinta, inglesa, francesa y belga, prensa Olivier y golpe de puño sellos y caja tambien id para lacre, cabos para punto de cobre zinc y gisa fundida. Se pone cinta y se compone toda clase de timbre e13v15

Gran Ferro-Carril

DEL SUD

Aviso á los accionistas

El dividendo correspondiente al primer semestre del año 1873 de siete chelines por cada accion de la linea á Chascomus y á Las Flores, declarado en Lóndres en asamblea general el 13 de Noviembre de 1873 se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata calle Reconquista.—Buenos Aires 10 de Enero de 1874.—*Carlo H. Krabbe*, presidente de la Comision Directiva e13v27

Se necesita una casa Con ocho ó nueve piezas á mas los cuartos para sirvientes, entre las calle San Martin y Suipacha, Victoria y Temple ocurrase al Doctor MacDonald.—Gilmour y Ca Piedad 110 e13v18

Aviso de Policia Existe depositada en este Departamento una caja conteniendo varios objetos, la cual ha sido encontrada en la calle.—La persona que se considere con derecho á ella puede ocurrir á la oficina de Ordenes á reclamarla, con los comprobantes de su propiedad—Enero 12 de 1874—Avelino Anzó, Comisario de Ordenes. e13v15

Salud y pesetas Realidad Se vende un almacen de menudeo y una carpinteria, se necesita un herrero para alquilarle una herreria contando con trabajo. En «Moreno» pueblo que en 1873 no ha muerto ni un alma, de enfermedad ninguna.—Ocurrir allí carpinteria catalana ó Perú 161, 1874 vá á ser lo mismo. e13v15

D. Juaquin Martinez, ex-oficial del ejército español, de 29 años de edad, desea encontrar una colocacion arreglada á sus aptitudes.—Dirijirse Moreno 73 fonda de Barcelona E13v15.

ojo al aviso Se ofrece un hombre como socio con un Capital de dos á tres cientos mil pesos moneda corriente para una industria Próspera, sea para la Ciudad ó Campaña.—Para mas informes Buen-Orden 407. e13v28.

En la calle de Tacuari num 42 se vende un armazon, mostrador y de útiles como para almacen, tienda á otro negocio Precio muy barato como para desocupar la casa. e13 v 15.

Saladero Se precisan peones. Calle San Martin n. 42 (piso segundo.) e10v15

Casa de campo En San José de Flores calle de Flores num 69 se alquilan cuartos amueblados como para una familia ó para hombres solos. Ocurrase á la misma casa, ó calle de Peru n. 8 en la ciudad. e13v18

Amalia por Mármol 2 ts. 20 ps Veladas de la quinta 20 $; Biografia del General argentino don Juan Lavalle id del Brigadier General don Miguel E. Soler 20 $. Potosí 103. e13v15

Al público Hago saber que he vendido á D. Aurelio Sta el café de la calle de Méjico n. 124—y que si alguno tiene que hacer algun reclamo lo haga en el término de 4 dias, pasado los cuales no será atendido. e13v15 *Antonio Elías.*

Aviso oficial Por disposicion superior se llama nuevamente á licitacion pública por propuestas cerradas para el dia 26 del corriente á la una del dia en la Comisaria General de Guerra y Marina para el servicio de lanchage de los artículos que se remitan por esta oficina, durante todo el año de 1874 con arreglo á las bases que existen en esta Comisaria á disposicion de los interesados como igualmente publicados en el «Boletin Oficial» núm. 804.—Buenos Aires Enero 12 de 1874. *M B. Campos.* e13v26

Comision Salubridad de la Parroquia de San Telmo.—Se previene á las familias de la Parroquia que la Comision ha dispuesto, que las visitas domiciliarias serán practicadas por los Inspectores de manzana de 10 á 12 del dia y de 5 á 7 de la tarde, para lo cual presentarán sus tarjetas de nombramiento que los acredita como empleados de esta Comision en caso que les fueran exijida, por los vecinos. La Comision espera del vecindario les facilite á los inspectores de manzana todos los medios posibles para que la inspeccion de las casas y habitaciones se haga prolijamente, en beneficio de la salud bienestar é hijiene de la poblacion de la Parroquia.—Buenos Aires, Enero 13 de 1874.—José Joaquin Araña, Presidente—Gerónimo Uzal, Secretario. e13v18

Excepcional Se vende la hermosa y recien construida casa situada en la importante y ancha calle de Corrientes entre las de Ombú y Azcuénaga y designada con el núm. 676; está edificada en terreno de 11 varas de frente al Norte por 68 de fondo al Sud, contiene seis grandes piezas, cocina, cuarto de lavar, dos grandes patios, aljibe, jardin y todas las demas comodidades necesarias para una familia.—Para tratar y verla ocurrase al núm. 668 en la misma calle. E13v15

Aviso Desde la fecha queda disuelta la sociedad q' giraba en el negocio de hornos de ladrillos situados calle San Juan esquina á Caridad; bajo la razon social de D Estevan Plazza y D. Juan Morgavi, habiendo desaparecido este, y haber dado los pasos necesarios ante la autoridad competente, por el debe y el haber de dicho negocio.—*Estevan Plazza.* E14v16

Sirvienta y cocinera se necesitan en la calle de Bolivar n. 122. Para tratar de 12 á 4 de la tarde los dias de trabajo. e14v15.

CANAL DE SAN FERNANDO

Se sacan á licitacion las obras que se han de ejecutar en él. Los interesados en practicarlas, pueden ocurrir desde el 16 al 24 del corriente, á tomar los conocimientos que deseen á casa del Ingeniero encargado de las obras, calle del 3 de Febrero n. 96 (en San Fernando) donde se mostrará los planos y pliego de condiciones, presentando las propuestas cerradas del 24 al 26 del corriente en la secretaria calle Constitucion n. 194, para que el último dia sean habiertas ante la comision á las 8 de la noche, en el salon de la Municipalidad, advirtiéndose que la comision no se obliga á aceptar ninguna sino le cree conveniente.—San Fernando, 14 de Enero de 1874.

Desiderio Chafuen.
Secretario de la Comision. e14v16

Se necesita un mozo para todo trabajo. Ocurra á la calle de Moreno 397. e14v16

Mucama y un peon Se necesitan para una quinta en el pueblo de San José de Flores; para tratar Perú 139 de 12 á 4 de la tarde. e14v18.

Dependiente Se necesita uno para almacen de edad de 16 á 17 años que sea inteligente en el ramo, Solis esquina á Chile (bajos.) e14v18.

Cochero inteligente y con recomendacion se precisa en la casa n. 456 calle de Chile. e14v16.

Fábrica de paños Con el objeto de satisfacer el deseo de muchas personas que quieren adquirir para su uso particular algunos tejidos de los fabricados en este establecimiento del pais, se avisa que pueden ocurrir, los que se interesen, á la Exposicion Industrial, calle Florida N. 30.—Encontrarán allí las muestras en q' pueden elejir tomando el núm. y acudiendo á la fábrica serán atendidos por el Gerente, bajo la inteligencia que solo por ahora y por el objeto indicado se harán ventas en fracciones no menores de cuatro varas. e14v15

Rejistro Nacional 30 ps. Registro Oficial 30 ps. Registro Estadístico 30$, Diario de Sesiones 15$, Fallos de la Suprema Corte 10$, Cuestion San Juan 5$, Memorias de Gobierno 10$, Potosí 103. e14v16.

Casa Se alquila con 7 magníficas piezas, una verdadera casa de recreo, á demas tiene cocina y piezas para sirvientes, como á 6 cuadras del pueblo San Martin; para tratar en la misma casa con doña Florentina Luna ó en la Farmacia Libertad en la misma plaza—en las actuales circunstancias raras veces se presenta esta ocasion.—Al campo. e14v16.

Muchacha Se necesita para ir con una señora al campo. Artes 271. e14v19

Municipalidad

[illegible]

Bonos municipales

En el sorteo que tuvo lugar antiyer nueve del corriente, han resultado amortizados los números siguientes, correspondientes á la emision autorizada por la ley de 25 de Junio de 1870.

4, 9, 159, 281, 394, 343, 395, 409, [illegible], 497, 732, 803, 854, 887, 1,115, 1,274, 1,339, 1,550, 1,626, 1,875, 1,754, 1,799, 1,935, 1,981, 2,225, 2,424, 2,453, 2,457, 2,510, 2,587, 2,620, 2,730, 2,747, 2,773, 2,859, 2,872, 2,898, 2,948, 2,953, 2,961, 3,005, 3,047, 3,146, 3,242, 3,415, 3,410, 3,665, 3,763, 3,819, 3,554, 3,924, 3,961, 4,084, 4,172, 4,190, 4,198, 4,370, 4,478, 4,643, 4,774, 4,824, 5,095, 5,000, 5,074, 5,290, 5,305, 5,328, 5,377, 5,419, 5,420, 5,450, 5,672, 5,690, 5,718, 5,844.

Los interesados pueden ocurrir por su importe asi como por los intereses correspondientes al último trimestre, á la Tesoreria Municipal, desde el lúnes 12 á las 12 del dia.—B. Llorente, e11v20

UNGUENTO HOLLOWAY

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sujetos que se titulan «La Compañia Química de Nueva-York,» y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentifican con mi nombre creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las píldoras y el ungüento Holloway no son elavorados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte, siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa 533 Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado.) TOMAS HOLLOWAY.
mlvi n. de 1874 1 p. por v.

¡Jordan prisionero!

Terrenos en la estacion Lanús, paraje alto y pintoresco tierra feráz, á diez cuadras de la estacion, lotes de 10 varas de frente por 55 de fondo—Los lotes valen dos mil pesos m/c y las esquinas dos mil quinientos pagaderos en cuatro mensualidades, por el precio que se vende es como regalado; el que compre tres lotes se le dará la escritura matriz gratis—En fin á comprar, ojo especuladores. Se venden en la calle de Comercio 254, de 5 de la tarde hasta las 8 de la noche estará abierto el escritorio. e8v8f.

Elixir Anticolérico Raspail, Botica del Fenix Calle Artes esquina Parque. E8v18

FARMACIA

DE

Carlos Bonnet y Compañia

En Rivadavia 778 esquina Salta

ANTICOLÉRICO NORTE-AMERICANO

Este precioso anticolérico preparado especialmente segun la receta de los mejores facultativos NORTE AMERICANOS reune las condiciones de conservarse perfectamente y atacar la enfermedad epidemica de un modo sorprendente dando en el mayor numero de casos un resultado satisfactorio para el enfermo. e11v19

La comision de salubridad de San Nicolas. Avisa á los vecinos de esta Parroquia que á cualquier hora del dia ó de la noche, pueden acudir á la comision calle de Cerrito num 217 solicitando asistencia, médico y botica. En casos urgentes pueden tambien ocurrir al domicilio del doctor Gonzalez Garaño, Esmeralda 200 ó á los practicantes siguientes:

Juan J. Diaz, Corrientes num. 288
Julio Aguilar, Tacuahuano num 144
Eduardo M. Torres, Piedad 491

La comision proporcionará toda clase de recursos á las personas que los necesiten, teniendo constantemente practicantes y empleados de servicio. *La Comision.* e11v18

C. Tromout Profesor, se ha mudado á la calle de Lima 13, Matemática, Química á los de años, Física de Latin, Filosofia, Dibujo, Frances, Español, preparaciones para Marzo. e11v19

BAÑOS PÚBLICOS

HIGIÉNICOS Y MEDICINALES

118---CALLE ARTES--118

Baños frios de inmersion con lluvia ó sin ella — Baños rusos
Baños tibios de inmersion con lluvia ó sin ella — » sulfurosos
Baños aromáticos — » minerales
» frios de lluvia general — » ferruginosos
» frios de lluvia parcial — » alcalinos
» frios de asiento — » gelatinosos
» tibios de idem — » de afrecho
» frios de duchas — » de malvas

Baños de mar artificiales

Y toda y cualquier clase de baño medicinal segun receta de médico.

Este establecimiento está colocado en una de las calles mas centrales de Buenos Aires, entre cuatro lineas de tramways. Tiene todas las comodidades posibles, buen servicio, salas para descansar, jardin y patios ajardinados para pasear, diarios, refrescos, etc.

El servicio de los baños medicinales és completamente separado de los baños de limpieza.

La direccion de los baños medicinales está á cargo de un profesor de la facultad de medicina de Buenos Aires.

A los enfermos sin recursos, mediante certificado del médico y cura de la parroquia, ó de alguna de las Sociedades —Beneficencia, Damas de Caridad, Misericordia etc., se les administrarán los baños medicinales gratis; para lo que se destinan los dias Miércoles y Sábado.

Farmacia Inglesa

DELLEWELYN L. JONES Y COMPAÑIA

60 FLORIDA 60

Llamamos la atencion del público á los siguientes remedios [illegible] preparados de tal manera que se pueden conservar por mucho tiempo y que no deben faltar en ninguna casa de familia, tanto en los pueblos como en la campaña, especialmente los recomiendan estos remedios á estancieros y dueños de establecimientos de campaña, donde no es fácil conseguir asistencia médica en el acto. Ladan Anti-Colérico, Mixtura, una cura segura para el COLERA MORBUS si es tomado en el acto de sentirse atacado.

Idem Diarrhœa Mixtura para el alivio instantáneo de DIARREA, COLERINA Y DISENTERIA.

Estos dos remedios son preparados por una célebre receta de los Doctores [illegible] y cuyo efecto es tan sabido, el cho lera y la colerina se vencen con permanentes.

Clorodyna legítima preparada por la receta del Dr. Collis Browne.

Estos remedios se venden únicamente por mayor y menor en la farmacia inglesa de Llewelyn L. Jones y Ca calle Florida 60. e8v15

Alerta Señores y capitalistas para' quienes convenga, en menos de dos años.

En el alto y pintoresco pueblo de Moreno se vende el muy acreditado Hotel del Progreso, al lado de la estacion, frente á la casa municipal y plaza de carretas, con la carrera á la puerta, inmejorable para negocio y por su gran estension de terreno formando esquina, propio para edificar casas de familias ó para negocio. El terreno mide 65 varas de frente al Norte por 96 2/3 varas de fondo al Sud.

El edificio se compone de siete grandes piezas, dos cocinas, los pozos de balde, [illegible] galpon y letrina, una her[illegible] [illegible] una hermosa quinta con parrales arboles frutales [illegible] de adorno, el terreno todo cercado de paredes y por su situacion inmejorable y alto, es el mas lindo sitio de Moreno.

Su dueño vende esta linda propiedad por tener que retirarse para Europa.

Para tratar Hotel del Progreso, Moreno, [Ferro Carril del Oeste] todos los dias.

NOTA—Tambien se venden las existencias de dicho Hotel al gusto del comprador. e1 v16.

R. Newbe y Byothes

DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

Tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin llas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de caria, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomas Choquet.

Enseñanza

Para las artes, industrias y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesiones de agrimensores, directores de caminos vecinales y puertos, maestros de obras, arquitectos, ingenieros civiles y mecánicos, cadetes y náuticos, etc. etc., de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche. Tacuarí 85. d27v27 e.

Elixir Anticolérico según la receta del consejo de Hijiene Pública de Buenos Ayres.—Botica del Fenix Calle Artes esquina Parque. E8v 8.

Elixir Anticolérico D. Amico el mas eficaz preservativo para el cólera.—Botica del Fenix Calle Artes esquina Parque. E8v18.

Trajes completos de casimir para hombres á 280 y 300 ps. pantalones á 70, 80, 90 y 100 ps. chalecos 80 ps. Yaques finos á 150 última novedad Sacos de Lustrina negros á 70 ps. id. claros de seda de la India á 80 ps. Camisas blancas á 20, 25 30, 35, 40, 45 y 50 ps. id. de color 20, 25, 30 y 35 ps. Calzoncillos de puro hilo á 30 ps. medias blancas y de color á 50, 60, 70, 80, 90 y 100 ps. dpenas y otra infinidad de artículos propios para hombres con un 25 % mas barato que ninguna otra parte.—La Sin Rival Esmeralda esquina de Tucuman. E8v21.

Al comercio A las personas de mi familia y á mis amigos.

Existiendo en la ciudad de San Nicolas lugar de mi domicilio, un súbdito Español llamado Federico Garcia; prevengo que desde el primero de Enero de 1874 voy á usar el apellido de mi Señora madre Da. Tranfito Alberdi de Varela; para evitar cualquier emergencia y trastorno en la correspondencia ú otra dificultad.

Federico Garcia Alberdi d28 v28a

ESTACION ITUZAINGO

Segundo gran remate

A 300 y 600 varas de la estacion

"Ituzaingo" entre Moron y Merlo

TREN ESPRESO IDA Y VUELTA

Gran almuerzo á la llegada

Que sale del Parque á las 9 de la mañana, parando en el 11 de Setiembre, Flores y Moron

600 Lotes de terrenos

De 300 varas de frente por 600 de fondo

Al mas alto precio á lo que dén mitad al contado y mitad

A SEIS MESES DE PLAZO

El Domingo 18 Enero á las 12 en punto del dia despues del gran almuerzo daremos principio á la venta liberal de estos magníficos terrenos sin límites para la venta á lo que dén, 600 lotes de terrenos de 20 varas de frente por 50 de fondo, a 50 y 100 varas de la Estacion "Ituzaingó" sobre la linea férrea—El tren espreso sale á las 9 de la mañana del Parque regresando á las 5 de la tarde. Por planos y boletos á los martilleros, Artes 154 y Piedad 280 y en el Parque una hora antes.

POR BENCE y PUIG.

e10v18.

Férias y carreras en Moron—Por disposicion del Sr Juez de Comercio doctor don Enrique Martinez, se hace saber á todos los accionistas de la Sociedad férias y carreras en Moron, que habiendo dado cuenta la Comision liquidadora nombrada en Asamblea general con fecha 25 de Febrero de 1872, que se ha practicado el sorteo de los lotes de terreno que corresponden á cada uno de los accionistas, con arreglo á la acta de la Asamblea general y publicado en edictos en los diarios Prensa y Tribuna, con fecha 7 y 14 de Abril del presente año, deberán ocurrir en el término de sesenta dias, á contar de la fecha, á la escrituracion de dichos lotes de terreno que les ha correspondido en suerte, en la Escribania que oportunamente se publicará, y no apersonándose en el tiempo señalado, no tendrá derecho á ningun reclamo de acuerdo con el acta de fecha 25 de Febrero de 1872—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1873, Joaquin Ragnoso—Se previene á los señores sócios que con arreglo al edicto anterior, ocurriran á la escribania de don Carlos Raymond Bolivar 35, para poder obtener el título correspondiente. n21v15e

Atencion! Hoy á la pichincha Se vende un negocio de almacen y fonda con un capital regular la casa tiene ocho piezas de material con cinco años de contrata una linda quinta de árboles frutales, y otra para alfalfa el alquiler es de 5000 $ anuales—La casa tiene el nombre almacen de «La República Española» queda en el camino de Mercedes al Carmen de Areco, donde pasa todo carruaje y caminantes, para el dueño la vende por tener otro negocio y no poderlo atender. Para verlo y tratar pueden ocurrir al dueño, Lucas Molina, camino del Carmen de Areco. n8v17

Baratillo sin Rival Bonnes de punnela para señora á 45 $, vestidos de barelle con túnica á 180 $, id blancos de hilo á 30 y 100 $, camisas á 10, 20, 30 35 y 40 $ de hilo finas á 40 $, batas de ratos finas á 76 $ medias á 25, 50, 80, 100 hasta 180 docena, pañuelos de granadina bordados con blonda á 250 $, id finos con guarda de raso á 60 y 120, triangulos de punto á 80 $, pañuelos de id á 150, rebozos á 130 y 140, percales finos á 3 3|2 y 4, rascros á 2 1|2 3 3 1|2 4 y 5 $, damascos de pura lana á 20, 22 24, 26 $ vara, colchas blancas y de color á 80, 90 y 100 $, merinos negros á 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26 28 y 30, lustre más negras á 5, 7, 9, 10 12, 14, 16 18, 20 $ vara, franesa blanco y amarilla, cortinas á 120 $ el par, piqué blanco, ante, y otra infinidad de artículos todos por la mitad de su precio—Esmeralda esquina Tucuman "La Sin Rival" e8v31

Caballos de tiro A prueba se compran en la Estacion Central del Tramway á Belgrano. e8v21

Dinero á interes módico El corredor José Desciora dá dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias. Ocurrir á su escritorio, Recoba Nueva 102. [illegible] 22 perm 3ª pag.

Cajistas

En esta imprenta se necesitan para el diario. Se les abonará buen sueldo.

Nueva Cárcel

(LICITACION)

Se llama á licitacion para los trabajos de yeso y pintura

Los pliegos podrán verse en el escritorio del arquitecto Sr. D. Ernesto Bunge, Corrientes 88, donde se presentarán las propuestas cerradas para ser abiertas en la oficina de la Comision el Mártes 20 del corriente. La Comision Directiva. e1v20

Terrenos en el pueblo de Las Heras—Se venden ciento diez y siete manzanas de 150 varas en esta magnífica localidad. Estos terrenos son aparentes para chacras, establecimientos de granseria ó quintas, y linda con el pueblo y estacion del ferro-carril y hacen parte de los que fueron de finado don Cipriano Villamayor, que son considerados lo mejor del partido y de una fertilidad reconocida. Para informes y tratar pueden ocurrir al escritorio de los señores Huergo y Perez, Victoria 205 1|2 ó en Las Heras con don Fortunato Zanolia. Se venderán en fracciones, segun lo soliciten los interesados. e3v37.

Enfermedades de la vista—Todas enfermedades de la vista han causados por algunas partes morbosas que obra continuamente sobre los ojos del género humano.—Con que se curan esas fenómenos tan molestos, causados por la morbosidad, con la agua de Siete Yerbas, q' se encuentre en la calle de Quito n. 8 d21v18e

Un matrimonio con muy buena recomendacion se ofrece ya sea para cuidar una casa ó para colocarse, la mujer para cocinera ó planchadora y el hombre para mayordomo de la casa ó alguna otra ocupacion darán muy buenas garantías, darán razon calle de Moreno 73 imprenta de *La Prensa.* e10v20.

Afinador Y compositor de pianos. Se afinan y componen con toda perfeccion garantiendo todos los trabajos que la confian á precios módicos. Dejar una esquela Santiago del Estero n. 117, Artes 255, Piedad 158 y Tucuman 259.—Nota tambien irá á los pueblos de campaña en cualquier distancia. e10v16

Armazon de merceria Se desean comprar Parque 420. e11v15

Cocinero

Muy bueno se necesita en la calle de Belgrano 404 (altos.) e9v15

Participamos al comercio que habiendo sido disuelto por mutuo convenio la sociedad que ha girado en esta plaza bajo la razon social de Gregorio Carretero y Ca. calle de la Victoria 270 y 272 hemos formado otra en el mismo local y para el mismo negocio la que girará con la firma social Rodriguez Ovin y Ca. formando parte de la misma el Sr. D. José A Guiraldez como socio comanditario.—*A M Rodriguez*—*Vicente Ovin* e10v25

Se necesita en la calle de Santa Fé 61 una cocinera y una mucama que sepa planchar, las dos con cama, que sean estrangeras. e10v15.

Pájaros Rosina Fernando informa al público que se ha mudado en la misma calle de Corrientes 166, y acaba de recibir un gran surtido de pájaros de todas clases—Canarios garantidos muy cantores á precios módicos. e9v19

Se ofrece Un matrimonio español sin familia y buena conducta, para cuidar una casa. El que lo precisé ocurra calle Tacuarí n. 277 1|2. e8v17

REMATES

Guillermo Mártens

En el Mercado del Centro—Del derecho á la contrata de cuatro puestos

El Sábado 24 de Enero, á las 11 de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, cuatro puestos de carne señalados con los números 145, 156, 157, 158 situados en una calle ancha del Mercado del Centro.

Llamamos la atencion á los interesados de este negocio pues la posicion es superior, solo recomendamos que no se olviden del dia y hora del Remate. Por mas datos al Rematador, calle Potosí núm. 83 y 85 e15

Machado Ferrer y Ca.

De un terreno

Con edificio

EN EL PUEBLO

SAN FERNANDO

Por órden terminante de su dueño, 1|3 al contado y 1|3 á 6 meses de plazo

TITULOS GARANTIDOS

El domingo 18 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y con las condiciones arriba espresadas, este magnífico terreno, situado en el [illegible] camino real del canal, calle de Bella Vista, compuesto de 18 metros, 990 milímetros de fte. al S. O. por 84 metros 910 milímetros de fondo al N. E. en el centro de las propiedades de D. Santiago Duque, D. José Forgue, D. Luis Duppont etc.

El terreno con todo lo en él edificado, se venderá infaliblemente el domingo 18 del corriente, al mejor precio.

Aprovechen esta ocasion, los que deseen un paraje seguro contra las epidemias, ly una linda posesion en el punto mas bello de San Fernando, para pasar la estacion de los calores. Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 71. e15

Por Eduardo L. Gowland

IMPORTANTE REMATE

EN SU CASA BOLIVAR, NÚMERO 168

POR CUENTA DE SEGUROS

De 550 bultos averias

Introducidos por el buque JOHANNE MARIE á la consignacion de los Sres. H. A. Green y Ca. y procedente de Hong Kong.

El Viérnes 16 de Enero, á las 12 en punto

Venderemos al contado y por órden y cuenta de quien pertenezca 550 bultos averiados mas ó menos del modo siguiente: 200 bultos té Congou y Orange Pekoe. 900 id cohetes número 1, 150 id cuartas de 2, 4, 5 y 6 cuartas, blancas y de color, 15 cjs. floreros de la India. e14v16.

HOY

Jueves 15 del corriente

A LAS DOCE

Rematarémos todos los elegantes muebles

De la casa habitacion

Calle Corrientes número 530

QUE ESTABAN

ANUNCIADOS PARA AYER MIERCOLES 14

Cuyo remate se suspendio para HOY a causa de la lluvia

¡ NO OLVIDARSE que hoy tendrá lugar el remate, pues son muy buenos.

Adolfo Bullrich y Ca.

e1

Pablo Gowland

En su casa calle Bolivar núm. 168.

De artículos de almacen

El Viérnes 16 del corriente á las 11 en punto venderemos un gran surtido de artículos del ramo cuyo pormenor es el siguiente:

400 barricas azucar refinada, 50 id Pernambuco, 10 id americano, 80 bolsas harina, 50 tercios yerba paraguaya, 20 id argentina, 10 id id parnaciba, 600 [illegible] té [illegible] pekoe, 50 bolsas arroz [illegible], 20 [illegible], 20 barriles vino seco, 25 cuarterolas [illegible], 220 cjs pasas de higo, 80 cajones id de uva, 40 cjs velas este[arina], 5 latas galleta norteamericana, 20 bolsas harina, 15 [illegible], 50 cjs vino burdeos, 60 latas fósforos, 30 [illegible] cerveza inglesa y alemana, 200 cjs orejones, 2 [illegible] vino oporto, 25 cjs vino jerez, 30 cjs vermouth, 50 latas tabaco negro, 50 cjs kerosene, aceite en botellas, quesos de gruyere, vino jerez en cascos, 3000 gruesas fósforos, 100 rollos tabaco negro y otra porcion de artículos del ramo.

Al mismo tiempo—100 cjs vino oporto de lo mejor. e11

Clavel, Salas y Ca.

De tienda—Al contado

En su casa calle de Victoria Nº. 35

El viernes 16 de Enero á las 11 en punto empezaremos la venta de un variado surtido de efectos cuyo pormenor en parte es como sigue:

Bramante de las mejores marcas, lienzos finos, id volados, colchas blancas de 6, 8 y 12 cuartas, percales, zarazas, brillantina, paños mezcla, casimires negros jergas finas, percales, muselinas, merinos negros y de color, granadina negra y de color, cotin de hilo doble ancho, id de un ancho, gambrona, jaconá en cortes y en piezas, zaraza de cotolin, fajas de la India, sombreros de castor, id de paja, sombrillas de seda y de algodon, camisas 1|2 hilo para hombres lisas y bordadas, id de percal, id de listado, camisetas de algodon, calzoncillos de [illegible], id de algodon, tapados de gró de última moda, túnicas id de última moda, colchas blancas de 6, 8 y 12 cuartas, coco punzó, sombreros de castor, id de paja, puntillas de hilo genovesas, medias para hombre varias clases, corsés, sacos de lustrina negros y de color, abanicos para de seda negros y de color, coleta negra y plomo, [illegible] doble ancho, id de un ancho, casimires en cortes y en piezas, camisetas para señoras lisas y bordadas, pañuelos bordados para señora, id de guarda de luto, id para hombre de hilo y de algodon, id de yerbas, manteles de hilo, negro y otros artículos que no estarán á la vista. e11

Wehely Gimenez y Ca.

De comestibles y bebidas. En su casa Bolivar núm. 19

El Lúnes 19 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mejor precio y á los plazos de costumbre de un surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Almidon norte-americano, jabon ingles, tabaco negro, orejones azucar terciada, porotos buena clase, garbanzos de castilla, ginebra de holanda, quesos ingleses, café molido, nueces, pasas de higo, id de uva, quesos de tafí, vinagre de yema, fósforos de cera, bacalao, dulce de membrillo, aceitunas, jamones, coliflor, mostaza inglesa, sardinas baton, ciruelas, vermouth torino, coñac martel, embotellado y otras marcas, vino jerez en cajones y en barriles, idem idem frances en cajones, ginebra varias clases y otros muchos artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales, al Contado.

15 Latas tabaco negro en Rama.
8 Tambores sardinas en salmuera,
54 docenas pares bisagras,
50 cajones de azufre en parte de 50 kilos solo cada cajon. De otras procedencias:

100 damajuanas caña del paraguay, 150 tambores sardinas, 100 cajones vino de oporto fino, 50 cajones betun una partida de cerveza buena clase, una idem biter Bone-Kamp, una idem de la angostura. 100 tarros pintura de distintos colores. e11

POR EL MISMO

Remate notable En nuestra casa Bolivar núm. 19, el Martes 20 del corriente, por liquidacion de factura de dos casas introductoras. Al contado.

El Mártes 20 del corriente á las 11 1|2 en punto de la [illegible]

[illegible] daremos principio á la venta de un brillante surtido de artículos varios, cuyo pormenor se dará mas tarde. e15

Pedro Ebbeke y Ca.

De una hermosa chacra cerca de la Estacion General Rodriguez, Ferro Carril del Oeste

El jueves 22 del corriente

Despues de haber concluido el remate judicial de las 90 manzanas anunciadas en los diarios *El Nacional* y *La Nacion* venderemos por órden terminante de su dueño una Chacra á 10 cuadras de la estacion compuesta de 20 manzanas de 150 varas por 150, toda alambrada y amojonada, postes de ñandubay, plantada con 14000 árboles frutales de 2 años, alfalfares y otros sembrados.

En este terreno hay una casa de material con techo de teja, con 6 piezas recien construidas y una casa pared francesa techo de zinc con 4 piezas y demas comodidades.

Condiciones de la venta, mitad al contado y la otra mitad á plazos que estipularemos al tiempo de la venta.

Títulos perfectos.

El remate tendrá lugar en la misma chacra, y como hemos dicho arriba, despues del remate judicial que empezará á las 12 en punto. Por mas informes á nuestra casa Perú 80. e15

Agustin Ghigliazza

Remate en el 25 de Mayo

Pueblo de gran porvenir y á donde irá muy pronto el ferro-carril. De 480 manzanas de terreno divididas en 30 chacras de 16 cuadras de 150 varas á solo 15 cuadras de la plaza principal de este Pueblo.

El dia 18 del corriente mes de enero tendrá lugar á la vista mensurada y amojonada asi que el comprador no tiene mas que tomar posesion sin molestia de ninguna clase.

Por órden de D. José Reboredo

Vende el mismo negocio y muebles que en ella haya á mas una gran cantidad de útiles de yerba y cabezadas y 3 solares de 50 varas bien poblados y con plantas.

De otra procedencia

2000 ovejas [illegible] y 90 manzanas de terreno que se [illegible] en la misma con casa, corrales y todo lo demas perteneciente al puesto no estando mas que 20 cuadras distante de la plaza.

Por órden de otro

Venderá 9 solares dentro del pueblo á una y mas cuadras de la plaza.

Todo a la mejor oferta previniendo a los interesados que el remate tendrá lugar en la casa que tambien se vende de D. José Reboredo—Plaza de la Cruz. e11

Luis Lohézic.

De dos lindos terrenos en el pueblo de San Isidro, á la mas alta postura y dinero de contado.

El Domingo 18 del corriente mes de Enero á la una y media ó dos de la tarde por órden terminante de su dueño, a saber:

1.° Un terreno de 12 varas de frente por 25 varas de fondo, con una casita en el edificado, compuesta de dos preciosas piezas de material, de media agua, su cocina pozo de balde de rica agua, letrina etc.

Dista de la via férrea media cuadra; calle en medio y buena vecindad.

2.° Un terreno de 26 varas de frente por 33 varas de fondo; tiene como 110 pies de parra de uva moscatel selecta y frutal y cantidad de árboles de durazno de superior calidad y ademas con la casita en el edificado constante de dos piezas de material techos de paja y pozo de rica agua y una pequeña cocina.

Aprovechar pues que se venderán en el dia designado irremisiblemente á la mas alta postura como se tiene dicho por tener su dueño que ausentarse del pais.

Escrituras superiores, por mas detalles al martillero Artes 293. e11

Pablo Escalante

De una buena casa en la villa de Lujan calle 25 de Mayo entre Progreso y Santa Clara.

Tiene las mejores comodidades, vendemos [illegible] al contado.

El Domingo 18 del corriente [illegible] al mejor de la espresada casa [illegible] en punto de la tarde, y cuyo [illegible] condiciones arriba espresadas [illegible] es como sigue:

La casa está edificada en terreno de 17 1|2 varas de [illegible]

[illegible]

Francisco L. de la Serna.

de la tarde

JUDICIAL

[illegible]

Terreno anfibio

Calle Paseo Colon

Sobre la casa Amarilla

120 vs. de fte. al Oeste

380 varas de fondo al rio

Total: 45,220 vs. superficiales

EL FRENTE ES ALTO

UNA PARTE DEL FONDO

Bañado por el rio

LINDA CON LA CANAL

DEL RIACHUELO

Rara vez, talvez sea esta la primera, que se ofrece en remate público una área tan estensa y tan valiosa como la que acabamos de designar.

El frente al paseo Colon, en su mayor parte es alto. Lo demas del fondo, generalmente se halla bañado por el Rio. Para utilizarlo ventajosísimamente, convendria rodearlo de una muralla que permitiera la edificacion del fondo á la canal, que representaria entonces un inmenso valor, por las ventajas de poder recibir desde los buques importadores, los artículos voluminosos a deposito, ó para enviarlos á los corralones de la ciudad donde se espenden en detalle.

Esta obra no solo es realizable, sino que podria hacerse con toda solidez y por un costo relativamente barato. El fondo del rio allí, es tosca dura.

Los señores licitadores deberian mandar estudiar esta obra, antes del remate. Una vez terminada, puede creerse bien asegurado el porvenir de algunas familias.

Esta venta se efectuará sin ninguna base, á la mejor oferta, dinero de contado y en—

Un solo lote

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Amancio Pardo, y de cuenta de los señores D. Silvestre Loragga, y D. Pedro Oldoni.

El Jueves 29 de Enero

A LAS 3 EN PUNTO

Por mas detalles, planos, etc. á nuestro escritorio San Martin 30.

El remate se hará sobre el terreno. e14

POR EL MISMO

IMPORTANTISIMA

¡ LOCALIDAD COMERCIAL !

¡¡Soberbia esquina!!

27 vs. de fte. al Este

A RECONQUISTA

22 vs. de frente al Sud

A PARAGUAY

FRENTE POR FRENTE

Al muelle y á la Aduana que construyen

SOBRE LAS CATALINAS

Los Sres. Aldao y Seeber

Un emporio de comercio

VENTA LIBERAL

En un solo lote

¡¡ A LA MEJOR OFERTA !!

AL CONTADO

El Jueves 22 de Enero

A las 3 en punto

NOTA—Inspeccionen y hagan tasar esta localidad por peritos, antes del remate. e11

POR EL MISMO

¡ A MORON !

Terrenos en el cielo

A 5 cuadras al Sud

DE LA PLAZA PRINCIPAL

Las cruza el boulevard

DE CIRCUNVALACION

Y el tramway proyectado

DESDE LA ESTACION

Paraje poblado

CON EDIFICIOS MODERNOS

JARDINES Y QUINTAS

Todo nuevo, gracioso, elegante!

200 Lotes 200

grandes y chicos

A LA MEJOR OFERTA

Mitad al contado, mitad á 6 meses

EL DOMINGO 18 DE ENERO

A LAS 11 EN PUNTO

Mañana otros detalles

e11

[illegible]

Y EL TRAMWAY

UNA CUADRA DEL TRAMWAY

[illegible]

¡Qué localidad!!

Venta liberal

A la mejor oferta

Mitad al contado y mitad á seis meses

El Viérnes 16 del corriente

A LAS 6 DE LA TARDE

Nos permitimos recomendarles á los Sres. licitadores que se sirvan inspeccionar esta importante localidad antes del remate.

Títulos perfectos. e13.

J. Corominas y Ca

Continuacion

Terrenos en Quilmes á 6 cuadras de la Estacion Quilmes frente á la quinta del Sr. Giraldes. El local mas lindo de aquel pueblo, ricos árboles frutales.

El remate se hace en la ciudad en los patios de nuestra casa Bolivar 126.

El viernes 16 del corriente á las 12 del dia, Lotes grandes y chicos y buenas condiciones para el comprador.

Planos y demás informes á nuestra casa Bolivar 126, donde tendrá lugar este remate.

Es mentira terrenos como estos, nunca se han en Quilmes. Todos saben que en este paraje nunca ha habido ni habrá colera ni epidemia ninguna.

POR LOS MISMOS.

De la mueblería calle Belgrano núm. 318

El Jueves 15 del corriente á las 12 en punto del dia, al contado y al mejor precio venderémos una gran infinidad de muebles y algo mas que no se detalla por su mucha estension

¡Alerta pichincheros!

POR EL MISMO

4° y gran remate
Es el único que se ha dado hasta ahora en Buenos Aires
En los patios de nuestra casa calle BOLIVAR 126

De canarios Belgas y Hamburgueses, cantores todos ellos, faisanes, plateados y dorados, patos mandarines únicos en el pais, loros de todas clases, pajaritos diamantes de la India, y Escarcelle, garantimos lo único que ha llegado al pais.

Atencion hombres de gusto. El rey de los remates de este genero. No se ha dado otro nunca, ya lo verán, no engañamos al público.

EL SABADO 17 del corriente, á las 12 en punto del dia al mejor precio y dinero de contado, venderémos la gran cantidad de pájaros y canarios llegados espresamente de los parajes que gozan de mejor reputacion por su buena cria de animales, entre los muchos pájaros ante dichos, están preciosas perdices Japonesas que será con verdad la admiracion del público, como á mas bengalitas de la India, calafates de Australia roturas de id, mirlos cantores, viudas de Senegal y una infinidad de pájaros que no damos al público por no ser conocidos en el pais.

NOTABLE—Quisiesemos llamar la atencion de otra manera de los hombres de buen tono pero sin embargo los invitamos para ese dia, por nuestra parte la íntima conviccion de que ninguno de que ninguno dejará de asistir á un remate de esta naturaleza tan sumamente sorprendente.

Visiten ese dia nuestra casa aun cuando no sea con el fin de comprar.

Que los todos invitados e14

Francisco Bulnes

Judicial

El dia 15 del corriente a las 12 en punto de la mañana procederá á la venta de un cajon de varios artículos de merceria en la calle de Perú No. 129 por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez. e13

Juan Alberto Astengo

JUDICIAL

De una casa en la calle Independencia n. 403

entre

LOREA Y ZEBALLOS

Por órden del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. Amancio Pardo

Perteneciente á la testamentaria de la señora doña

ROSA REYNOSO DE LIMA

El domingo 18 de Enero de 1874 á las 6 en punto

Procederá al remate de la referida casa bien situada en una linda calle que pronto pasará el tramway para Flores, calle empedrada, gas, aguas corriente, vereda de piedras; el terreno de la casa es de 8 1/2 varas de frente por 79 id de fondo, mas ó menos, una sala y zaguan de azotea, otra pieza mas de id, cocina, pozo y demás.

Tasada sumamente baja en 105 mil pesos (ciento cinco mil) m/c, que solo el terreno vale mas, siendo la base para la venta las dos terceras partes.

Para ver su tasacion en la escribania de Robles, calle Defensa, núm. 70 altos, ó Belgrano núm. 351 d16v18e

Hidalgo y Torres

No. 5,585
¡En Moron!
En el local mas pintoresco y central de ese pueblo.
A 3 cuadras de la Iglesia al Este
Terrenos conocidos por de Villanueva, calle Santa Adelaida y Brandzen á 5 cuadras de la estacion al Sud
Lo único que de á vender y lo mejor de todo Moron.
Solo es una y media manzana, se venderá por lotes y todo al mas alto precio por liquidacion de una sociedad.
Entiéndase bien: al mas alto precio.
El domingo 18 del corriente á la 1 y 1|2 en punto

Venderemos a vender dichos terrenos recomendando este remate á nuestros favorecedores, por creerlo interesante, pues habiendo tanta alarma es conveniente comprar un pedazo de tierra bien situado como el que anunciamos, y de este modo se evita pagar alquileres fabulosos en el campo, mas caros que en la ciudad, Repetimos que no quedará un lote sin vender, con los interesados que se encuentren y no se retirará lote.

Nota—Los trenes salen del Parque á las 6, 7 y 25, y 10 y 12 y 40. Por planos y mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76. e10

POR EL MISMO
N.° 5,588
¡En Moron tambien!
La linda casa esquina Rauch y Constitucion
¡A 3 1|2 cuadras de la estacion al Oeste!
Buen edificio de material
¡7 grandes piezas, 2 departamentos!
2 lindos patios, todo en perfecto estado.
46 varas á la calle Rauch por 44 á la de Constitucion
Al mas alto precio
Sin límite alguno

Condicion indispensable como los terrenos que vendemos el mismo dia en lotes.

El domingo 18 del corriente á las 3 en punto.

Venderemos esta linda propiedad por liquidacion de una sociedad, siendo los títulos como los de todo remate que anunciamos superiores!

Téngase presente que el remate de los terrenos se realizará á la 1 y 1|2 en punto y en seguida pasaremos á vender dicha propiedad que como se vé está situada muy central y en una de las principales calles de Moron.

Otros informes en nuestra casa de remates y comisiones Bolivar. 76.

Al mismo tiempo—En frente venderemos una linda esquina de 37 varas por 58, dos frentes, Terreno limpio. e12.

POR EL MISMO
N.° 5,586—Judicial.

De una casa esquina calle de Venezuela y Pichincha.

De órden del Sr Juez de 1.° Instancia Dr. D. Juan Maria del Carril. Perteneciente á una ejecucion.

El Domingo 25 corriente á las 6 1|2 de la tarde, se procedera á vender dicha propiedad, compuesta de 13 vs. 50 c de frente á Venezuela por 17 id 50 id á la de Pichincha, 6 piezas de material todo en cal, embaldozada, pozo y letrina etc.

Esta forma dos departamentos, una para negocio y el otro para familia á mas se puede edificar altos en ella.

Queda frente á la del Dr. D. Carlos Paz, tasacion 174,789 10 c, 2|3 partes 116,492 pesos m/c hoy vale el doble, tasacion practicada por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez como para baratar a pedido del mismo ejecutado.

No faltar á la hora los interesados. Por mas pormenores Bolivar 76. e12

POR EL MISMO

N.° 5,587.

En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

Se venderá una quinta situada en Mercedes, á 10 cuadras de la plaza y contigua á la del Sr. Pico conocida por D. Emilio Sosa. De cuatro cuadras de 150 vs. cuadradas, 5 piezas de material, cocina, pileta y pozo 3 cuadras de monte y las otras dos de alfalfa á la entrada.

Tasacion 150,000 pesos 2|3 partes 80,000 pesos.

El Martes 20 del corriente á la una del dia se procederá á vender dicha quinta de terreno alto y hermosa localidad, las personas pueden verla antes del remate, á cualquier hora del dia esta propiedad en los momentos que atravesamos debe valer lo menos 300,000 pesos, no exageramos, hay circunstancias que es preciso sacrificar lo que vale 10, por 1 por mas pormenores al escritorio Bolivar 76. e12

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Judicial.

En la estacion Ramos Mejia (Ferro-carril del Oeste) de una casa, situada en la misma plaza, [illegible]

El domingo 18 de Enero, á las [illegible] [illegible]

Remates á la vuelta

[illegible]

Gran remate judicial
EN LA MAGDALENA
DE UNA
MAGNIFICA FINCA

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui procederá á la venta de dicha finca perteneciente á la testamentaria de D. Patricio Montes de Oca, el miércoles 21 de Enero de 1874 á la 1 en punto de la tarde. El terreno en que está edificada se compone de 50 varas de frente á la calle [illegible] por 50 de fondo [illegible] el edificio [illegible] con teja francesa, y las demas con paja. El zaguan y letrina son de [illegible]. Todo esto está tasado en la suma de 136,866 ps. m|c.; debiendo prevenirse que no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de la tasacion 90,000 ps. m|c.

Se venderán asimismo los siguientes objetos por órden del mismo Sr. Juez y pertenecientes á la misma testamentaria:

[illegible] chapeado con pasadores y argollas de plata, tasado en 250 ps. m|c., un par espuelas de plata con 57 onzas de plata en 1,255 ps. m|c., un par riendas y pasador [illegible] en 780 id id, un reloj y cadena de oro en 1,500 id id, un freno con copas de plata en 180 id id, un cuadro de la Virgen del Rosario con adornos de plata y oro en 250 id id, un relicario y cruz de oro en 50 id id, un juego botones [illegible] en 250 id id, un mate con bombilla [illegible] 200 id id, un par estribos de plata en 336 id id, diez y seis onzas chafalonia en 363 id id.

Muebles—una mesa de [illegible] tasada en 150 ps. m|c., una marquesa fierro grande con colchones, etc. en 1,00 ps. un [illegible] piano en 400 ps.

Se venderán asi mismo 28 postes de ñandubay tasados en 420 ps. m|c.

NOTA—Los títulos de la finca son inmejorables. Para verlos á la Escribania de D. Faustino Miñones, Defensa 74, 3er. patio, y por mas detalles ocurrir á la casa del rematador Victoria 389. d10

Gabriel Ocampo

Judicial

El domingo 18 de Enero á las seis de la tarde venderé de órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, y como perteneciente á la testamentaria de D. Federico Castro y Costa, un terreno en la calle de Jujuy entre las de Belgrano y Venezuela con 16 varas de frente al Este y 57 id de fondo al Oeste, igual á 8 métros, 0 centímetros el primer rumbo y 49 metros, 362 milímetros el segundo, tasado en la cantidad de 34,197 ps. m|c no pudiendo venderse ménos de sus dos terceras partes que son 22,798 ps. m|c.

Por mas informes Recoba Nueva núm. 102. d6

H. Baizan

El Jueves 15 del corriente á las 11 de la mañana de los riquísimos muebles que adornan la casa calle de Suipacha núm 59 (altos) perteneciente á un señor que se ausenta del país, todos nuevos flamantes y de los mas ricos que puede haber, cuyo pormenor es como sigue:

Un elegante salon adornado de los siguientes muebles: un juego como para ante sala, compuesto de un riquísimo sofá, dos butacas de damasco de seda azul, 4 sillas doradas con asiento del mismo damasco que hacen juegos, 12 sillas de esterilla tambien doradas, 1 riquísimo espejo de cuerpo entero de los de última moda, 8 mesas doradas, toda de una pieza con piedra mármol única en el país, 2 hermosos candelabros dorados de tres luces, 1 linda mesa de jacarandá toda tallada para juego, 1 id del centro tambien de jacarandá, 2 jardineras, varios repisas de id, 2 hermosos grabados, varios cuadros, 1 elegante servicio para cerbeza, una infinidad de adornos, cortinas, alfombras y esterado.

Escritorio—1 Riquísimo secreter de primera clase incrustado un juego de jacarandá compuesto de 12 sillas 2 sillones y un sofá todo tallado, cuadros, esterado y una mesa papie-maché, desalivaderas, y varios adornos.

Dormitorio—1 Riquísima cama de jacarandá nueva flamante con un colchon elástico, uno de lana, una colcha y dos almohadones forrados en seda, 1 riquísima colgadura bordada al tambor, su corona correspondiente con cenefas de damasco de seda, 1 lavatorio tambien de jacarandá con su juego, cortinas, esterado y una infinidad de otros artículos que no se detallan por su mucha estension, pero que estarán á la vista. el4

POR EL MISMO

De 55 grandes lotes

DE

TERRENO

Gran almuerzo campestre

Carne con cuero

BUEN VINO

Tren gratis ida y vuelta, diversion completa.

Todo lo que se ofrece se cumplirá al pie de la letra, pues es costumbre vieja del rematador cumplir con lo q' ofrece aun que sea á costa de un sacrificio.

El Domingo 18 de Enero de 1874, á las 4 en punto, espléndido y gran remate primero en su género de todos los remates que se han dado en la campaña de Buenos Aires, es el único que se ha dado en tan buenas condiciones y tan lindo paraje, y mas cerca; hasta el estremo de no llamarse campo sino pueblo.

Los terrenos que se van á rematar están situados á la altura de la Floresta, despues de pasar la estacion de este nombre hay una calle de 40 vs. de ancho que va de Sud á Norte; se sigue por esta hasta llegar á la calle de Gauna, que es otra calle tambien de 40 vs. en esa posicion se encuentran los terrenos, una lomada hermosísima, que domina toda la ciudad de Buenos Aires, tramway que recorre la calle Gauna pasará por los mismos terrenos y que estoy seguro que todos los que compren edificarán el acto, debido á que el parage se presta á lindas casas quintas; los lotes son todos con buen frente y fondo.

Atencion! que ha llegado el momento de que todos sean propietarios por poca plata.

Por mas pormenores, Victoria 86. el4

Trifon Cárdenas

Importante remate
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril el Domingo 25 de Enero á las 5 en punto de la tarde procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de un magnífico terreno perteneciente á Da. María Silva y demas legatarios en la testamentaria de D. Joaquin Rivero de Fontes, situado en la calle de Victoria núm. 774 haciendo esquina á la de Pasco, y cuyo pormenor es el siguiente: mide 17 1|2 varas de frente á la calle Victoria por 34 de fondo á la de Pasco todo cercado de pared con 3 piezas de material y techo de paja, pozo de valde y demas oficinas necesarias, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 149,730 $ m|c y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 99820 $.

Se previene que este terreno ha sido retasado sumamente bajo y está situado en una de las principales calles de la ciudad empedrada y con tramway á la puerta, y ademas el que lo compre hace una gran adquisicion porque mide segun las escrituras, [illegible] 24 vara á la calle Victoria por 36 de fondo, de manera que quedan á su favor 6 varas y media de frente. Las escrituras son magníficas y están á disposicion de los interesados en la Escribanía de Pardo Nuñez núm. 186 donde pueden ser revisadas. No perder pues especuladores esta pichincha que pocas veces se presenta.

Por mas pormenores al martillero Recova Nueva núm. 89. d25

Antonio Zunini

En su casa calle Libertad N. 39

El sábado 17 del corriente á las 12 del dia, á la mejor oferta se rematará un selecto surtido de muebles nuevos y de uso cuyo detalle, en parte va en seguida:

Un magnífico ropero de jacarandá y espejo luna francesa, un piano perpendicular de id y voces sobresalientes, un armonium de 3 registros en perfecto estado, un juego de sala, una mesa para centro de sala, 1 silla de tapiz para costura, medios juegos de sala diferentes á su gusto, cómodas de caoba, escritorios id, aparadores de id, bibliotecas, camas de caoba y de fierro, máquinas de lavar, escaleras norte americanas, 1 barandilla para escritorio, mesas de noche, colchas de crochet, un juego de comedor, 1 mesa aparador y sillas, relojes de pared y sobre mesa, cuadros al oleo varios tamaños diferentes paysajes, cochecitos de mimbre para niños, perchas para ropa, planos para estudio, ricos espejos de cuerpo entero y marco dorado, 1 espejo para vestir, y otros muebles que se omiten, por su mucha cantidad,

Varias plantas, camelias, loza, cristales para comedor cubiertos plateados y diferentes clases, cortinas de la India etc. etc. el4.

POR EL MISMO

Piedad y Libertad.

El jueves 15 del corriente á las doce del dia de un surtido de muebles, cuyo pormenor es como sigue,

Muebles—Roperos diferente, juegos de sala diferentes, camas id, aparadores, sillas de todas clases, mesas de caoba y de nogal, mesas del centro, cajas de fierro varios tamaños, confidentes, sofás, mesas de noche, cuadros de mucho mérito, cómodas, 1 escritorio con piedra mármol, 1 piano, 1 órgano, lavatorios varios, perchas diferentes de nogal y de fierro, relojes de sobre mesa y de pared, 1 cj lámparas de kerosene diferentes tamaños, juegos de lavatorios, id de tá doradas, licoreras, vasos, bandejas, cubiertos y otros artículos que estarán á la vista.

Alhajas y adornos de valor, relojes de oro remontoir diferentes, id de señora, medallones diferentes, cadenas de oro largas y cortas, anillos con brillantes, caravanas, collares con cruces, adornos de marfil, costureros, alhajas, anillos de varios tamaños, id para servilletas, cubiertos de plata id de rioile, estuches y otros artículos que estarán a la vista. el5

Lopez y Blanco

A plazos
Venta particular

Grandes lotes de terrenos en Sta. Fé al lado de la colonia Armstrong, cada lote de 1,080 vs. de fte. por 1080 id de fdo. cada lote por [illegible] ps. fts. aprovechen que esto es lo mejor que se puede comprar para negocio, 2 1|2 de campo flor superior situado en San José de la esquina á 10 leguas de la [illegible] y 3|4 de la misma esquina (Colonia) á $ [illegible]

Otro campo de 2 leguas y 232 milésimos de otro en el Departamento San Jerónimo á 12 leguas del mismo pueblo y 14 leguas al Norte del ferro-carril, todos estos campos tienen aguadas y pastos de primera clase á 3.000 pfs. la legua.

[illegible] terrenos y campos no hacemos ninguna recomendacion por que vemos que no se puede desear una cosa mejor, asi para negocio ó para criaderos de animales [illegible]

Ocurran por mas datos á nuestro escritorio calle del Perú á N. [illegible] d18

[illegible] Quinta [illegible]

DE MERLO

El domingo 18, á las 6 en punto de la tarde.

Procederé á la venta al mejor precio y dinero al ado. Venderé al gusto de los compradores ó ya en un solo lote, ó bien fraccionado en lotes, esta manzana dista de la Estacion 6 cuadras, terreno elevadísimo. [illegible]

Nota—En caso de venderse en lotes serán de 10 varas por 50, títulos garantidos. el4

Delfo O'Gorman

A Moron! A Moron! á Moron!

Importante remate de 2 magníficas propiedades, formando esquina, construidas sin ninguna economía en lo mas alto de Moron, vista á todos vientos, vecindad muy honorable, dista [illegible] media cuadra de la estacion al Sud calle de Santa Alameda, esquina á la del Gral. García [illegible] en una sola [illegible] ó para dividirlas en el acto, si quiere el comprador, edificadas dichas propiedades en terreno de 25 vs. de fte. al Oeste por 50 de fondo al Este, 14 piezas entabladas, 2 pozos, 2 cocinas, 2 letrinas; la esquina está hoy alquilada al Sr. D. Alejo Gonzalez Garaño, por un año en 15000 ps. m|c., que el que compre tiene que respetar este contrato, la otra esta desocupada, hay quien la tome en el acto por 20,000 ps. m|c. por un año, pero el dueño no quiere [illegible] la persona que la compre tenga [illegible] que vivir. Se puede vender por separado cada casa en el acto, se dara dividida, es preciso ver las propiedades para saber valorarlas.

El domingo 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante del dueño, venta forzosa. Por mas datos al rematador en Moron, calle del General Brown núm. 46. Nota, tengo á 3 cuadras 1|2 de la estacion un terreno de 10 va. de frente por 50 de fondo, arboleda frutal, cercado de pared por un costado, un hermoso rancho de 2 piezas en [illegible] el5.

Eduardo L. Gowland y Hno.

El domingo 18 del corriente á las 4 de la tarde
En Moron

De una preciosa manzana de terreno compuesta de 100 vs. de fte. por 150 de fdo. á una cuadra de la plaza principal y [illegible] de la estacion, lindando con las magníficas propiedades de los Sres. D. E. Pereyra, D. D. de la Fuente y por el otro costado con el Sr. Villegas.

Moron será el pueblo de moda, á mas de sus lindos edificios pronto estará construido el pozo Artesiano lo que llamará la [illegible] concurrencia que hoy afluye á los pueblos de los contornos de la ciudad á disfrutar de sus bellezas, y sobre todo (quien no conoce su posicion) Moron es el punto mas aparente para salvarse de las epidemias que por desgracia suceden de año en año.

Venderemos al gusto de los compradores 10 x 50, 20 x 50 ó todo en un solo lote.

Al mismo tiempo—Venderemos un magnífico terreno á 2 cuadras de la Plaza calle Itapiru, compuesto de 20 vs. de frente por 50 de fondo, situado al lado de la casa de D. Eduardo Freijeiro. e6

Al mismo tiempo—Un terreno compuesto de 193 varas de fte. al Norte por 34 de fondo al Sud. La posicion es lo mas alto de los suburbios de «Moron».

En un terreno fértil y esta frente á la gran fábrica de queso de Diaz y Bartoli y a la Estacion recien habilitada «Ituzaingo».

POR EL MISMO

El Domingo 18 del corriente á las 2 de la tarde
De 2 1|2 manzanas de terreno.

En el precioso pueblo de Quilmes en el paraje denominado Hornos de la Virgen, con frente á la preciosa calle que va al circo de las carreras, con calles abiertas de 16 y 25 varas de ancho en lotes al gusto de los compradores.

En seguida—Venderemos un solar de terreno formando esquina de 50 varas por 50 á una cuadra de la Estacion, con frente á la calle por donde pasa el tramway y frente á la hermosa quinta de D. Francisco Casares.

Se rematará en lotes al gusto de los compradores.

Nota—Excusamos recomendar este tan pintoresco como higiénico paraje. el0

POR EL MISMO.

Importante remate
En su casa Bolivar 168
Por cuenta de seguros

De 550 bultos averias, introducidos por el buque «Johanne Marie» á la consignacion de los Sres. H. A. Green y Co. y procedente de Hong Kong.

El viernes 16 del corriente á las 12 en punto venderemos al contado y por órden y cuenta de quien pertenezca 550 bultos averiados mas ó menos del modo siguiente

260 bultos té Congou y Orange Pekoe, 20 id cobetes N. 1 15 id esteras de 2, 4, 5, y 6 cuartas, blancas y de color, 15 cjs floreros de la India el5

S. de los Santos

Espléndido remate
JUDICIAL

En San Isidro y San Fernando

EL DOMINGO 25 DE ENERO DE 1874

De cuatro importantes propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. Gregoria Cabral de Miranda y por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.

Base de la venta

LAS 2|3 PARTES DE SU TASACION

Orden del remate

¡¡ Atencion !!

1.ª propiedad á las 3 de la tarde en San Isidro, calle de San Martin, un terreno de **17** varas de frente al Oeste, por **70** varas de fondo al Este, cercado de pared, una pieza, letrina y árboles frutales, terreno alto y muy bien situado á media cuadra de la plaza y la iglesia, á media id de la barranca, rodeado de valiosos edificios, en la misma cera del gran Hotel Florida. Su tasacion es de pesos **67,988** m|c. **50** centavos. Sus **2|3** partes ps. **45,325** m|c. **66** centavos.

2.ª propiedad á las tres y media de la tarde en San Isidro calle de San Martin, contigua á la anterior una casa edificada en terreno de **25** vs y **75** centésimos de frente al Oeste por **70** vs. de fondo al Este, con 6 espaciosas piezas y zaguan de azotea, maderas duras, dos id mas de techo de paja, una en mal estado, cocina, pozo de rica agua, letrina etc. situada en las mismas condiciones del anterior terreno. Su tasacion es de ps. **161,701** m|c **90** centavos. Sus **2|3** partes ps. **107,801** y **26** centavos.

3.ª propiedad á las cuatro y media de la tarde en San Isidro calle 25 de Mayo sobre el camino que conduce á San Fernando, una casa edificada en terreno de **18** vs. de frente al Este por **37** vs de fondo al Oeste, previniéndose que sobre el costado Sud de la línea de la calle se encuentra un martillo en su contra de **5** vs. **25** centésimos todo, el que hace una superficie de **504** vs. y **30** centésimos cuadrados, dos grandes piezas de azotea, cercado de pared, pozo de valde, armazon, mostrador, etc. Su tasacion asciende á la suma ps. **63,014** m|c. Las **2|3** partes de la tasacion ps. **42,009** m|c. **32** centavos.

Esta finca está situada en Punta chica sobre el camino real frente á las propiedades de los Sres. D. Francisco Marquez y D. Braulio Huedo (finado)

4.ª propiedad, la importantísima Chacra barranca y bajo, lo mejor de toda la costa, sin peligrar la verdad, en el partido de San Fernando, paraje denominado Punta chica, á 20 cuadras de San Isidro, á 20 id de San Fernando. El dia indicado [illegible] en punto de la tarde.

El terreno mide [illegible] varas de frente al Sud-Oeste sobre el camino real por [illegible] vs. de fondo al Noroeste, hasta la falda de la barranca ensanchando en su frente de fondo, en el que termina con [illegible] vs. formando en todo una superficie **63,325** varas cuadradas.

Bajo del pié de la barranca hasta el camino de **197** vs. de frente al Noroeste ó sean **19,700** varas cuadradas, bajo del camino hasta dar con el Rio de **197** vs. de frente al Sud Oeste ó sea una superficie de **19,189** varas **50** centésimos cuadrados.

El edificio se compone de 6 piezas de azotea, maderas duras, una id de techo teja francesa, cuatro id mas de paja, en mal estado, armazon y mostrador de la esquina, pozo de balde, pileta, letrina y arboleda etc. La tasacion en todos sus ramos importa la suma de ps. **646,816** m|c. **30** centavos y sus **2|3** partes **431,210** m|c. **20** centavos.

NOTA—El remate de la chacra se efectuará en la punta de la barranca debajo de un hermoso algarrobo, donde estará la bandera. Al mismo tiempo los interesados pueden visitar estas propiedades cualquier dia y hora, seguros de que saldrán muy satisfechos. Habrá carruages gratis para conducir á los interesados al lugar del remate, estarán estacionados en los hoteles Florida y San Isidro.

Por mas antecedentes, ver los planos y tasaciones, al rematador Victoria 104. d19

Adolfo Bullrich y Ca.

De una casa quinta

Sobre el canal

De San Fernando

A pocas cuadras de la Estacion con 8 piezas altas y bajas

El domingo 18 de Enero á las 6 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una bonita casa quinta, situada sobre el canal de San Fernando y á 5 cuadras de la estacion.

El terreno consta de 17 vs. de fte. por 50 de fdo. con 8 piezas edificadas de alto y bajo, dos corredores, escaleras etc. Todos con cielos rasos y pisos de madera las altas. Ademas cocina y un rancho techo de paja, pozo con bomba.

El terreno está cercado con estanquetas de sauces y árboles frutales y de adorno. Esta propiedad está hipotecada al B. Hipotecario pudiendo el comprador aceptar dicha hipoteca por su justo valor. Pormenores á nuestro escritorio Potosí N. 70.

Al mismo tiempo un lindo dogcart con guarniciones para un caballo, etc. d16

[illegible] de la Estacion de Moron.

El domingo 18 del corriente [illegible] terrenos de la chacra de Sr. Burgos, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante, á saber:

El terreno arriba indicado [illegible] la plaza y fte. á la estacion del Ferro-carril [illegible] una gran casa de altos, todo cercado de árboles frutales de las mejores clases, la calidad es inmejorable para una casa-quinta esta última formada ya así que no hay sino edificar la casa.

El terreno mide 12 1|2 varas de fte. al sud por 50 vs. de fondo.

Títulos superiores. Por mas informes á nuestra casa Potosí No. 70. el4

POR EL MISMO

De una magnífica y selecta Coleccion de pajaros

Palomas, Gallinas varias clases, Gallinetas, Pajaros del senegal, Canarios, Faisanes, [illegible] y muchos otros

Chanchitos de la India, Zacones y varios otros animalitos.

2 magníficas pajareras.

[illegible] Potosí 70.

Toda [illegible] escogida.

Por un aficionado que tenia en su casa habitacion una gran pajarera y que la vende por ausentarse del país.

El Viernes 23 de Enero de 1874, en nuestra casa Potosí 70, remataremos al contado y á la mas alta postura, la mas selecta coleccion de pajaros y animales raros que hasta ahora se haya vendido y que pertenecen á un particular aficionado que ha tenido mucho esmero en el escojerla.

Podemos garantir que estos animalitos están aclimatados [illegible] exhibicion en nuestra casa Potosí 70. [illegible]

POR EL MISMO

De buenos y flamantes muebles, en la casa habitacion del Sr. D. Blas Perez Millan, por ausentarse para Europa Calle de Cangallo número 336 entre Artes y Cerrito.

El martes 20 de Enero de 1874 á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura, todo el rico menage de dicha casa habitacion á saber:

Sala—1 rico piano de Pleyel casi nuevo, 1 flamante y rico juego de sala de jacarandá forro damasco de seda azul, compuesto de 1 sofá, dos sillones y 6 sillas, el todo con sus fundas correspondientes, 1 rico espejo marco dorado, 1 araña cristal 8 luces, 4 galerías doradas con sus correspondientes cortinados blancos de muselina bordados, 6 sillitas doradas, 1 quitasol, 2 salivaderas platina, 1 rico esterado y adornos varios.

Ante-sala—1 juego igual al de la sala, 1 rico espejo marco dorado de sobre chimenea, 4 rinconeritas jacarandá, 1 mesita papier maché, 1 pantalla bordada para chimenea, 1 araña de gas de 3 luces, 1 quitasol, alfombrado nuevo de tripe, esterado y adornos

Escritorio—1 sofá jacarandá forro de damasco de seda azul, 2 sillones id. y 6 sillas, 1 necesario portátil 1 caja con su revolver, 1 mapa, 1 biblioteca con varios libros, 1 escritorio caoba, 1 caja de música, 1 tintero, 1 pico de cristal de luz, 1 tarjetera, alfombrado flamante, esterado y varios útiles de escritorio.

Dormitorio—1 camera de bronce completa, con cortina do colchones y 1 colcha nueva, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 mesa de noche, 1 brazo cristal para gas, 1 tinera, alfombrado nuevo de tripe, 1 maquina de coser y esterado.

2.º Dormitorio—1 lavatorio grande de jacarandá con sus útiles, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 pico de gas de cristal, alfombrado nuevo de tripe adornos y esterado.

Comedor—1 rica mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 sofá caoba asiento esterilla y 12 sillas, 1 riquísimo juego de porcelana para mesa sin uso y doble, cristalería, cubiertos, 1 reloj base de mármol para chimenea marco dorado araña para gas tres luces y varios útiles de comedor

Ante-comedor—1 gran armario aparador de caoba con cristales sillas mesas etc etc.

Cocina—y sus útiles de cocina etc.

POR EL MISMO

De muebles

En la casa habitacion

CALLE DE CORRIENTES N. 530

Por ausentarse para Europa

El Jueves 15 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa habitacion arriba espresada, cuyo pormenor en parte es como sigue

Sala—1 juego compuesto de 2 sofás, 2 sillones y 6 sillas de caoba forradas en reps punzó con sus fundas correspondientes, 1 mesa de caoba con piedra mármol, para centro, 6 sillitas doradas asiento esterilla, 1 espejo [illegible] marco dorado, 1 piano perpendicular de Blondel, 2 galerías doradas con cenefas de reps, grabados, adornos, alfombrado de tripe, etc.

1er dormitorio—1 cama doble de bronce, 1 armario de jacarandá con espejo, 1 id id de caoba, 1 lavatorio de jacarandá con espejo y piedra mármol, 1 mesita de noche, con alas para el centro, 1 mesa de caoba para de noche, alfombrado de tripe, etc etc.

2.º dormitorio—2 camitas de fierro para niños, 1 camita caoba.

3er dormitorio—1 cama de fierro, 2 camitas de id para niños, 1 escritorio de caoba, alfombrado etc.

Comedor—1 mesa caoba de comedor para 14 personas, 1 aparador de caoba, 1 armario de caoba para cristales, 13 sillas caoba asiento esterilla, 1 silla para niño, esteras etc.

Escritorio—1 escritorio jacarandá marino con dos frentes y [illegible] que se pondrán de mani[fiesto] el4.

Cocina—[illegible]

POR EL MISMO

DE UNA HERMOSISIMA
CASA-QUINTA

Situada en el camino de las Cañitas

Sobre la Barranca
Al mas alto precio
Con frente al camino de las Cañitas y a la calle de Santa Fe
Estacion del Ferro-carril del Norte á pocas varas.

Tramway por uno de sus frentes.

El domingo 18 de Enero de 1874—á las 6 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, ó á plazos, segun condiciones que se estipularán, en el momento del remate, la preciosa quinta arriba mencionada, con plantaciones etc.

El terreno se compone de 63 1|2, varas de frente al rio, por mas de 600 varas de fondo, terminando en 20 1|2 varas de frente, de la calle de Santa Fe, (Tramway á la puerta) lindando por el costado norte, con el Sr Murillo y por el Sud con el Sr Lamas.

El edificio se compone de 16 piezas de material, maderas duras, techos y pisos embaldozados, algibe y todas las demas comodidades, necesarias para una casa de familia.

El Tramway de la calle de Santa-Fé, que sale de la Plaza de la Victoria, conducirá á los interesados hasta dicho terreno donde estará nuestra bandera el dia del remate.

Títulos garantidos

Mas pormenores en nuestra casa Potosí núm. 70.

NOTA—El remate se efectuará en el mismo edificio (casa quinta) d24.

POR EL MISMO

DE MUEBLES VARIOS

2 ricos pianos de cola

UNO DE ELLOS PLEYEL

POR CUENTA DE SEGUROS

Están lijeramente averiados

Muebles casi nuevos, un órgano muy bueno

En nuestra casa calle de Potosí No 70 El viernes 16 de Enero á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y a la mas alta postura 2 magníficos pianos con poca avería, 1 órgano chico muy bueno, 1 espejo marco dorado, varios armarios de pino, mesa del centro de caoba y piedra mármol, lavatorios piedra mármol, camas de fierro, ricos relojes, [illegible] roperos de caoba, sillas de varias clases y varios otros muebles. el7

Al mismo tiempo una coleccion de pajaros como son faisanes dorados, gallinas catalanas, palomas, canarios y otros muchos, conejos etc.

Ademas una gran cantidad de ropa hecha para trabajadores, camisetas, pantalones, calzoncillos, sacos y otra ropa, toda ella propia para trabajadores en la estacion presente.

En seguida venderemos tambien algunos bultos de yerba paraguaya en pieles de tigre. el8

Y en seguida: venderemos como unos 1.000 frascos «Alixir Vegetal Helvetico», anticolérico inventado y preparado por M. H. Dapuis.

Tambien venderemos papel pintado de varios colores entre ellos, lo hay de esquisitos gustos.

POR EL MISMO

EN LAS

Lomas de Moron

Terrenos sin igual de la

CHACRA DE BURGOS

LOTES GRANDES PARA QUINTAS

El lote mas chico 50 x 50

El lote mas grande una manzana

Base ínfima 100 $ m|c. vara de frente

Al alcance de los mas pobres trabajadores. Almuerzo, cerveza y carruages en la Estacion Moron a disposicion de los interesados en asistir al remate.

Tierra barata para todo el mundo.

El domingo 18 de Enero de 1874 á las 10 en punto, remataremos á la mas alta postura y el pago segun lo que se estipule al tiempo de la venta:

Los terrenos conocidos por la chacra de Burgos distantes (6) seis cuadras mas ó menos del pueblo de Moron al Sud, sobre la continuacion de la calle Constitucion—Terrenos altos y de una tierra fertilísima propias para formar verdaderos sitios de recreo donde no hay temor de invasiones epidémicas.

La division en grandes lotes evita la aglomeracion de poblacion y por lo tanto ofrece condiciones higiénicas a los que allí edifiquen.

Los lotes mas pequeños son de 50 x 50 con accion a una manzana entera y el precio de la venta es con 100 $ papel la vara de fte, ó sean por $ 5000, un lote de 2.500 vs. cuadradas.

¡Quién no asegura su porvenir por tan poca plata!

Siendo la base tan insignificante, los lotes son pocos, no hemos querido gastar en tren espreso, mucho mas, que desde ya hay muchos interesados de este terreno flor.

Por planos y demas pormenores a nuestro escritorio Potosí 70.

Nota—Los trenes del Ferro-carril del Oeste que salen de la Estacion del Parque en horas de alcanzar el remate son los siguientes:

Estacion Parque a las 6, a las 7 y 25 y a las 10.

[illegible] camelias, jazmines, azaleas, rododendros, y gran variedad de plantas de flores, y adornos. En seguida 1000 Eucaliptus. En su casa calle Cangallo Nº 106 1|2 al lado del Banco [illegible]

POR EL MISMO.

Liquidacion de una

Muebleria

El viérnes á las 7 1|2 de la noche. En el depósito calle Cangallo N. 106 1|2 y 105 1|2, al mas alto precio y dinero de contado una gran cantidad de muebles por ausentarse de[l] [illegible] roperos con espejos de jacarandá [illegible] para dos personas, lavatorios con piedra mármol de caoba y jacarandá, aparadores, cómodas, mesas de noche, rinconeras, sillones de amaca, id de tijeras, blancos y negros, [illegible] sillas para niños, catres á la crimea, cochecitos, perchas, bancos para paseo, tocadores, sillas para quintas, paragueros, perchas, juegos para lavatorio y muchos otros que no se detallan. e18

Manuel P. Medrano

Judicial

¡Estancieros atencion!

De un puesto de estancia

En el partido del Vecino en la Laguna de Rosa, donde estará la bandera.

El 2 de Enero de 1874 á las doce en punto del dia se procederá al remate al contado de órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de dos Cayetano Barbas, todas las existencias de dicho puesto consistiendo en 747 cabezas ganado vacuno, tasadas á 100 pesos cabeza, 3000 ovejas madres á 10 pesos una, 146 yeguas á 60 pesos una, 5 caballos á 200 uno, boleto de marca en 800 pesos, 1 puesto de techo y quincho en 1500 pesos, 2 cocinas en 300 pesos, 757 palos de corral á 2 pesos uno, 1 corral de ovejas en 500 pesos, 2 bebidas de pino en 300 pesos. 4 sillas en 20 pesos una, 4 mangueras en 150 pesos, un par de estribo de plata, en 1500 pesos, un freno copa de plata y riendas con pasador [illegible] un rebenque talero de plata 800 pesos, dos pares espuelas de plata grande en 2500, un piñal plata en 600, un tirador en 400 ps. m|c.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no excedan de las dos terceras partes de sus tasaciones. Los interesados que gusten ver las tasaciones, puedan pasar por la escribanía del Sr. D. José Fernandez, quien se las pondrá de manifiesto, y por mas datos Potosí 53, altos. d7

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la casa calle Moreno No. 331

Donde estará la bandera

El domingo 25 de Enero de 1874, a las 6 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor don Luis Belaustegui y perteneciente á testamentaria de doña Gerónima Alegre de la Rosa, la casa arriba indicada edificada en terreno de 6 metros 338 milímetros de frente al Sud por 68 metros 22 m. de fondo con 9 piezas de azotea y tasado por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez en Enero de 1872 en la suma de 141,093 pesos m|c, previniéndose que no se admitirá oferta que no escede de sus 2|3 partes.

Los interesados que gusten ver los títulos, pueden pasar por mi Escritorio Potosí 53 (altos) de 11 de la mañana á 4 de la tarde ó Florida 299, porque despues de efectuado el remate, no se oye reclamo ninguno, y los que gusten ver las tasaciones y espediente testamentario á la escribanía de D. Manuel Victorica, Defensa 74, 3.º patio. d28.

AVISOS

Aviso permanente

MOORE Y TUDOR

67--CALLE MAIPU--67

CASA INTRODUCTORA

Coñac Martell
Ginebra Real Holland [illegible]
Cerveza blanca [illegible]
Cerveza negra [illegible]
Champagne [illegible]
Vino Oporto, Jerez y Burdeos [illegible]
Galletitas de Peek Frean y Ca [illegible]
Tabacos de mascar [illegible]
[illegible] Norte Americanas
Surtido general y variado de comestibles [illegible]

Al pié de este aviso permanente se darán [illegible] artículos nuevos á nuestro [illegible] de nuestros favorecedores en esta plaza.

ARTICULOS NUEVOS.

Esencia de menta

67--CALLE MAIPU--67

el5 perm.

Cazon Ortiz Herrera y Ca.

Comisionistas en general

Consignatarios de frutos del país [illegible] propiedades—Despacho de [illegible] asuntos Gobierno Nacional [illegible] arreglo de testamentarias. Escritorio calle San Martin [illegible] altos)—Buenos Aires [illegible]

MAQUINAS

PARA

Tarjetas

AL

MINUTO Y MINERVA

Hallándose en Buenos Aires M. Beduchaud representante de dicha fábrica y habiendo hecho un contrato para ser sus unicos vendedores en esta plaza; lo avisamos á nuestros favorecedores.

La primera máquina Minerva que hemos vendido puede verse funcionar en la Sala de Avisos y Exposicion de M. Durand

90-Florida-90

Las de tarjetas en casa de los Sres.

CASAVALLE Y REÑE

DEPÓSITO, MORENO 147 y 149 1|2.

ene23 d. p. 1|2

Nicolás Zolezzi

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú núm. 129 (frente al Tribunal de Comercio); de 12 á 2 de la tarde todos los días. m. 6 perm.

PILDORAS HOLLOWAY

LAS PILDORAS HOLLWWAY son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre; impureza que neutralizan pronto estas píldoras, porque limpian el estómago y los Intestinos que dan tono y energía á la organizacion entera.

Estas píldoras, mas que ninguna medicina, regularizan la digestion, el hígado y los riñones y fortalecen el sistema nervioso. Las personas ménos robustas pueden valerse, sin tomar de estas píldoras, abteniéndose cuidadosamente á las instrucciones de que van rodeadas.

UNGUENTO HOLLOWAY—La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso unguento que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera, y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.

Los remedios van acompañados de amplias instrucciones en español.

Véndense por todos los principales boticarios del mundo, y por su propietario, PROFESOR HOLLOWAY, 533 Oxford Street, Londres.

II. 4 v 4 jl. de 1874

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero el servicio de los *Trenes* serán como sigue:

SALIDAS

TRENES—1.º	Parque á Chivilcoy	6	A.M.
2.º	« á Moron	7-25	«
3.º	« á Moreno	10-00	«
4.º	« á Moreno	12-40	P.M.
5.º	« á Chivilcoy	1-40	«
6.º	« á Moron	4-00	«
7.º	« á Moreno	5-00	«
8.º	« á Moreno	6-40	«
9.º	« á Moreno	8-00	«

REGRESOS

TRENES—1.º	Moreno á Parque	7-00	A.M.
2.º	Moreno á Parque	9-00	«
3.º	Moron á Parque	10-00	«
4.º	Chivilcoy á Parque	12-00	«
5.º	Moreno á Parque	2-40	«
6.º	Moreno á Parque	5-00	«
7.º	Moron á Parque	6-30	«
8.º	Chivilcoy á Parque	7-45	«
9.º	Moreno á Parque	10-40	«

Ramal á Lobos

SALIDAS

TRENES—1.º	Parque á Lobos	6-00	A.M.
2.º	Parque á Lobos	1-40	P.M.

REGRESOS

TRENES—1.º	Lobos á Parque	12-00	A.M.
2.º	Lobos á Parque	5-45	P.M.

[illegible] Lopez y Ca.

CANGALLO-166

VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTICULOS

[illegible] de las conocidas marcas de [illegible] Santa Coloma y Ca., E. Sourgel y Ca.

Vinos finos de Oporto del acreditado fabricante Don João Eduardo dos Santos.

Vinos finos de Jerez del conocido fabricante Don Antonio Rovello.

Cerveza inglesa de la muy acreditada y conocida marca de los Sres. Bass y Ca.

[illegible] a2 perm. d. p. 1|2.

Ramon Basabilvaso

Rematador público

ESCRITORIO

110-VICTORIA-110

a18 pmar.

Banco de la Provincia

Notándose con repeticion el error en la publicacion que hacen los diarios de la tasa del interés de este Banco—Se previene al público que desde el 1ro. de Julio de 1873 hasta la fecha.

Se cobra en los descuentos de metálico y m|c. el 9 p. % anual y se paga á los depósitos en metálico y m|c. id 7 p. % id.—Buenos Aires Diciembre 30 de 1873—*E. V. Zamudio*, Secretario. d31 v16e

Aviso oficial

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

La Direccion General de Rentas de conformidad con el Decreto del Superior Gobierno de fecha 25 de Julio, saca á licitacion el cobro del peaje de los puentes siguientes, que acaban de ser completamente reparados por la Comision de puentes

SECCION CARMEN DE ARECO

Número		Puente	Clase
Número	39	Rio Areco	Tercera clase
«	19	Rio Areco	«
«	17	Arroyo Lamela	«
«	11	Cañada de la Gua[illegible]	«

SECCION MAR CHIQUITA

Número		Puente	Clase
Número	28	Arroyo de los Cuervos	Tercera clase
«	29	Arroyo Vivoratá	«
«	44	Arroyo Dulce	«
«	45	Arroyo Grande	«
«	50	Arroyo Chico	«

SECCION BALCARCE

Número		Puente	Clase
Número	43	Arroyo Grande	Tercera clase
«	44	Arroyo Chico	«

SECCION RODRIGUEZ

Número		Puente	Clase
Número	127	Arroyo de la Choza	Segunda

SECCION BARRACAS

Número		Puente	Clase
Número	97	Puente Chico	Segunda

SECCION ENSENADA

Número		Puente	Clase
Número	47	Rodriguez	Tercera clase
«	90	Arroyo del Gato	«
«	125	Arroyo [illegible]	«
«	126	Arroyo [illegible]	«

SECCION MAGDALENA

Número		Puente	Clase
Número	85	Arroyo del Pescado	Tercera clase
«	[illegible]	Arroyo del Espinillo	«
«	78	Arroyo [illegible]	«
«	86	Arroyo Zapata	«

[illegible]

Número		Puente	Clase
Número	100	Garzas de Lobos	Tercera clase
«	105	Rio Salado (paso [illegible])	«
«	111	Arroyo Saladillo	«

SECCION NAVARRO AL 25 DE MAYO

Número		Puente	Clase
Número	84	Cañada de doña Tomasa	Tercera clase
«	96	Garzas de Navarro	«
«	118	Garzas de Navarro	«
«	101	Arroyo de Navarro	«
«	107	Rio Salado (paso [illegible])	Segunda

SECCION [illegible]

Número		Puente	Clase
Número	106	Rio Salado (Paso Mora)	Tercera clase
«	112	Arroyo Saladillo	«

SECCION SALTO

Número		Puente	Clase
Número	4	Arroyo del Burro	Tercera clase
«	12	Saladillo Grande	«
«	16	Arroyo del Salado	Segunda

[illegible]

Número		Puente	Clase
Número	115	Rio Salado (Postrero)	Primera clase
«	92	Arroyo de [illegible]	Segunda

[illegible]

Número		Puente	Clase
Número	40	Tigre Grande	Primera clase
«	51	[illegible]	Segunda
«	53	[illegible]	Tercera clase
		Dos mas en la Cañada	

[illegible]

Número		Puente	Clase
Número	18	Arroyo [illegible]	Tercera clase
«	47	[illegible]	
«	13	[illegible]	
«	14	[illegible]	

SECCION [illegible]

Número		Puente	Clase
Número	116	Rio Lujan	Segunda clase

SECCION LOBOS

Número		Puente	Clase
Número	124	Arroyo del Rey	Tercera clase
«	129	[illegible] Paso Nuevo	

Ademas de las secciones sacadas ya á licitacion, se agregan las siguientes, sujetas en un todo á las bases establecidas para aquellas.

La licitacion del peaje de los puentes arriba enumerados [illegible] sometida á las siguientes condiciones:

[illegible] de los puentes mencionados se pagará [illegible] con arreglo á la siguiente tarifa:

TARIFA DEL PEAJE

	1a clase $	1a clase reales	2a clase $	2a clase reales	3a clase $	3a clase reales
Carros, carretas y carruajes	15		5		2	
Ginetes	1		1			4
Ganado [illegible]		4		4		2
Id menor por 100 animales	25		20		10	

2.ª Las propuestas para el remate del peaje de estos puentes, se dirigirán á la Direccion General de Rentas hasta el 20 de Enero de 1874

Los pliegos que no se hubiesen recibido en la oficina de la Direccion de Rentas hasta esa fecha no serán tomados en consideracion para la licitacion

3.ª Las propuestas podrán hacerse por la totalidad de las secciones, ó por cada seccion de puentes comprendidos en un partido de campaña

4.ª El remate del peaje de los puentes durará por todo el año 1874

5.ª El pago del precio de las propuestas aceptadas como mas ventajosas, se hará adelantado por trimestres, dando el concesionario fianza de persona abonada, por el pago total durante el término de la licitacion

6.ª El licitador se obligará á mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes, haciendo ademas de su propia cuenta todas las reparaciones necesarias en los mismos puentes, durante el término de la licitacion

7.ª El Gobierno se obliga por su parte á hacer todas las refacciones sobre el material de los puentes, en el solo caso de accidente que los ponga fuera de servicio

8.ª Los licitadores se obligan á entregar al término de la licitacion, los puentes en perfecto estado de servicio

9.ª Las propuestas cerradas se abrirán el dia 21 de Enero á las 2 de la tarde en la oficina del Director de Rentas, ante los interesados presentes y con asistencia del Escribano Mayor de Gobierno

10 Los interesados que no puedan ocurrir directamente á la Direccion de Rentas, á presentar sus propuestas, podrán hacerlo ante las Municipalidades de los partidos respectivos, debiendo estas remitir dichas propuestas cerradas á la Direccion de Rentas antes del 20 de Enero próximo.

11. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, ó no aceptar ninguna

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1873.
MARTIN BUSTOS,
Oficial Mayor.

d24 v20e

Calera Argentina

CAL VIVA

CAL APAGADA

CAL A LOS PROPIETARIOS

CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CURTIDORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Hay para venderen la agencia de **RUBIO y FOLEY**, calle de Reconquista números 81 y 83.

p. m. x.

Buen negocio en Belgrano

Se vende á un paso del mercado, calle Tucuman al lado del café Sebastopol, en situacion exelente para establecer cualquier negocio, á dos cuadras del tramway, un magnífico terreno de 40 varas de frente, por 50 de fondo á razon de 3500 pesos m|c. la vara de frente.—Allí mismo sale hoy la vara de frente de 7 á 8 mil pesos, con el mismo fondo; tiene 4 grandes piezas, 2 altas y 2 bajas, fuera de cocina, letrina, pozo de rica agua, un gran gallinero como para encerrar mil gallinas, y esquisitos frutales—todo entra en el precio, se dará al contado ó á plazos, hipotecando el terreno. Para tratar en la misma casa, esquina á la calle Rivadavia. el[illegible]

Ojo ojo ojo En el pueblo de Chacabuco, se alquila ó se vende una magnífica casa de azotea en la calle Real frente á la plaza principal que consta de 45 varas de azotea con un zaguan de 10 varas y una pieza de 7 por 6 varas, techo de teja y cocina, corral, y demas oficinas—aparente para cualquier clase de negocio. Para tratar con el mismo dueño, ocurrir al hotel de don Juan Guarnaluse en el mismo pueblo de Chacabuco. el11v11f.

La Moda Elegante Ilustrada

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

[illegible] los dias seis, catorce, veintidos y treinta de cada mes, [illegible] columnas, gran folio, de esmerada lectura, [illegible] en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la [illegible] señorita.

La lectura es selecta é instructiva y su contenido excede en el año de sesenta tomos en 8.º

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año	15 pesos
Por 6 meses	8

AÑO XVIII

La Ilustracion Española y Americana

PERIÓDICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES

Director—DON ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos notables hay en Europa y América.

Cada número consta de 16 páginas, gran folio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos, gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la edicion tan lujosa como la de los demas periódicos de esta clase que se publican en el estrangero.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año	15 pesos
Por 6 meses	8

REGALO

LOS QUE SE SUSCRIBAN POR UN AÑO RECIBIRÁN EL INTERESANTE LIBRO TITULADO *ALBUM POÉTICO ESPAÑOL*

el cual ha sido escrito expresamente para este objeto, y contiene composiciones de los señores Marqués de Molins Hartzembusch, Campoamor, Palacio, Calcaño, Bustillo, Arnaos Grilo, Aguilera, Nuñez de Arce, Echevarría, Larmig Alarcon, Trueba, Hurtado y Duque de Rivas, cuyos nombres son el mas justificado elojio que puede hacerse de la obra, la cual consta de un tomo casi fólio, con mas de 400 pájinas de selecta impresion, en excelente papel.

NOTA—Los que se suscriban á ámbas publicaciones por un año, obtendrán una rebaja de 6 patacones.

Unico agente en la República Argentina y Paraguay Manuel Reñé.

Librería y papelería «La Publicidad» calle Perú 42, Buenos Aires.

e/perm

TALLERES DE FOTOGRAFIA Y PINTURAS
DE CRISTIANO JUNIOR

PREMIADO EN LA EXPOSICION NACIONAL DE CORDOBA CON LA PRIMERA MEDALLA DE ORO Y 500 PESOS FUERTES

CALLE DE LA FLORIDA 208 (Para adultos)

ARTES 118—Fotografía de la Infancia—ARTES 118

[illegible]

Indice general

Desde el año 1873 hasta la fecha de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, Memorias testamentarias, [illegible] Poderes, [illegible] de la Nueva [illegible] perm.

FÁBRICA

Parisiense de carruajes

430--POTOSI--441

DE

VIGNAU LABOURDETTE Y Ca.

Hay en venta carruajes de todas clases de la acreditada fábrica de Paris de los Sres. [illegible]

Se encargan de pedidos de carruajes de [illegible]

Se hacen composturas de todas clases en este ramo.

430--POTOSI--441

Buenos Aires

[illegible] perm. 2 [illegible] por sem.

PELUQUERIA UNIVERSAL

ANTIGUA DE CORTESE

37--FLORIDA--37.

CASA ESPECIAL

POR LA PERFUMERIA FINA

DE LAS MEJORES CASAS DE EUROPA

TALES COMO

Lubin, Atkinson, Piesse y Lubin, Pinaud etc.

Los dentríficos mas selectos

Tales como: Polvos, Agua de Botot y Dr. Pierre, pastas odontalinas de Philipphe, opiatas de Piver,

MARFILINA

Objetos para regalos.

Como son: bastones, cajas de perfumeria, artículos de fumadores, guantes de cabritilla é hilo, corbatas de todas clases.

Para señoras

Como siempre, se encuentra un surtido de los mas completos en peinados de rizos, rulos, peinados de trenzas y bucles, crupes de todas clases y dimensiones.

Afamada Crema de Perlas

VELOUTINE

y todos los blancos de toilet.

Para las canas.

Se encuentran las tinturas: inglesas, de Beryer, Marquis, Padro, Salas, *Agua des Tées*; la inmejorable tintura para teñir negro, rubio y castaño del Profesor Barry

TRICOFERO

Que ha obtenido tanta aceptacion en esta capital.

A las señoras aficionadas

Se ofrece un surtido de abanicos de los mas ricos, como objetos de arte.

PRECIOS MUY COMODOS

37--FLORIDA--37

d28 v30e

Aviso Se vende una casa en Navarro con cinco piezas, zaguan todo de azotea, con corralon de 20 varas de frente y como 20 de fondo, porton de fierro la para de 2 varas de alto todo en buen estado, mas fuera del corralon ó los fondos un buen tambo. Allí hay mas de cien varas de fondo cercado de zanja y alambrado. El que guste comprarlo ocurra á dicho pueblo á tratar con D. José Agustin Santana.—O bien sea en compra, ó alquilado con un plazo de seis años bajo una contrata. E8v8f.

Fotografia Universal

148--ARTES--148

¡ MAGNIFICOS REGALOS !

El Fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente.

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas [illegible] la que mande hacer [illegible] fotografías que valen 100 $ y al [illegible] retrato en grandes dimensiones se le regalaran [illegible] grandes fotografías y una docena de las tarjetas.

PRECIO DE LOS RETRATOS

60 $ la docena de tarjetas, el abrillantado [illegible] á porcelana á 200$ la docena, el retrato album á 250$ la docena, bustos [illegible] 350$ [illegible]

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL OLEO

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha [illegible]

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la postura mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que viste.

el3v31 dia p. 1|8.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores al concurso formado [illegible] D. Isidro Oliver que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico [illegible] Dr. Martin Berraondo los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se [illegible] efectos al fallido so pena [illegible] en favor de la masa [illegible] pertenecientes del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Saturnino Unzueta en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1873—*J. Campos*. el1v21.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á los Sres. Goothardt y Kriiger presenten al Síndico D. Federico [illegible] dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6.º del artículo 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1.º del art. 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias de la quiebra, hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. José María Calup [illegible] so pena del art. citado—Buenos Aires, Enero 13 de 1874—Eugenio Blanco, Escribano Secretario. el6 v21

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Comercial Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber á todos los acreedores de los fallidos Delille y Charavin, que por [illegible] del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo que dispone el artículo 1,641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su [illegible] efectos legales—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1873. *Juan Gonzalez*. el4v16.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza [illegible] á todos [illegible] derecho á los [illegible] por fallecimiento de D. Victor [illegible] bienes quedados [illegible] acreedores para [illegible] ya sean como herederos [illegible] el perentorio término de treinta dias [illegible] la publicacion del presente, comparezcan [illegible] y oficina del que firma, á deducir [illegible] bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 28 de 1873—Perez Gomar. el3 v 13f

Por el presente y por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Jacinta Fresco, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe á efecto de deducir sus acciones que tuvieren, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1873 —Manuel A. Victorica Escribano Secretario el3v 13 f

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil el Dr. D. [illegible] ha dispuesto que el haga saber por medio del presente y por el término de cinco dias á Da. Anai T. [illegible] Daviaud la providencia siguiente recaida en el espediente seguido por D. José Padin contra dicha Sra. [illegible]—Buenos Aires Noviembre 29 de 1873.—En efecto [illegible] del apercibimiento decretado, á f. 33 vueltas, y por lo que resulta del precedente certificado, del actuario, declárase rebelde á Da. Ana Tirigall de Daviaud, entendiéndose y escuela del juicio con las estradas del Juzgado, debiendo hacerse saber esta providencia durante cinco dias y en dos diarios.—Pardo. Buenos Aires Diciembre 1º de 1873.—*Manuel Lacasa*—Secretario. v17 e.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Ferreira Ramos ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de SS. y Secretaría á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 8 de 1874.

Manuel Lhames Oliver.
Escribano Secretario.

el3-v11

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de dos Manuel Montenegro ya sean como herederos ó acreedores para que se presente ante SS. y oficina del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873—[illegible] Nuñez. d18v18e.

Se cita por el término de treinta dias á los que se consideren herederos ó acreedores en la testamentaria do D. Teodoro Elorza y D. Martin Astrein para q' en dicho plazo comparezcan á deducir sus aciones por ante el Juzgado de lo civil del Dr. D. Aurelio Prado y por intermedio de la secretaría á cargo del que suscribe.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1873.

Felix Sagasta.
Escribano Secretario.

d27-v27e

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se hace saber q' en los dias 13, 14 y 15 del entrante Enero en los patios de los Juzgados calle de Defensa 74, se han de vender en público almoneda las siguientes propiedades, de las testamentarias de D. José y D. Andrea Gaubascto, á saber 1.ª una casa alta y baja, situada en la calle de San Juan 289 entre Salta y Santiago del Estero edificada á la moderna, un terreno de 13 varas de frente al Sud por 9 de fondo al Norte conteniendo tanto la alta como la baja, 8 piezas con sus cielos rasos correspondientes, pisos de tabla, techos y patios embaldosados, maderas duras, algibe, cocina y letrina, tasado en todos sus ramos en 161.974 $ 80 centavos; 2.ª Otra id formando esquina á las calles de Salta y San Juan, señalada en la primera con el núm. 369 edificada en terreno de 9 varas de frente al Este por 29 varas de fondo al Oeste, con 4 piezas de material, techos embaldosados, maderas duras, [illegible] patios de ladrillo, cocina, pozo de valde y letrina, [illegible] en todos sus ramos en la cantidad de 174,[illegible] [illegible] y 3.ª Una casa en la calle de Zeballos [illegible] edificada á la moderna en terreno de 8 3|4 vs. de frente al Este por 78 varas de fondo al Oeste, conteniendo 9 piezas, cocina, dos letrinas, algibe con brocal de mármol, [illegible] maderas duras, cielos rasos, [illegible] tasada en todos sus ramos en [illegible] reales m|c. previniéndose que no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de las tasaciones.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1873.

d25-v15e. *Faustino Miñones*.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de Zárate D. Miguel Covian, se han de hacer almonedas y remates en los dias 25, 26 y 27 del entrante mes y año de una casita y terreno que ella ocupa de 25 vs de fte. por 50 de fondo, situado en la traza de este pueblo y perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Marmol, tasada en 18,25[illegible] ps. m|c previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de su tasacion.

Los interesados pueden ocurrir por mas datos á la oficina del que suscribe, donde estarán los títulos de manifiesto—Zarate, Diciembre 23 de 1873—Pedro R. Capdo, Escribano Público.

El señor juez de 1.ª instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Francisca Ugarte de Rezaval, ya sea con carácter de herederos ó acreedores para que comparezcan por ante su juzgado dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, y por intermedio del que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre [illegible] de 1873.—Manuel A. Victorica—Escribano Secretario. [illegible]